



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

**Entre corrientes, líderes y partido:
Los mecanismos de selección de candidatos del
PRD en la Ciudad de México en 2006**

TESIS

Que para obtener el título de:

Licenciada en ciencias políticas y administración

Pública

P R E S E N T A

Karla Yazmín Medina Rincón

DIRECTOS DE TESIS

Dr. Francisco Reveles Vázquez



Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 2018



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ÍNDICE

Introducción	4
Capítulo 1. Alejamiento ente representantes y representados: la necesidad de democracia interna	9
1.1. Las cifras electorales como indicadores de la insatisfacción ciudadana con la representación política	9
1.2. Causas estructurales de la brecha representantes-representados	17
1.3. Causas inter-partidistas de la brecha	20
Capítulo 2. Democratización de la selección de candidatos	23
2.1. Aspectos de la democracia interna	23
2.2. Mecanismos de selección de candidatos	25
2.2.1. Candidatura	25
2.2.2. Electorado	26
2.2.2.1. Electorado no partidista	27
2.2.2.2. Electorado partidista	27
2.2.2.3. Instancia dentro del partido	28
2.2.2.4. Sistemas mixtos y multifase	30
2.2.3. Descentralización	31
2.2.4. Método de selección	33
2.3. Dilemas que enfrenta la democratización del electorado	35
2.3.1. Participación y afiliación	37
2.3.2. Competencia	39
Capítulo 3. Obstaculización de la democracia por las fracciones	40
3.1. Orígenes de la pluralidad de organizaciones	40
3.1.1. Liberalización electoral	42
3.1.2. Agotamiento del antipartidismo	42
3.1.3. Movimiento neocardenista	44
3.2. Orígenes del fraccionalismo	47
3.2.1. Reconocimiento de las protofracciones: 1989-1993	47
3.2.2. Mestizaje de las fracciones: 1993-1996	50

3.2.3. Ascenso de las fracciones: 1996-1999.	53
3.3. Fracciones que intervinieron en el proceso de selección	57
3.3.1. Foro Nuevo Sol	57
3.3.2. Izquierda Democrática Nacional	58
3.3.3. Unidad y Renovación	59
3.3.4. Nueva Izquierda	60
3.4. Expectativas del proceso de 2006	60
Capítulo 4. Proceso de selección de candidatos PRD-DF 2006	66
4.1. Plazos y procedimientos	66
4.2. Determinación del partido ante las negociaciones	67
4.3. Primer momento: negociación de cuotas para partidos coaligados	68
4.4. Segundo momento: contienda por la candidatura a Jefe de Gobierno	71
4.5. Tercer momento: negociación de diputados, senadores y asambleístas	75
4.6. Culminación: Consejo Nacional	79
4.7. Elección interna	86
4.8. Medición de los mecanismos	90
Conclusiones	104
Fuentes de consulta	112

INTRODUCCIÓN

Problema de investigación

El proceso de designación de candidatos del Partido de la Revolución Democrática (PRD) ha demostrado ser uno de los momentos más significativos del partido. Gracias a que el partido gobierna la mayor parte de la capital del país desde 1997, el proceso ha captado mayor atención de los medios de comunicación y ha sido más difundido que el de otros partidos, dándole visibilidad, pero también erosionando la confianza en él y en la representación política, ya que cada vez que llevan a cabo un proceso, se exhiben sus prácticas, estrategias, disputas y problemas internos del partido, revelando prácticas antidemocráticas y corruptas. A pesar de todo, el partido sigue bien posicionado en las encuestas de preferencia en la capital, por lo que no se ha visto de su parte el ánimo de adoptar medidas para asegurar la democracia y los estándares de calidad de los candidatos en los procesos de selección. El bajo nivel de democracia en el partido puede traer a largo plazo peores consecuencias que las mencionadas, no solo para el partido, sino también para la democracia y la representación política en general.

Delimitación

El proceso de selección de candidatos del Partido de la Revolución Democrática en la Ciudad de México en 2006.

Justificación

Con el auge del gobierno representativo y el surgimiento de los partidos políticos, se ha llegado a un punto en el que la institucionalización, la lucha por el poder y la vida política en general, pasan por los partidos políticos. Ellos se mantienen en el centro de la toma de decisiones en distintos niveles. Son sin duda entes imprescindibles para poder comprender los procesos políticos en nuestras sociedades. Si bien es posible conocerlos por medio de sus principios ideológicos, en reiteradas ocasiones las prácticas de los partidos han contrastado con ellos. Esta comparación puede llegar a ser tal que incluso generan una identidad paralela a la

plasmada en el papel. A pesar de la importancia que reviste esta situación para cualquier partido, cuando se trata de un partido que además ejerce funciones de gobierno y/o representación, cobra mayor relevancia. Esto se debe a que la situación que se vive dentro del partido no solo lo afecta a sí mismo, sino que puede afectar también el ejercicio de poder, de gobierno y la representación. Por ello, con respecto al Distrito Federal (D.F.) esta preocupación apunta principalmente al PRD. La situación de este partido en la capital hace que la labor de investigación se facilite sobre todo gracias a que la cobertura de los medios de comunicación es mayor, pero también porque sus órganos de gobierno, oficinas, etc. se concentran aquí. Los procesos de designación de candidatos han demostrado ser un momento idóneo para observar a los partidos, ya que abren una *ventana*, dejando ver quién es postulado, la dinámica en el partido, los conflictos y la manera en que se relacionan los integrantes del partido entre sí, así como su nivel de democracia interna.

Objetivos

Desentrañar los mecanismos tanto formales, expuestos en las convocatorias correspondientes, como informales de selección de candidatos del PRD hacia 2006 en la capital, para determinar qué tan democráticos fueron y si esto influye en el desarrollo general de su democracia.

Hipótesis

En el Distrito Federal la disputa por los puestos de elección popular no se da entre los partidos políticos, sino entre las corrientes del Partido de la Revolución Democrática. La pertenencia a la fracción o alianza con mayor fuerza y el apoyo de funcionarios públicos son factores que pueden determinar la posibilidad de alcanzar una candidatura. Es por ello que a pesar de haber una convocatoria formal que rige la designación de candidatos, el proceso no es idéntico al formal; los líderes y las corrientes cuenta con una dinámica propia, lo que afecta la dinámica partidista en su totalidad y da pie a la lógica de que “todo se vale”: nepotismo, fraude, imposición, negociación, etc. lo que afecta la institucionalización del partido, la democracia interna, la calidad representación política y por ende de la democracia

representativa. De modo que la escasa, o nula, democracia interna en los partidos políticos y las elecciones como vía privilegiada de participación, han restringido a los partidos de ser espacios de participación donde se gesta y encauza la democracia, a ser oligarquías enfocadas en la búsqueda de poder

Estructura de la tesis

En el Capítulo 1, presentando las cifras de participación electoral como síntomas del problema, se expone el alejamiento entre representantes y representados como una de las principales causas del deterioro en la representación, que impacta en la satisfacción ciudadana con el desempeño de los partidos, en su legitimidad y en la percepción y satisfacción de y con la democracia. En este sentido, se argumenta la necesidad de democracia interna en los partidos para salvar la brecha representantes-representados y propiciar las condiciones para el desarrollo amplio de la democracia. Asimismo se presentan los enfoques teóricos desde los que se debate el grado de democratización,¹ entre cuyos elementos se encuentran los mecanismos de selección de candidatos. De este modo se contextualiza nuestro enfoque y se establece su pertinencia dentro de la discusión sobre democracia.

En el Capítulo 2, se sostiene que la democratización de los mecanismos de selección de candidatos es uno de los aspectos que los partidos deben cumplir para funcionar democráticamente. Se describen los parámetros que se tomaran en cuenta para medir su nivel de democracia (con base en el modelo de Rahat y Hazan²) y los dilemas que la inclusividad del electorado puede significar en los aspectos de legitimidad, responsabilidad, cohesión ideológica, disciplina y

¹ Esto sepega al concepto de democratización de Dahl en *La Poliarquía*, que es acercamiento a la democracia en la medida en que se tiende a cumplir y garantizar cada una de sus ocho cláusulas (libertad de asociación, libertad de expresión, libertad de voto, libertad para que los líderes políticos compitan en busca de apoyo, diversidad de fuentes de información, elegibilidad para la cosa pública, derecho de los líderes políticos a competir en busca de apoyo, elecciones libres e imparciales e instituciones que garanticen que la política de gobierno dependa de los votos y demás formas de expresar las preferencias) en las instituciones políticas, así como su ampliación en el alcance de las personas a las que incluye. DAHL, Robert, *La Poliarquía*, Madrid, Tecnos, 1997. pp. 13-15.

² En HAZAN, Reuven & RAHAT, Gideon, "Candidate selection methods: An analytical framework", en *Party Politics*, Vol. 7, No. 3, Sage, 2001, pp. 297-322. Disponible en: <http://ppq.sagepub.com/cgi/content/abstract/7/3/297>

representación y que los mismos autores analizan. A pesar de los dilemas, se sostiene que una mayor inclusividad en las cuatro dimensiones es indispensable, y que la existencia de los dilemas en la democratización del electorado debe verificarse caso por caso para evaluar en qué medida aquella contribuye al funcionamiento democrático. En el caso del PRD, a partir de la investigación, creemos que la presencia y reconocimiento de fracciones es la característica que interfiere con el impacto de los dilemas.

Por tal razón, el Capítulo 3 se centra en la explicación histórica de la existencia de tantas corrientes en el partido y su semblanza; se describe el funcionamiento del partido a partir de sus dinámicas internas y sus Congresos Nacionales, y se contextualiza la importancia del proceso electoral de 2006 para el partido.

Por último, en el capítulo 4, a partir de documentos entregados por el partido y de investigación hemerográfica, se describen los mecanismos formales e informales de selección de candidatos del partido en la capital, tomando en cuenta todo el proceso para el caso de diputados y senadores, de mayoría relativa y representación proporcional, pues se desarrolla en conjunto y no por cada entidad. A partir de ello se relata el proceso en su conjunto, se caracteriza, se encuentra su lógica y establecen sus puntos nodales. Pasando luego a medir, con base en el esquema de Rahat y Hazan, el nivel de inclusividad en cinco zonas, quién define el método de selección, la candidatura, el electorado, el método de selección y la descentralización. Con base en ello, se concluye que los mecanismos formales y el proceso de selección de candidatos fueron altamente excluyentes en todas sus zonas; y que las autoridades del partido trataron de llevar el proceso a los cauces formales para centralizarlo, pero los líderes políticos prefirieron adelantarlo por los cauces informales, para así poder manipular su pulso y su curso, y así replicar la dinámica de poder cotidiana del partido en el proceso de selección de candidatos. Privilegiando el cuoteo³ como directriz de las negociaciones, produciendo

³ En este trabajo se usará el término para referirnos a la práctica de repartir candidaturas conforme a l peso político de cada corriente.

problemas de agregación para el proyecto general del partido y para su uso como instrumento para el desarrollo de la democracia. Quedando secuestrado por los intereses de las cúpulas de las fracciones, obstaculizando tanto la democracia interna como la externa y revelando la oligarquización del partido.

CAPÍTULO 1

ALEJAMIENTO ENTRE REPRESENTANTES Y REPRESENTADOS: LA NECESIDAD DE DEMOCRACIA INTERNA

En este capítulo, presentando las cifras de participación electoral como síntomas del problema, se expone el alejamiento entre representantes y representados como una de las principales causas del deterioro en la representación, que impacta en la satisfacción ciudadana con el desempeño de los partidos, en su legitimidad y en la percepción y satisfacción de y con la democracia. En este sentido, se argumenta la necesidad de democracia interna en los partidos para salvar la brecha representantes-representados y propiciar las condiciones para el desarrollo amplio de la democracia. Asimismo se presentan los enfoques teóricos desde los que se debate el grado de democratización,⁴ entre cuyos elementos se encuentran los mecanismos de selección de candidatos. De este modo se contextualiza nuestro enfoque y se establece su pertinencia dentro de la discusión sobre democracia.

1.1. Las cifras electorales como indicadores de la insatisfacción ciudadana con la representación política

La historia de los regímenes políticos⁵ de los países latinoamericanos nos remite forzosamente a una herencia extra continental. Muchas de las ideas y experiencias de la historia europea devienen hoy en instituciones concretas en todo el mundo y aún hoy son vigentes en su discusión. Pero hay una que sobresale y

⁴ Esto sepega al concepto de democratización de Dahl en *La Poliarquía*, que es acercamiento a la democracia en la medida en que se tiende a cumplir y garantizar cada una de sus ocho cláusulas (libertad de asociación, libertad de expresión, libertad de voto, libertad para que los líderes políticos compitan en busca de apoyo, diversidad de fuentes de información, elegibilidad para la cosa pública, derecho de los líderes políticos a competir en busca de apoyo, elecciones libres e imparciales e instituciones que garanticen que la política de gobierno dependa de los votos y demás formas de expresar las preferencias) en las instituciones políticas, así como su ampliación en el alcance de las personas a las que incluye. DAHL, Robert, *La Poliarquía*, Madrid, Tecnos, 1997. pp. 13-15.

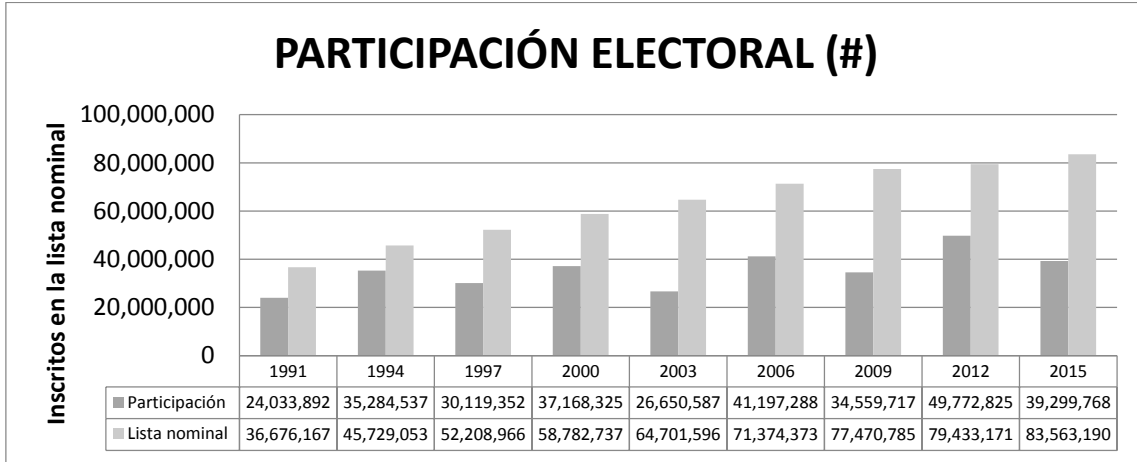
⁵ Se empleará el término como sinónimo de sistema o forma de gobierno.

que se erige como aspiración en el seno de la mayoría de las sociedades actuales, la democracia; y aunque actualmente se observe un desfase entre este ideal y la realidad, no deja de ser fuente de aspiración ni de inspirar esfuerzos para acercar a él la realidad. Estos esfuerzos han derivado, entre otros, en el fortalecimiento de los partidos políticos como órganos de representación política, que con el tiempo y al multiplicarse han dado paso al arraigamiento de los sistemas de partidos en los países europeos y latinoamericanos.

Se esperaba que con ellos y con la institucionalización de las elecciones, la democracia se desarrollaría a plenitud, sin embargo el funcionamiento de los partidos como entidades de vinculación y representación no está exento de problemas, y al funcionar en contextos con problemas sociales, culturales y económico, y no resolverlos, la satisfacción ciudadana con su desempeño se ha visto afectada, impactando en la percepción y satisfacción de y con la democracia y con la representación política de los partidos políticos. En México la percepción de que se vive en democracia, ha ido en declive desde 2001 hasta 2012⁶, pasando de 38 a 56 por ciento los que creen que no se vive en democracia. Consecuentemente los datos sobre participación electoral apuntan en el mismo sentido, pues el crecimiento de la lista nominal, por el aumento de la población, no se refleja de manera proporcional en la participación en las urnas (gráfica 1.1.) Si comparamos las cifras de los últimos 24 años (gráfica 1.2.) se ve más claramente este comportamiento.

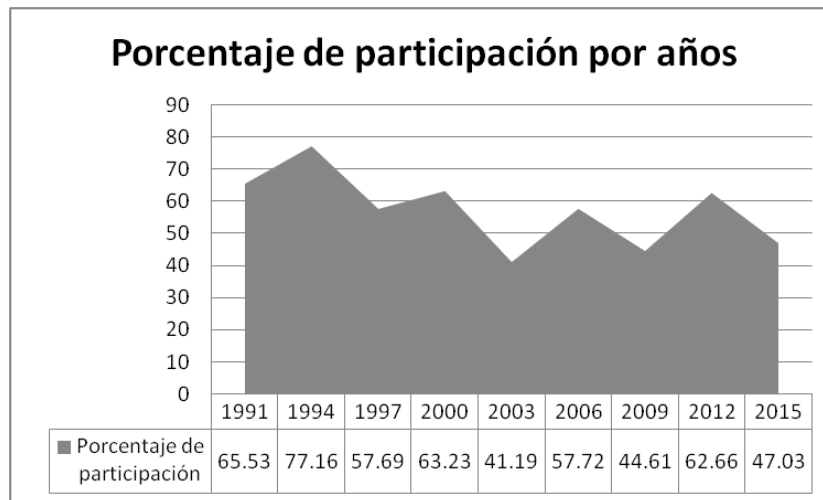
⁶ “Principales resultados” de la primera a la quinta Encuesta Nacional Sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas (ENCUP), disponible en www.encup.gob.mx.

Gráfica 1.1. Participación electoral por trienio 1991-2015



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de la página electrónica del Instituto Nacional Electoral⁷

Gráfica 1.2. Porcentaje de participación por trienio 1991-2015



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de la página electrónica del Instituto Nacional Electoral⁸

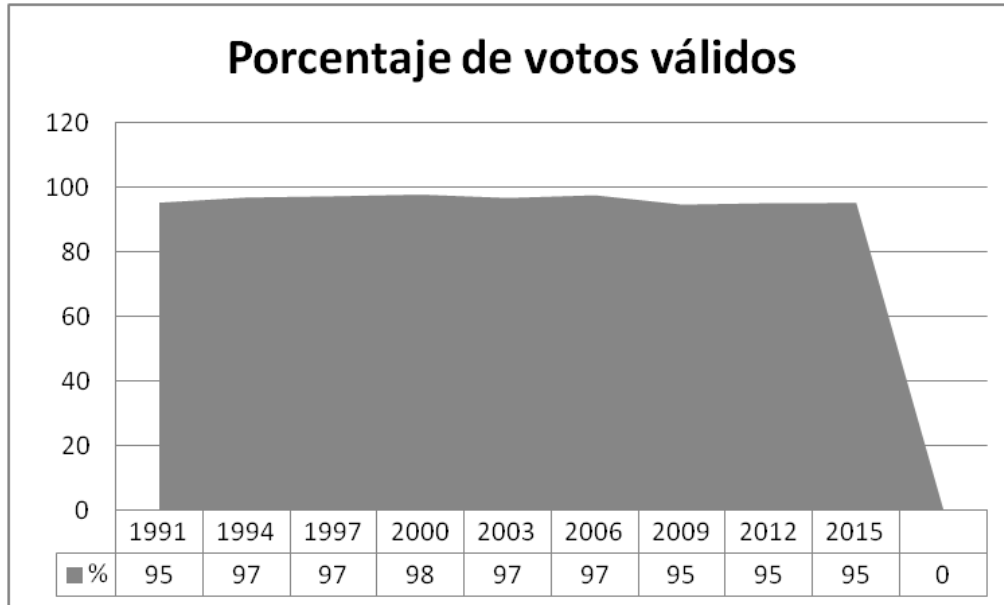
⁷Atlas de Resultados Electorales Federales 1991-2012 y Sistema de Consulta de la Estadística de las Elecciones Federales 2014-2015
www.2.ine.mx/archivos3/portal/histórico/contenido/Histórico_de_Resultados_Electorales/

⁸ Atlas de Resultados Electorales Federales 1991-2012 y Sistema de Consulta de la Estadística de las Elecciones Federales 2014-2015.

Esta tendencia también es apreciable si se toman en cuenta años comparables como las elecciones intermedias (gráfica 1.2.) en las que el porcentaje de participación registra su punto más alto en 1991 con 65.53 por ciento y su punto más bajo en 2003 con 41.19 por ciento, y aunque repunta en la penúltima y última elección, con 3.42 y 2.42 puntos respectivamente, no alcanza el nivel de 1991. Inclusive en las elecciones presidenciales, que normalmente registran niveles de participación más altos que las intermedias, se aprecia esta tendencia a la baja. Las elecciones de 1994 registraron el punto más alto de participación con 77.16% para bajar hasta 7.81% puntos y llegar a 57.72% en 2006, volviendo a subir casi cinco puntos en 2012 y llegar a una participación de 62.66%, que tampoco alcanza la participación más alta que tuvo en el pasado. En general, se puede ver que aunque a partir de 2009, para las elecciones intermedias, y 2012, para las presidenciales, existe una ligera tendencia a la recuperación en la participación, no es de la misma magnitud que la tendencia a la caída. Las cifras de votos válidos (gráfica 1.3) se han mantenido más o menos estable desde 1991, manteniéndose entre 2 y 5 por ciento, alcanzando su punto más alto en el año 2012 y el más bajo en 2000.

www.2.ine.mx/archivos3/portal/histórico/contenido/Histórico_de_Resultados_Electorales/

Gráfica 1.3. Porcentaje de votos válidos por trienio 1991-2015



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de la página electrónica del Instituto Nacional Electoral⁹

Si se juntan el voto nulo y el abstencionismo y se compara esta cifra con la de votación total y el porcentaje de ésta en la lista nominal, el asunto cobra otra dimensión. Con base en la lista nominal, la población apta para votar, se puede saber el porcentaje de la población que legitima en términos reales a cada candidato a los cargos de representación. En el caso de los candidatos ganadores de la presidencia de la República, los porcentajes son los que se presentan en la tabla 1.1., y las gráficas 1.4., 1.5., 1.6. y 1.7.

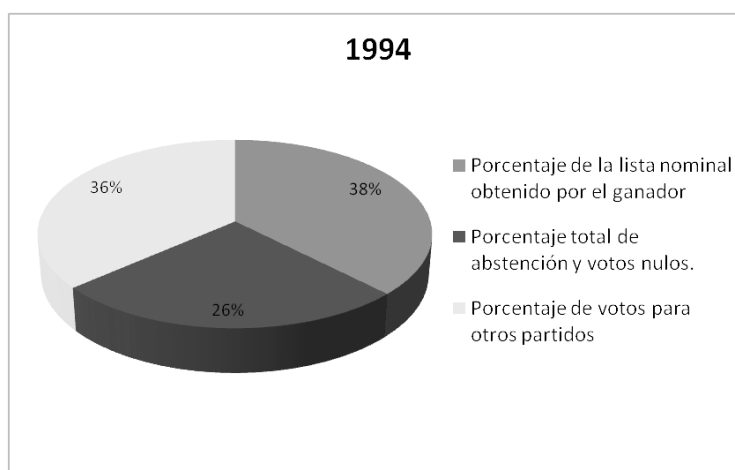
⁹ Atlas de Resultados Electorales Federales 1991-2012 y Sistema de Consulta de la Estadística de las Elecciones Federales 2014-2015
www.2.ine.mx/archivos3/portal/histórico/contenido/Histórico_de_Resultados_Electorales/

Tabla 1.1. Porcentajes de votación obtenida por los candidatos ganadores a la Presidencia de la República, abstención y votos nulos 1994-2012

Votación de los candidatos ganadores de la Presidencia de la República				
Año	Porcentaje de la votación obtenido	Porcentaje de la lista nominal obtenido	Porcentaje total de abstención y votos nulos.	Porcentaje de votos para otros partidos
1994	48.69	37.57	26.07	36.36
2000	42.52	26.89	39.09	34.02
2006	35.89	20.72	44.79	34.50
2012	38.21	23.94	42.30	33.75

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de la página electrónica del Instituto Nacional Electoral¹⁰

Gráfica 1.4. Cifras electorales de la elección presidencial de 1994

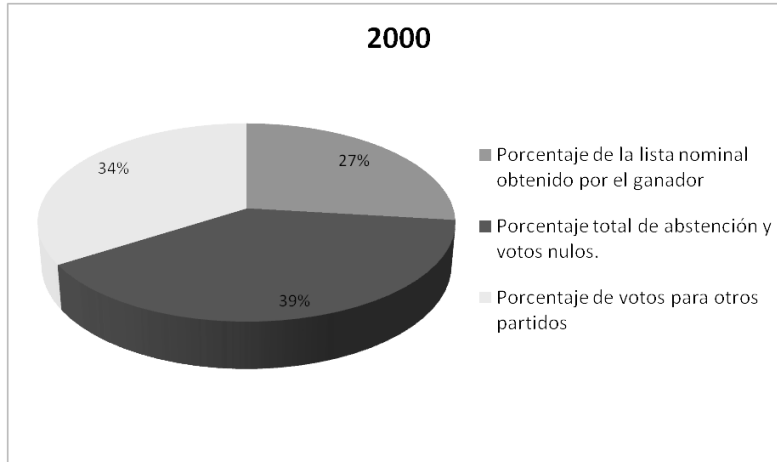


Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de la página electrónica del Instituto Nacional Electoral¹¹

¹⁰ Atlas de Resultados Electorales Federales 1991-2012
www.2.ine.mx/archivos3/portal/histórico/contenido/Histórico_de_Resultados_Electorales/

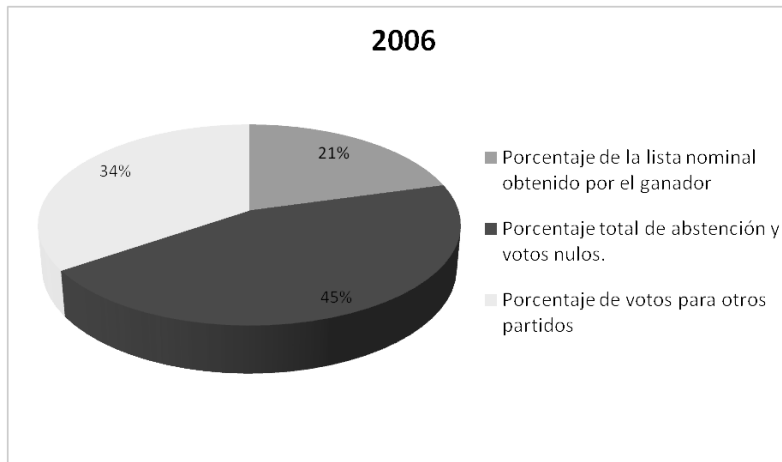
¹¹ Atlas de Resultados Electorales Federales 1991-2012
www.2.ine.mx/archivos3/portal/histórico/contenido/Histórico_de_Resultados_Electorales/

Gráfica 1.5. Cifras electorales de la elección presidencial de 2000



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de la página electrónica del Instituto Nacional Electoral¹²

Gráfica 1.6. Cifras electorales de la elección presidencial de 2006

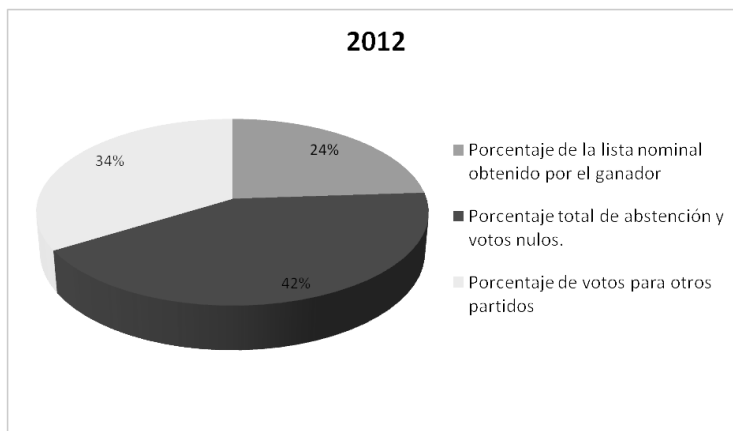


Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de la página electrónica del Instituto Nacional Electoral¹³

¹² Atlas de Resultados Electorales Federales 1991-2012
www.2.ine.mx/archivos3/portal/histórico/contenido/Histórico_de_Resultados_Electorales/

¹³ Atlas de Resultados Electorales Federales 1991-2012
www.2.ine.mx/archivos3/portal/histórico/contenido/Histórico_de_Resultados_Electorales/

Gráfica 1.7. Cifras electorales de la elección presidencial de 2012



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de la página electrónica del Instituto Nacional Electoral¹⁴

La votación obtenida por los partidos no triunfadores se ha mantenido en 34 por ciento desde el año 2000. Pareciera que las opciones que se han disputado las elecciones han sido el voto útil por un lado, y la abstención y el voto nulo por el otro. Entre más ciudadanos anulan su voto o se abstienen, el ganador de los comicios gana con menor porcentaje de votos. Como sabemos, está muy extendida la reprobación y el rechazo hacia los partidos políticos, acompañados por una renuencia de los ciudadanos, igual de dominante, a identificarse con algún partido político. Es muy probable que estas evaluaciones, humores y definiciones políticas estén detrás del abstencionismo y el voto nulo cuando se ejercen conscientemente y como modo de protesta hacia las elecciones. Si es así, estaríamos ante un impacto contundente de las actitudes políticas de protesta sobre uno de los principales procedimientos de la democracia, pues desde 1994 el abstencionismo y el voto nulo juntos han aumentado de 26 por ciento a 42 por ciento (2012) promediando un 38 por ciento. Esta cifra se acerca mucho a la cifra promedio con que los presidentes han resultado triunfadores, que es de 41 por ciento. Inclusive en 2006 la cifra de

¹⁴ Atlas de Resultados Electorales Federales 1991-2012
www.2.ine.mx/archivos3/portal/histórico/contenido/Histórico_de_Resultados_Electorales/

abstencionismo y voto nulo, 45 por ciento, superó el porcentaje con que el presidente de la república obtuvo el triunfo, 21 por ciento. Si se tomaran estas cifras como medida de legitimidad, la legitimidad de la abstención y el voto nulo sería de casi el doble que la legitimidad de nuestro actual presidente. Con esto lo que se quiere hacer notar es que el principal procedimiento de nuestra democracia representativa, las elecciones, está siendo receptor de la insatisfacción ciudadana con el desempeño de los partidos en su papel de representantes, reflejando su pérdida de legitimidad y el declive de la percepción y la satisfacción de y con la democracia.

1.2. Causas estructurales de la brecha representantes-representados

Ahora bien, aunque son varias las causas de esta insatisfacción, una de ellas es que efectivamente se ha abierto una brecha entre sociedad y partidos, que a pesar de perjudicar a los representados funciona impunemente para los partidos, al no resultar en consecuencias que pongan en peligro su existencia. De esta manera se ha deteriorado la representación política y naturalmente la democracia, en sentido amplio. Desde luego que este alejamiento, o brecha, es resultado de un largo y complejo proceso, atravesado por diversos factores. Este proceso se puede explicar a partir de la institucionalización de las elecciones. Al asegurar un proceso de renovación periódica de representantes propició el surgimiento de agrupaciones políticas en diferentes modalidades (clubes, asociaciones, etc.). Hasta antes de 1850 no habían partidos en el sentido moderno de la palabra, más que en Estados Unidos, pues se desarrollaron al mismo tiempo que la extensión del sufragio y las prerrogativas parlamentarias;¹⁵ así, como explica Duverger,

cuanto más [...] (vieron) crecer sus funciones y su independencia las asambleas políticas, más [...] (sintieron) sus miembros la necesidad de agruparse por afinidades, a fin de actuar de acuerdo; cuanto más se [...] (extendió) y [...] multiplicó el derecho al voto, más necesario se [...] (hizo) organizar a los electores

¹⁵ DUVERGER, Maurice, *Los partidos políticos*, Fondo de Cultura Económica, México, 1979. p. 15.

a través de comités capaces de dar a conocer a los candidatos y de canalizar los sufragios en su dirección.¹⁶

De este modo se crearon grupos parlamentarios y posteriormente comités electorales¹⁷ que al establecer una relación permanente dieron origen a los partidos políticos¹⁸, que para 1950 funcionaban en la mayoría de los países occidentales. La extensión de la idea de que el pueblo debía votar para elegir a sus representantes fue de las primeras nociones que se tuvo sobre derechos políticos, formando parte de una concepción mínima del pueblo como parte activa del estado. Desde entonces se aumentaron los cargos sometidos a elección popular, se extendió el derecho de sufragio y se aumentó la maquinaria destinada a la organización de las elecciones.

Ante este paradigma los partidos encontraron el nicho ideal para desarrollarse, estableciendo de manera firme y clara el funcionamiento del mecanismo procesal de la democracia: el candidato con el mayor número de votos se erigía como el legítimo representante de la voluntad general, ejerciendo el poder político o la función de legislador por un periodo determinado. Posteriormente, el surgimiento de los partidos políticos de masas y los programas políticos de gobierno que representaban estrecharon el lazo entre representantes y representados, o como dice Bernard Manin, “acercaron los representantes a los representados”¹⁹, cambiando la modalidad de gobierno representativo, pasando del parlamento a los partidos, siendo así que se comenzó a hablar de gobierno de partidos o democracia de partidos. De este modo, la lucha por la extensión del sufragio y el furor del triunfo, hicieron que por un lado se centrara la atención y el esfuerzo en ese aspecto de la democratización y se sacralizara y estirara su significado; y por el otro se le confiara a los partidos la exclusividad de la toma de decisiones en los asuntos públicos.

¹⁶ *Ibid.* p. 16.

¹⁷ Una acción guiada por el sentimiento de igualdad y eliminación de las élites sociales tradicionales, explica Duverger. *Ibid.* p. 19.

¹⁸ Duverger advierte de posibles desviaciones a este esquema que pueden existir en el surgimiento de ciertos grupos parlamentarios y partidos. *Idem.*

¹⁹ MANIN Bernard. “Metamorfosis de la representación”, en Dos Santos, Mario (coord.), *¿Qué queda de la representación política?*, CLACSO-Nueva Sociedad. Caracas, 1992. p. 10

Ostrogorski retoma ambos aspectos cuando se refiere al proceso de mitificación de las elecciones:

La representación era el medio que los individuos tenían para garantizar la seguridad de sus bienes y personas, y cada paso dado en esa misma dirección señalaba una nueva conquista en el terreno de las libertades populares [...]. En el curso de esta evolución política se formó el prejuicio que atribuía una especie de virtud mística al principio de elección en sí, convirtiendo en axioma que a mayor aplicación del régimen electoral en la organización pública, mayor sería la libertad. Cuando, para cumplir esa libertad, la sociedad se puso a buscar igualdad, lo hizo del mismo modo, desarrollando nuevos aspectos del principio de elección. Sometió a sufragio universal, especialmente en Estados Unidos, el mayor número posible de funciones públicas e incluso las relaciones de influencia política extralegal.²⁰

Si inicialmente el derecho al sufragio sirvió para activar la discusión pública y la inclusión de los ciudadanos en los asuntos públicos, posteriormente, con la complejización de las sociedades, los separaron de aquellos y los recluyeron. El resultado fue que se desarrolló una relación con el ciudadano en la que este se conformó con emitir su voto y retirarse a la esfera privada, y los partidos solo buscaron al ciudadano para pedir su voto, en una especie de “hipocresía política”²¹ con la que se debilitó la dedicación sincera a los asuntos públicos.²² Así, como Habermas señala, la sustancia clásica de la idea de democracia cedió ante un sistema de selección de líderes,²³ o ante el mero acto de votar, si se coincide con Sartori²⁴, en un mero ciclo de renovación de la clase política o élite gobernante (según Mosca y Pareto), cuya ideología domina y absorbe incluso a los representantes de la oposición política cuando llegan a formar parte de ella, al tener un contacto más estrecho y continuo con ella que con la de los ciudadanos a los que representan. Sin olvidar que con el afianzamiento y estabilización del poder de los partidos, se disputó el gobierno más que el poder del gobierno y los partidos comenzaron a funcionar más como organizaciones de gobierno que de representación y expresión; y que corrompieron la representación política al llevar

²⁰ OSTROGORSKI, Moisei, *La democracia y los partidos políticos*, Editorial Trotta, Madrid, 2008. p. 26.

²¹ HABERMAS, Jürgen, *Problemas de legitimación en el capitalismo tardío*, Madrid, Cátedra, 1999. p. 54.

²² OSTROGORSKI, Moisei. Op. Cit. pp. 38-39.

²³ HABERMAS, Jürgen, *Problemas de legitimación en el capitalismo tardío*, Madrid, Cátedra, 1999. p. 54.

²⁴ Sartori señala que las connotaciones de todas las palabras que se usan o usaban para hacer referencia a las elecciones se han perdido en su sentido de pantallas evaluadoras para dar paso a un solo significado: el mero acto de votar. SARTORI, Giovanni, *¿Hay una crisis de representación?*, Este país Núm. 65, 1996, p. 6.

a cabo una representación parcial. De esta manera llegamos a una “tecnificación de la política, que relega al ciudadano de la discusión pública y solo lo incluye para legitimar el marco institucional”²⁵, presentando las elecciones ya no como medios de la democracia, sino como culminaciones o pruebas de ella, reduciendo al mínimo la responsabilidad de los elegidos ante sus supuestos «compromisarios».

1.3. Causas inter-partidistas de la brecha

Sentadas estas condiciones, era más propicia la agudización de la brecha entre partidos y sociedad, de manera que los factores que pudieron haber acentuado este alejamiento, lo hicieron. La estructura interna de los partidos ha sido una de ellas. Michels se preocupó por esto; encontró que la lucha por la democracia tenía un destino fatal mientras fueran los partidos quienes enarbolaran su causa, porque aunque la organización es indispensable para alcanzarla, la paradoja es que al fortalecerse las organizaciones, su conservación o sobrevivencia termina por anteponerse a los fines de la democracia, entrañando en sí las prácticas más antidemocráticas. La misma preocupación expresa Clauss Offe al señalar “el funcionamiento oportunista de los partidos y no como verdaderos canales de participación debido a la lucha por el poder que deben asumir²⁶; Ostrogorski insiste en que los partidos no cumplen sus verdaderos fines porque siguen siendo “organizaciones rígidas, incapaces de adaptarse al continuo flujo de la vida política contemporánea y a la cambiante variedad de sus aspiraciones”²⁷. Nuevamente, el punto de confluencia se encuentra en la preocupación por el alejamiento entre representantes y representados, en este caso, al interior de los partidos; es decir, en la democracia interna.

²⁵ CARDENAS, Jaime, *Crisis de legitimidad y democracia interna de los partidos políticos*, México, FCE, 1992. p. 20.

²⁶ *Ibid.* p. 21.

²⁷ OSTROGORSKI, Moisei, *Op. Cit.* p. 67.

Ante este panorama y preocupaciones, muchos han sugerido la desaparición de los partidos políticos. Desde luego que aquí se defiende la idea de que un sistema político puede funcionar sin partidos políticos. Pero no sin organización(es) política(s), pues esto significaría la pérdida del poder para ejercer la función política de intimidación de las masas hacia los gobernantes,²⁸ por el respaldo y la presión que significa el cuerpo del partido²⁹ o de la organización; reconocida incluso por Michels cuando dice que “es inconcebible la democracia sin organización. [...] (y que) por estar basada sobre el principio de menor esfuerzo, la organización es el arma de los débiles en su lucha contra los fuertes”³⁰. Pero mientras estas organizaciones (sean partidos políticos u organizaciones sociales) no funcionen de manera democrática, dará lo mismo si son oenegés o partidos políticos. La democracia como procedimiento es intrincada pero insustituible, pues defiende la voz de todos y cada uno de los integrantes de un cuerpo político como legítima, en razón de que formar parte de él les da ese derecho y es lo que lo mantiene vivo y activo. En este sentido la democracia interna es coherente e indispensable para el desarrollo a plenitud de la democracia, pues activa la vinculación con los representados y facilita que los partidos sirvan como “instrumentos de expresión”,³¹ donde se encauza y cobra vida la democracia.

Ahora bien, partiendo de la democracia interna como necesidad, ha sido tema de discusión el grado al que debe desarrollarse, lo cual se analiza desde tres perspectivas básicas, según Cárdenas³²: la política, la sociológica y la ética. Desde la perspectiva política, en el debate entre la teoría de la evolución y la de la erosión, se regatea la democracia interna. La teoría de la evolución rechaza la existencia de una crisis de legitimidad de los partidos pero acepta la conveniencia de hacer pequeños ajustes en la democracia interna para evitar que el sistema se cimbre³³;

²⁸ *Ibid.* p. 41.

²⁹ SARTORI, Giovanni, Op. Cit. p. 65.

³⁰ MICHELS Robert. Los partidos políticos I, Un estudio sociológico de las tendencias oligárquicas de la democracia moderna, Amorrortu, editores, Buenos Aires, 2008. p. 69.

³¹ SARTORI, Giovanni, *Partidos y sistemas de partidos: marco para un análisis*, Madrid, Alianza, 1999. p. 64.

³² En CÁRDENAS, Jaime, Op. Cit. p. 62.

³³ *Idem.*

la teoría de la erosión llama únicamente a demandar mayor participación y vinculación de los partidos en los asuntos concretos de la vida comunitaria³⁴. Desde la perspectiva sociológica se ve con escepticismo la democracia interna. Aquí se concibe el partido como “organización, máquina o aparato”³⁵ y se diferencia la organización interna de la externa, haciendo “una descripción de la estructura de los partidos [...] (y estudiando) las conveniencias o inconveniencias de una organización dada”³⁶, en cuya base se apoyan tesis optimistas o pesimistas sobre la posibilidad de la democracia interna. Desde la perspectiva ética la democratización de los partidos se defiende con base en razones morales haciendo hincapié en los efectos de la misma en la sociedad y el estado³⁷. Aquí, “el intento de justificar o no la democracia interna del partido se convierte en la justificación o la no justificación del sistema político-social en su conjunto”³⁸ y del Estado³⁹; es decir se defiende la democracia interna como dogma político de la existencia del Estado pues los mecanismos, dinámicas y prácticas que se desarrollan en los partidos son causa y consecuencia del sistema político, por lo que los partidos son responsables como sujetos e instrumentos de la democracia y como tales se les debe exigir un comportamiento democrático. En esta misma lógica se concibe al ciudadano como parte activa del estado y capaz de tomar parte en las decisiones políticas, con lo que conlleva en cuestión de instrumentos para su formación. Será de los elementos de la democracia interna, de lo que se hablará en el siguiente capítulo.

³⁴ *Idem.*

³⁵ *Idem.*

³⁶ *Idem.*

³⁷ *Idem.*

³⁸ *Idem.*

³⁹ *Ibíd.* p. 64.

CAPÍTULO 2

DEMOCRATIZACIÓN DE LA SELECCIÓN DE CANDIDATOS

En este capítulo se sostiene que la democratización de los mecanismos de selección de candidatos es uno de los aspectos que los partidos deben cumplir para transformarse en democráticos. Se describen los parámetros que se tomarán en cuenta para medir su nivel de democracia (con base en el modelo de Rahat y Hazan) y los efectos colaterales que pueden presentarse cuando se democratizan.

2.1. Aspectos de la democracia interna

La democracia en los partidos políticos debe ser una lógica de funcionamiento marcada por determinados elementos “vinculados a la efectiva participación del afiliado en la formación de la voluntad partidista”⁴⁰. Cárdenas estima “que un partido político es democrático si en su seno se respetan y garantizan los derechos fundamentales de los afiliados, aplicando medidas, mecanismo y controles para velar por dicha garantía, y teniendo siempre en consideración valores tales como la libertad, la igualdad, la justicia y el pluralismo democrático”⁴¹. En este sentido, para que el partido funcione democráticamente debe estructurarse de manera democrática en cada uno de sus aspectos, Flavia Freidenberg⁴² enumera los siguientes:

- mecanismos de selección de candidatos a cargos de representación popular competitivos;

⁴⁰ FREIDENBERG, Flavia, *Selección de candidatos y democracia interna en los partidos de América Latina*, Perú, Asociación Civil Transparencia-Internacional IDEA, 2003, p. 9.

⁴¹ Cárdenas, Jaime. Op. Cit. p. 68.

⁴² FREIDENBERG, Flavia. Op. Cit. p. 10.

- activa influencia de los militantes de base y de los diferentes subgrupos que integran la organización en la discusión y formación de las posiciones programáticas y en las decisiones comunes que el partido tome;
- respeto de los derechos de los miembros, que garanticen la igualdad entre los afiliados y se protejan los derechos fundamentales en el ejercicio de su libertad de opinión;
- respeto del principio de mayoría, que haga que las decisiones sean tomadas en función del mayor número de voluntades individuales, y
- control efectivo de los dirigentes por parte de los militantes.

Nuestro interés reside en los mecanismos de selección de candidatos a cargos de representación popular. Este interés surge en un momento en el que, por un lado, desde afuera existe la percepción popular de que los partidos reciclan candidatos y de que son los miembros de las cúpulas de los partidos los que acaparan para sí y para sus allegados las candidaturas; los candidatos con trayectorias cuestionables, impopulares, que han defraudado antes al electorado, con conflicto de intereses, o incluso con antecedentes delictivos, pueden lograr escaños por la vía plurinominal; y, la cantidad de cargos de representación política sometidos a elección popular es desmesurada y los esfuerzos de los partidos por acercar a los ciudadanos a los procesos de selección de candidatos han sido escasos, lo que mina la politización y construcción de la ciudadanía, así como el desarrollo de la legitimidad del proceso y los candidatos desde sus raíces.

Estos son indicadores de la posible oligarquización en el PRD, por ello comenzará por exponer los parámetros a partir de los cuales se medirá el grado de inclusión en los mecanismos de selección de candidatos.

2.2. Mecanismos de selección de candidatos

En su trabajo sobre los métodos de selección de candidatos⁴³, Rahat y Hazan proponen cuatro dimensiones para clasificarlos y medir su nivel de inclusión. La candidatura, el electorado, la descentralización y el método de selección; que pueden verse también como etapas del proceso de selección de candidatos, como se explicará más abajo, aunque no necesariamente formen parte de un proceso lineal y progresivo.

2.2.1. Candidatura

La cuestión que se pretende plantear aquí es quién puede presentar su candidatura, lo cual puede representarse mediante un continuo, en el que entre más crezca el número de los que pueden presentarse como candidatos más crece el grado de inclusión. En el extremo de la inclusión todos los votantes pueden postularse como candidatos, en el extremo de la exclusión se encuentran fuertes restricciones que difícilmente pueden ser cumplidas por los interesados.

En el espacio intermedio entre éstos polos las restricciones van aumentando gradualmente pasando por condiciones como ser miembro del partido, tener cierta antigüedad en la militancia, las aportaciones monetarias, comprobar las actividades al interior del partido, etc.⁴⁴

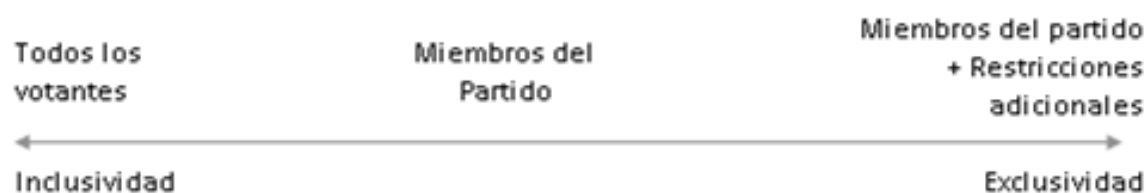
A pesar de que hasta ahora los partidos en nuestro país tienen la libertad para determinar el mecanismo de selección de sus partidos en las cuatro dimensiones,

⁴³Este apartado sigue el desarrollo lógico que se hace en el trabajo de Rahat y Hazan en inglés; las citas que se hacen de su texto en inglés son traducciones nuestras. HAZAN, Reuven & RAHAT, Gideon, "Candidate selection methods: An analytical framework", en *Party Politics*, Vol. 7, No. 3, Sage, 2001, pp. 297-322. Disponible en: <http://ppq.sagepub.com/cgi/content/abstract/7/3/297>.

⁴⁴Hasta llegar al extremo de exigir condiciones fuertemente restrictivas como que la descendencia forme parte de cierta organización del partido o que asista a algún tipo de escuela en particular, por ejemplo.

candidatura, electorado, representatividad y método de selección, se puede llegar a violentar el derecho al sufragio pasivo cuando las restricciones y obstáculos que se ponen a la candidatura son muy estrictas. En el siguiente gráfico se ilustra el continuo:

Esquema 2.1. Candidatura



Fuente: HAZAN, Reuven & RAHAT, Gideon, "Candidate selection methods: An analytical framework".⁴⁵

2.2.2. Electorado

La segunda dimensión es el electorado o el cuerpo que elegirá a los candidatos. La pregunta que se pretende plantear aquí es quién puede elegir a los candidatos. Si se concibe como parte de un proceso, se puede decir que ya cumplida la etapa en que los que cumplen los requisitos para ser candidatos muestran su interés por serlo, la etapa del electorado es en la que se determinará el cuerpo que tendrá la atribución de seleccionar o nominar a los más convenientes de entre todos los interesados. De acuerdo a la amplitud de este cuerpo es que se sabe su grado de inclusividad. Cuando son elecciones totalmente abiertas a la población se trata de "elecciones abiertas" o "primarias abiertas universales", el polo extremo de la inclusividad, por el contrario cuando el líder del partido nombra a los

⁴⁵ En *Party Politics*, Vol. 7, N° 3, Sage, 2001, pp. 297-322. Disponible en:

<http://ppq.sagepub.com/cgi/content/abstract/7/3/297>, p. 301.

candidatos se está ante el polo extremo de la exclusividad. Las zonas entre estos dos extremos contienen subcategorías que se localizan a lo ancho de cada zona, formando así parte del continuo. De modo que se tienen cuatro zonas principales:

- a. La del electorado no partidista
- b. La del electorado partidista
- c. La del electorado formado por una instancia dentro del partido
- d. Líder del partido

2.2.2.1. Electorado no partidista

La primera zona es la del electorado no partidista. Dentro de ésta hay dos subcategorías: las primarias abiertas universales, en las que todo ciudadano puede participar, se encuentran en el extremo de la inclusividad; y las primarias abiertas de simpatizantes, en las que pueden participar solo los simpatizantes registrados, quienes no son miembros ni pagan cuota, pero simpatizan con el partido, en el de la exclusividad.

2.2.2.2. Electorado partidista

La segunda zona es la del electorado partidista. Esta es la de las primarias cerradas o primarias de partidos, ya que solo los miembros del partidos pueden participar, en ocasiones, bajo ciertas condiciones u obstáculos. Al igual que en para la candidatura, las condiciones u obstáculos que se pongan al electorado partidista pueden llegar violentar los derechos fundamentales de los militantes, en este caso el derecho a la garantía del voto, en cualquier decisión, y en cualquier nivel del partido. De acuerdo con las condiciones u obstáculos para participar se les puede clasificar en tres subcategorías. Entre mayores, y más fuertes sean las restricciones

que se le imponen a la participación de los miembros se va avanzando cada vez más hacia el polo de la exclusividad.

- a. Restricciones a la membresía. Tales restricciones pueden ser el pago de cuotas para tener la membresía o simplemente para poder participar en la selección de candidatos.
- b. Requerimientos adicionales para poder formar parte del electorado. Tales como el ser miembro por un periodo mínimo previo al proceso de selección, probar la actividad dentro del partido, etc.
- c. Accesibilidad al procedimiento de selección de los electores. La accesibilidad puede ser también un importante factor de inclusión o exclusión. Los niveles de accesibilidad y de inclusión son más altos si un partido adopta el voto por correspondencia, tele-votación o casillas de votación por todo el país.

2.2.2.3. Instancia dentro del partido

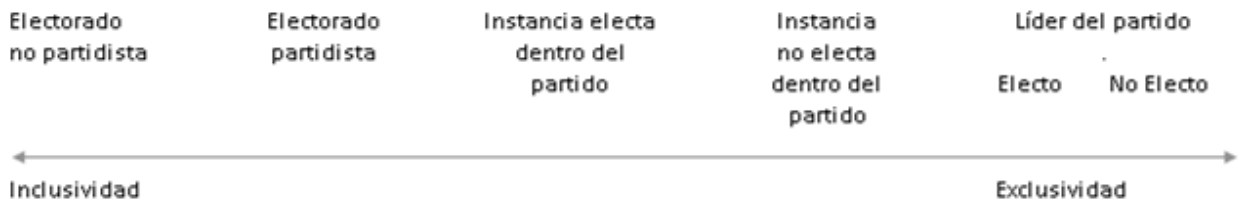
Dentro de esta zona se encuentran diferentes tipos de instancias que pueden distinguirse de acuerdo con parámetros que corresponden a cada subcategoría:

- a. Tamaño. Dentro de cada partido el tamaño relativo de cada instancia es signo de su inclusividad. Tratándose de convenciones son más grandes que los comités centrales y estos a su vez más grandes que los cuerpos ejecutivos; sin embargo se trata del tamaño de la instancia y no del nombre, entre más grande sea es más inclusiva.
- b. Manera en que se designa. También debe de tomarse en cuenta la manera en que se eligen
 - Instancia electa dentro del partido. Las instancias más inclusivas se conforman por delegados elegidos por los miembros dentro del partido, mientras que en el polo más exclusivo de esta categoría los miembros eligen a los candidatos pero las instancias del partido proponen la terna.

- Instancia no electa dentro del partido. El electorado más inclusivo dentro de esta categoría son los comités de elección especiales cuya composición es ratificada en bloque por delegados electos por el partido. El electorado más exclusivo está representado por la reunión de los fundadores del partido en los partidos nuevos, o por una reunión informal de líderes de facciones en los partidos más viejos.
- Líder del partido. También puede darse el caso de que el líder del partido seleccione a los candidatos, si este líder es elegido se ubica en el extremo más inclusivo, si no lo es en el más exclusivo, de esta zona y de todo el continuo.

De este modo la gradación, de mayor a menor inclusividad sería como se presenta en el siguiente gráfico:

Esquema 2.2. Electoraldo



Fuente: HAZAN, Reuven & RAHAT, Gideon, "Candidate selection methods: An analytical framework"⁴⁶

⁴⁶ En: *Party Politics*, Vol. 7, N° 3, Sage, 2001, pp. 297-322. Disponible en:

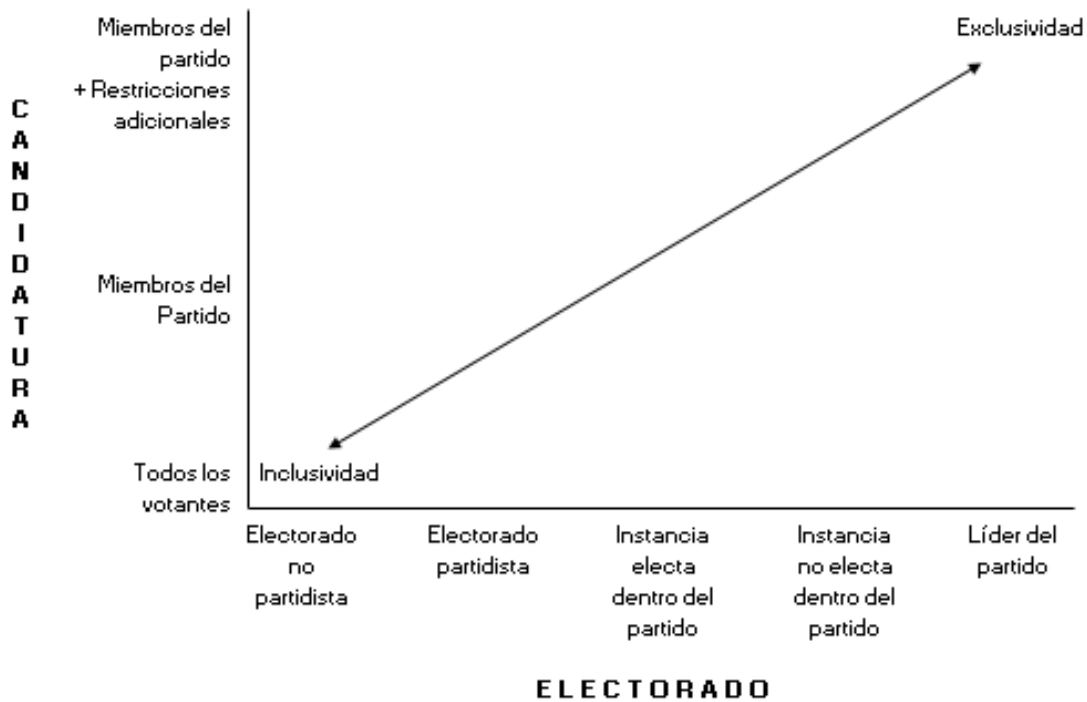
<http://ppq.sagepub.com/cgi/content/abstract/7/3/297>, p. 301.

2.2.2.4. Sistemas mixtos y multi-fase

Se va encontrar que en ocasiones diferentes candidatos del mismo partido son electos por diferentes electores, esto es llamado por Rahat y Hazan sistemas mixtos, que para localizarlos en el continuo se requiere medir el impacto de cada electorado. Por otro lado también se dan los casos de procesos de selección de candidato multi-fase, los cuales implican que diferentes electores intervengan en distintas etapas del proceso, por ejemplo puede existir la posibilidad de veto o bien de proponer una terna. Localizar este tipo de procesos en el continuo resulta complicado, sin embargo, Rahat y Hazan sugieren que en el caso de que los miembros del partido elijan a los candidatos, pero las instancias del partido los pongan a prueba, se debe localizar en el polo más exclusivo de la zona de miembros de partido. Rahat y Hazan ofrecen un esquema para integrar la dimensión de los candidatos y lo electores, presentando el método de selección de acuerdo con el nivel de inclusión o exclusión tanto de la candidatura como del electorado. Esta combinación se vuelve relevante cuando se analiza la inclusión en el proceso de selección de candidatos. A continuación el esquema de integración de las zonas de candidatura y electorado. Esta es la dimensión (el electorado) que según Rahat y Hazan determina las consecuencias más significativas y de largo alcance⁴⁷.

⁴⁷ RAHAT, Gideon, HAZAN, Reuven, "Selección de candidatos: métodos y consecuencias" en: FREIDENBERG, Flavia y ALCANTARA, Manuel, Selección de Candidatos, política partidista y rendimiento Democrático, México, UNAM-FCPyS/ Instituto Interuniversitario de Iberoamérica/TEDE, 2009, p. 47.

Esquema 2.3. Candidatura y electorado en la selección de candidatos



Fuente: HAZAN, Reuven & RAHAT, Gideon, "Candidate selection methods: An analytical framework"⁴⁸

2.2.3. Descentralización

Para esta dimensión, la pregunta que se pretende resolver es de dónde son los candidatos seleccionados y el tipo de electorado que los elige, de acuerdo con esto se puede considerar centralizados o descentralizados en cuanto a dos aspectos, territorio y función:

1. Territorio. Rahat y Hazan establecen un paralelismo con la conceptualización de Liphart acerca de la división de poder en regímenes democráticos unitarios y federales. En este sentido los métodos de selección de candidatos pueden verse como descentralizados territorialmente cuando los electorados

⁴⁸ En: *Party Politics*, Vol. 7, N° 3, Sage, 2001, pp. 297-322. Disponible en: <http://ppq.sagepub.com/cgi/content/abstract/7/3/297>, p. 304.

locales del partido (que puede ser un líder local, un comité local, todos los miembros del partido o votantes en un distrito electoral) nominan candidatos del partido, para asegurar la representación regional y local.

2. Función. En tanto que aseguren la inclusión de representantes de grupos como sindicatos, mujeres, minorías, etc.

Existen mecanismos para asegurar la descentralización, los territoriales son sencillos, como la división en circunscripciones por ejemplo; los que se requieren para asegurar la representación de grupos, sin embargo, son más complejos:

- a. El distrito sectorial o grupo social. De ahí emanan tanto los candidatos como los electores que los elegirán, asegurando así que ambos sean miembros del mismo sector o grupo social.
- b. Mecanismo de asientos reservados. Garantiza una posición mínima en la lista o un número mínimo de lugares seguros en los distritos uninominales para un candidato o candidatos que pertenecen a un sector o grupo social. A diferencia de los competidores de distrito, aquellos candidatos que son elegidos para la lista compiten por su lugar en la lista contra todos los candidatos y son elegidos por el mismo electorado.

El primer mecanismo descentraliza tanto candidatura como electorado, mientras que el segundo implica la descentralización de la candidatura únicamente. De este modo, cuando los candidatos son elegidos exclusivamente por un electorado de partido nacional (sea un líder no elegido, una instancia de partido nacional o un electorado que seleccione todos los candidatos de toda la nación), sin algún procedimiento que permita la representación territorial y/o funcional, se trata de un método que se sitúa en el polo centralizado. En el polo descentralizado, los candidatos son elegidos exclusivamente por electorados locales de partido y/o grupos sociales dentro del partido y/o grupos sectarios. Para determinar en qué zona de la centralización o descentralización se encuentran tanto las candidaturas como los mecanismos de selección es necesario determinar y medir el impacto de los diferentes electorados en los diferentes niveles, en el caso de un método de selección multi-fase.

2.2.4. Método de selección

La cuarta dimensión es el método de selección de los candidatos. La pregunta que pretende resolver es cómo son nominados los candidatos. El tipo de método que se utilice indica el nivel de control que el partido mantiene sobre la composición de su lista de candidatos y por lo tanto el grado de inclusión. Los candidatos pueden ser nominados mediante sistemas de votación o mediante sistemas de designación:

1. Sistema de votación. Cuando el proceso de selección incluye un procedimiento en el cual los votos determinan si alguien va a ser colocado como el candidato del partido en las elecciones generales y su posición en la lista. Este procedimiento puede ser usado por un cuerpo de nombramiento de dos personas o más, sin embargo no debería ser considerado un sistema de votación a menos que se cumplan dos condiciones:
 - Que cada candidato sea determinado exclusivamente por votos y no por una lista predeterminada o un reparto que es ratificado por un voto unánime o mayoritario.
 - Los resultados de la votación deben ser presentados oficialmente para justificar y legitimizar la candidatura.

En un sistema puro de votación, todos los candidatos son elegidos a través de un procedimiento de votación y ningún otro electorado puede cambiar la composición de la lista. Los partidos que usan los sistemas de votación también tienden a usar los mecanismos de corrección de la representación, tales como los distritos territoriales o representativos, o los lugares reservados, y los sistemas de votación multi-fase y los sistemas de votación, para asegurar una lista balanceada.

Linz se inclina por las organizaciones que cuentan con un sistema electoral, porque cree que aumenta la probabilidad de un comportamiento

responsivo⁴⁹, y responsable. Incluso, la simple presencia de un sistema electoral remite a la idea de inclusión.

2. Sistema de designación. Cuando la candidatura es determinada sin usar algo como un procedimiento de votación. En un sistema puro de designación, los candidatos son designados sin la necesidad de ser aprobados por alguna instancia, u otro órgano, a excepción del órgano de designación en sí mismo.
 - a. Lista negociada. Cuando la lista es designada su composición puede ser controlada. La lista puede expresar el balance que los órganos del partido creen que es apropiado en respuesta a presiones y demandas tanto al interior del partido (lealtad, de las fracciones, representatividad social y sectaria) como al exterior de él (imagen electoral, popularidad personal).
 - b. Lista votada. Cuando la lista es votada, los órganos del partido no controlan su composición sino determinada de acuerdo con la suma de los votos individuales.

Entre estos dos extremos existen casos que pueden aparecer en el continuo como sistemas de designación-votación. Así mismo existen los métodos de selección multi-fase, en ellos es posible que tanto los sistemas de designación como de votación sean usados en diferentes niveles. En electorados más pequeños y más exclusivos usualmente se da el caso de que los candidatos son designados, mientras que en los más grandes los electores votan con el fin de elegir sus candidatos. Sin embargo no hay que confundir las categorías. Un sistema de votación teóricamente puede ser usado por un electorado de dos o más personas, y las designaciones pueden tomar lugar en cuerpos que incluyan varias docenas de personas.

Rahat y Hazan indagan además sobre el impacto del sistema electoral en la configuración de los procesos de selección de candidatos, sin embargo no se tomará en cuenta porque para nuestros objetivos es de mayor importancia y aporte

⁴⁹ LINZ, Juan, *Michels y su contribución a la sociología política*, México, Fondo de Cultura Económica, 1998, p. 100.

centrarnos en el proceso político interno a partir de las otras variables, pues revelan más sobre la dinámica de poder en un partido como el PRD, en el que la existencia y reconocimiento de las fracciones es determinante. Esto, por otro lado, deja ver que el esquema de Rahat y Hazan no puede aplicarse fielmente en partidos como el PRD.

2.3. Dilemas que enfrenta la democratización del electorado

Aunque se sostiene la necesidad de democratización de los mecanismos de selección de candidatos en sus cuatro dimensiones, la del electorado enfrenta dilemas en seis aspectos, legitimidad, responsabilidad, cohesión ideológica, disciplina y representación. Si bien

supone una mayor participación de los ciudadanos en la vida interna del partido, [...] que contribuyen a atraer a nuevos miembros a la agrupación, [...] ayuda a que el partido movilice (y se preocupe) por nuevos intereses sociales hasta el momento no representados y [...] mejora el nivel de legitimación de la organización⁵⁰

y los candidatos; la eficiencia de los partidos para controlar la actuación de los candidatos, de llegar a ocupar el puesto para el que se postulan, no estaría garantizada. La amplitud del electorado determina la amplitud de los sujetos que serán acreedores de la responsabilidad de los parlamentarios y por lo tanto los problemas y demandas que tendrán que atender. En este sentido es un importante factor para explicar el comportamiento de los parlamentarios. Lo que ocurre es que cuando la democratización del electorado produce uno muy amplio se producen fuentes duales de legitimidad y responsabilidad para los candidatos: la partidaria y la popular. Los legisladores electos por instancias del partido les deben su posición, por lo que tienden a ser jugadores de partido; los electos en primarias llegan a requerir ayuda de actores no partidistas que lo auxilien para llegar a las masas. Estamos hablando de mediadores que provean recursos financieros, humanos y mediáticos.

⁵⁰ FREIDENBERG, Flavia, Op. Cit, p. 32.

Es por ello que la preocupación en general que existe detrás de la democratización de los mecanismos de selección de candidatos es

si los partidos siguen siendo capaces de ejercer un impacto importante en el proceso de selección de candidatos, [...] (pues) el resultado puede ser la eliminación de uno de las más importantes funciones de los partidos en las democracias parlamentarias.⁵¹

la cohesión ideológica. Si los líderes del partido y de la organización pueden ser eludidos por los políticos al consolidarse por encima del partido, se crea un drástico incremento del individualismo⁵² y la personalización de la política y la tendencia a relegar al o los grupos con los que los candidatos se asocian, el partido, la coalición o la oposición. En este sentido disminuye la disciplina partidaria, abriendo paso a la faccionalización y a la fragmentación política, minando la cohesión ideológica y llevando a los partidos a la incapacidad de funcionar como base estable y fundamento del proceso político en el parlamento. Bien se quiera entender como representación de ideas, en el sentido de Pitkin, que implica que los representantes “reflejan las creencias políticas de sus votantes”⁵³, o como presencia en el sentido de que “la identidad del representante sea similar a la de aquellos a los que representa”⁵⁴, Rahat y Hazan encuentran que cuando el electorado es pequeño y excluyente es más capaz de asumir la representación en ambos sentidos, pues aumenta la posibilidad de asignar posiciones seguras de representación. No obstante, cuando se trata de electorados incluyentes se pueden aplicar mecanismos de corrección de la representación para asegurar la representación en su noción de presencia, al utilizar, por ejemplo, las cuotas de género.

Otros dilemas son, que se crea “una dependencia psicológica en un grupo amorfo conocido solamente como *los votantes* (o el electorado)”⁵⁵ y que “se acorta del periodo de tiempo político basado en su constante vinculación con las elecciones”⁵⁶, lo que incrementa las políticas populistas y la influencia de los medios

⁵¹ Esta cita es una traducción propia de: HAZAN, Reuven & RAHAT, Gideon, “Candidate selection methods: An analytical framework”, en: *Party Politics*, Vol. 7, N° 3, Sage, 2001, p. 312.

⁵² Idea traducida de: *Ibid*, p. 313.

⁵³ RAHAT, Gideon, *et al.*, *op. cit.*, p. 49.

⁵⁴ *Idem*.

⁵⁵ Esta cita es una traducción propia de: HAZAN, Reuven, *et al.*, *op. cit.*, p. 313.

⁵⁶ *Idem*.

en la política, propiciando la necesidad de los políticos de contar con mayores recursos financieros para poder comprar espacios publicitarios y llegar a un público más amplio. Sin embargo, Rahat y Hazan concilian argumentando que si los partidos mantienen control sobre ciertas fases de la selección de candidatos, las desventajas de la democratización pueden contenerse o frenarse. Por ejemplo el establecimiento de filtros partidistas o de preselección. Es decir una democratización interna restringida que permita al partido mantener el control de sus candidatos y legisladores.

2.3.1. Participación y afiliación

Rahat y Hazan sostienen que "cuanto más incluyentes sean los electorados, más participativos serán"⁵⁷ y que "la participación llega su nivel más bajo cuando algunos líderes partidarios, o sus aficionados, son los que producen la lista de candidatos"⁵⁸. Sin embargo, existe un contraste entre las exigencias de ampliar el electorado para los procesos de selección de candidatos y la baja afiliación en partidos en que es relativamente sencillo formar parte de él al integrarse al partido. En este sentido se habla de una diferencia entre la cantidad y la calidad del electorado, aunque creo que es más preciso hablar de inclusividad y de participación, o bien de electorados inclusivos y electorados participativos. En este sentido cuando la cantidad de participantes en un electorado es alta se trata de un electorado inclusivo y cuando un alto porcentaje de miembros de un electorado participa se trata de un electorado participativo.

Un electorado tanto incluyente como participativo es indispensable si se consideran ambas cualidades como valores importantes en una democracia, sin embargo dependiendo de las acciones que se lleven a cabo para propiciarlas y el partido y país en el que se implementen tendrán efectos y consecuencias diferentes,

⁵⁷ RAHAT, Gideon, *et al.*, *op. cit.*, p. 47.

⁵⁸ *Idem.*

no obstante se puede advertir que: la implementación de electorados más incluyentes no garantiza que sean más participativos. De que haya más probables participantes se deriva lógicamente que el número de participantes en bruto aumentará pero si el porcentaje de los que se abstienen de votar es igual o mayor al de antes significa que continúa igual o menos participativo que el anterior; aunque el atractivo de ser miembro de un partido aumente al ampliar el derecho político de participación a la membresía, esto no garantiza que haya un engrosamiento de ésta y por ende del electorado; En el caso de que sí se dé el engrosamiento de la membresía, podría tratarse de miembros fugaces (o instantáneos) y con el único propósito de participar en las primarias, lo que no abona a la calidad de la membresía; un electorado incluyente y que no tome en cuenta una estructura diferencial de incentivos podría erosionar tanto esta como "el núcleo leal de los activistas del partido [...] cuando los privilegios de aquellos activistas leales por largo tiempo son igualados a los de aquellos afiliados nuevos, temporales y desleales."⁵⁹

El dilema de esta categoría está muy bien ejemplificado por el PRD y tiene que ver también con su uso de primarias abierta para selección de algunos de sus candidatos. Las cifras de su militancia en 2014 lo colocaban en el segundo lugar, con una cifra de dos millones 590 mil 972 afiliados. Esto cobra especial importancia cuando toda la militancia participa en las primarias del partido para elegir a sus candidatos, lo que apunta a un padrón inflado, lo que fue inclusive reconocido por la instancia de afiliación del partido en 2008, cuyo titular declaró: "todo mundo sabe que el padrón está inflado de origen"⁶⁰; y estar evidenciado en las impugnaciones de la militancia sobre las elecciones interna de los partidos, que "tradicionalmente" tienen relación con la validez del padrón, como señala Marván Laborde "nunca falta quien argumente que no dejaron votar a sus simpatizantes o bien que su oponente agregó posibles votantes y a ello se debió su triunfo"⁶¹. Tan solo del primero de enero al once de abril de dos mil dieciséis, de los mil novecientos treinta y un juicios

⁵⁹ *Ibid.* p. 49.

⁶⁰ MUÑOZ, A. E. (14 de febrero de 2008), Crece de modo "atípico" el número de afiliados al PRD. La Jornada. Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/2008/02/14/index.php?section=politica&article=012n2pol>

⁶¹ MARVÁN L. M. (10 de julio de 2014) ¿Cuántos militantes tiene cada partido?, Excélsior. Recuperado de <http://www.excelsior.com.mx/opinion/maria-marvan-laborde/2014/07/10/970070>

que tuvieron que ver con la protección de derechos políticos y con conflictos internos por la selección de candidatos y con decisiones de órganos electorales locales en la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 40 por ciento fueron interpuestos por perredistas, es decir, ochocientos treinta y nueve⁶². Esto exhibe el uso de prácticas amañadas para sortear la democratización del electorado y el método de selección.

2.3.2. Competencia

El grado de inclusividad de los electorados puede impactar también en el tipo de relación que los competidores establecen con ellos. Los electorados pequeños facilitan el contacto entre aspirantes y electorado, los grandes no. Para estos resulta favorable ocupar un cargo político, pues desde ahí la visibilidad del precandidato aumenta y su “habilidad para manifestar [...] responsabilidad frente a las demandas del electorado, grupos de interés, apoyo financiero, entre otros”⁶³, también. Es precisamente en este punto dónde resulta más evidente el papel de sujetos que juegan los partidos en una democracia, y que los mecanismos de selección de candidatos tienen un impacto real en el sistema político. Por ello, la democratización de las cuatro dimensiones es indispensable, y en lo que respecta a los dilemas que enfrenta el electorado, debe verificarse su existencia caso por caso para evaluar en qué medida contribuyen realmente a construir una estructura que sirva a la democracia y no a obstaculizarla. En el caso del PRD la presencia y reconocimiento de fracciones es la característica que interfiere con el impacto de los dilemas. Por ello, el siguiente capítulo se centrará en ellas.

⁶² GARCÍA SOTO, S. (12 de abril de 2016) PRD, el partido que más se queja, El universal. Recuperado de <http://www.eluniversal.com.mx/entrada-de-opinion/columna/salvador-garcia-soto/nacion/2016/04/12/prd-el-partido-que-mas-se-queja/fiadev>

⁶³ RAHAT, Gideon, *et al.*, *op. cit.*, p. 47. 50.

CAPÍTULO 3.

OBSTACULIZACIÓN DE LA DEMOCRACIA POR LAS FRACCIONES

Este capítulo se remonta a los orígenes del Partido de la Revolución Democrática para dar razón de la existencia y el reconocimiento de las fracciones en el partido y de la manera en que progresivamente se colocaron en el centro de la toma de decisiones, obstaculizando el desarrollo de la democracia interna. Se señalan también las corrientes con mayor presencia en 2006 y la importancia del proceso electoral de ese año.

3.1. Orígenes de la pluralidad de organizaciones

El movimiento estudiantil de 1968 fue referente para los movimientos sociales en México en los años setenta. Esto propició un repunte en el surgimiento de organizaciones sociales en México pero sobre todo en el Distrito Federal, muchas de las cuales incrementaron su poder y estructura con el paso del tiempo, llegando a ser efectivas maquinarias de movilización, presión y negociación. De este modo, para 1989 se contó con la organización y el capital social suficiente que hicieron posible la creación del Partido de la Revolución Democrática. El Movimiento Urbano Popular (MUP) fue el principal entre dichas organizaciones. Conglomeraba a gran parte de las organizaciones sociales que surgieron gracias a la creciente migración hacia los centros urbanos y el consiguiente desabasto de servicios y aumento de ciudadanos marginados de la política y de los derechos. Buscaba fomentar una base ciudadana de poder político, lo que era relativamente fácil en ese momento ya que las estructuras políticas de control del Estado hacia el ciudadano con las que había que combatir, no eran tan fuertes en la capital y la cantidad de ciudadanos con necesidad de vivienda era tal que proveían una base sólida y dispuesta a movilizarse. Las organizaciones del MUP se caracterizaron por “su básica organización y el uso reiterado de la asamblea como método de decisión;

además de su ultra izquierdismo”⁶⁴. A su vez, el MUP contribuyó al surgimiento de organizaciones en Nezahuacóyotl, Chalco o Chimalhuacán y al crecimiento de organizaciones del Distrito Federal en dirección de dichas demarcaciones, creando también coordinadoras regionales como la Coordinadora Nacional del Movimiento Urbano Popular (CONAMUP) y la Asamblea Nacional del Movimiento Urbano Popular (ANAMUP), que integraron a organizaciones cercanas.

Las organizaciones de inquilinos en el centro de la Ciudad de México, con demandas que giraban en torno a temas de vivienda, también contribuyeron. El terremoto de 1985 y la incapacidad del gobierno para responder a la emergencia dieron lugar al surgimiento de agrupaciones que se organizaron para actuar ante dicha deficiencia y que posteriormente, y junto con otras organizaciones preexistentes, se agruparon en la Coordinadora Única de Damnificados (CUD). A su vez, la Asamblea de Barrios (AB) nace como una escisión de la CUD, ya que veían una gran oportunidad política de movilización, más allá de la coyuntura, y de la obtención de beneficios que la CUD obtenía, como los programas de vivienda y los recursos⁶⁵. También las organizaciones populares de colonos, que cumplieron un papel fundamentalmente urbanizador y que para los ochenta ya contaban con un alto grado de consolidación, abonaron al proyecto de la formación del partido, a pesar de sus posturas políticas radicales que incluían el antipartidismo, como la Unión de Colonos de San Miguel Teotongo en Iztapalapa, la Unión de Colonos de S.M. Amantla en Azcapotzalco o la Unión de Colonos Santo Domingo en Coyoacán. Posteriormente estas organizaciones, o parte de ellas o de sus derivaciones, formarían parte de la plataforma de apoyo clientelar del PRD, principalmente de las fracciones Izquierda Democrática Nacional, Unidad y Renovación y Nueva Izquierda en el Distrito Federal, lo que les daría, como veremos, fuerza y poder de negociación para obtener cotos de poder del partido.

⁶⁴ ARGÜELLES CHAVEZ, Píndaro. La vinculación de las organizaciones sociales y las corrientes del partido de la Revolución Democrática en el Distrito Federal. 200-2010: Tesis para obtener el grado de licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública, Universidad Nacional Autónoma de México, 2010. p.25, (capítulo 1).

⁶⁵ Como veremos, en 2006 formaría parte de las organizaciones de apoyo de la fracción con mayor fuerza del D.F., Izquierda Democrática Nacional.

3.1.1. Liberalización electoral

El movimiento del sesenta y ocho no solo desencadenó cambios a nivel social, también provocó cambios a nivel institucional. Paralelamente al repunte en el surgimiento de organizaciones en los setenta se lleva a cabo un proceso de democratización electoral a través de reformas electorales que fueron abriendo la arena política a la participación de nuevas fuerzas políticas. La reforma electoral de 1977 se constituye como el primer eslabón de la cadena democratizadora, ya que estableció el “registro condicionado”, con el que un partido político podía participar en las elecciones aún sin tener registro y con ello acceder a la posibilidad de demostrar su fuerza y obtener el registro definitivo si alcanzaba un porcentaje mínimo de votación de 1.5% de los votos válidos. También concedió la posibilidad de acceder a financiamiento público y a espacios estatales en los medios de comunicación, así como la posibilidad directa para que los partidos políticos nacionales pudieran participar en las elecciones estatales y municipales. El registro condicionado tuvo el efecto de ampliar el espectro de partidos en las elecciones, permitiendo así la participación de organizaciones de derecha e izquierda que habían sido excluidos de la arena electoral, haciendo viable así la formación de partidos.

3.1.2. Agotamiento del antipartidismo

Para la primera mitad de los ochenta, el MUP ya experimentaba agotamiento, atomización y la necesidad de redefinirse ante los cambios que acontecían en el país y sus limitaciones como organización para moverse en esta nueva realidad. Para 1985 ya tenían un enfoque ciudadano, y las ciudades y sus problemáticas conformaban su ámbito de acción. Algunas de las organizaciones, la CONAMUP entre ellas, no vislumbran que lo electoral y organizacional puede constituir un espacio alternativo de lucha. Aunque en la CONAMUP se tomó el acuerdo

de no participar en los procesos electorales como agrupación, muchas organizaciones se aliaron de manera coyuntural e independiente con ciertos partidos para participar en las elecciones. Sin embargo el avance era lento, pues su rechazo hacia lo político todavía era fuerte, y solo cambió en 1985, luego del sismo, y ante el movimiento cardenista, en 1989, año en el que el movimiento se divide en ANAMUP y Convención Nacional del Movimiento Urbano Popular (CONAMUP), como consecuencia del debate interno en cuanto a la participación en las elecciones. Pero el MUP no era el único movimiento que experimentaba agotamiento y una postura política que lo limitaba en el alcance que tenían para incidir en la realidad. La mayoría de las organizaciones atravesaban por un periodo de crisis en el que su postura los confrontaba cada vez más con la realidad. Se pronunciaban en contra de participar en las elecciones pero a la vez no lograban incidir como querían. Los núcleos de muchas de ellas “no llegan a captar las condiciones, ritmos y posibilidades de la crisis del sistema de partido único que se empieza a expresar de manera más o menos clara en las elecciones locales de 1983 y federales de 1985 (que marca el ciclo de mayor ascenso electoral del panismo)”⁶⁶ y que representaba el punto de quiebre que requerían para virar el timón de acción hacia otros lados.

Es aquí donde el pragmatismo alcanza a muchos núcleos urbano-populares, que se ven presionados por el relativo fracaso de sus modos de hacer y pensar la política y por la caída del socialismo. Propiciando que la lucha por la democracia, y en particular por los elementos que la caracterizaban en el país, se convirtiera en su nueva directriz política, luchando así por el voto efectivo y la representación política, por ejemplo. Cambiando la concepción sobre el papel del colono, pasando de ser proletariado potencia a parte del pueblo y de la sociedad civil. Se consiguió también la alianza con organizaciones como la Coalición Obrera, Campesina y Estudiantil del Istmo (COCEI), la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC), la Asamblea de Barrios de la Ciudad de México, la Unión de Colonias Populares, la Unión Popular Revolucionaria Emiliano Zapata y la Central

⁶⁶ *Ibíd.*, p.33.

Campesina Cardenista (sectores agrarios y campesinos inconformes con el corporativismo del PRI), etc. De este modo se conformó un núcleo de organizaciones y partidos que apoyarían a la Corriente Democrática y pasaría a ser la base del PRD.

3.1.3. Movimiento neocardenista

La candidatura de Cárdenas a la presidencia de la República en 1988 y el precedente que sentó, hicieron que las organizaciones se replantearan la participación electoral. En los comicios posteriores, la mayoría de las organizaciones urbano populares tomaron parte de ellos, sobre todo apoyando al PRD. Ahí donde las organizaciones no se erigieron en partidos políticos con presencia local, donde el Cardenismo no se había mostrado poco hábil para extender su influencia y movilizar, donde no hubo prepotencia de la cúpula perredista con los que querían integrarse bajo términos soberanos al movimiento neocardenista y donde no existía el interés de las organizaciones por apoyar a otros partidos, los líderes del MUP colaboraron con el movimiento neocardenista y la formación del PRD. Las organizaciones ya no tenían mucho que perder y requerían de un nuevo aire en su interior, que renovara lo desgastado de su actuar y les diera la oportunidad de volver a colocarse en las vías de circulación de la política y del poder para alcanzar cambios nuevamente. El neocardenismo integró a las organizaciones que esos líderes representaban, de un modo en que quedó sellada la relación clientelar. Se les concedieron cuotas de poder en la forma de cargos partidistas o de representación popular, prerrogativas en el tratamiento de sus demandas. De manera recíproca, las organizaciones moldearon al PRD al introducir prácticas poco o nada democráticas.

El neocardenismo logró unificar la lucha del MUP a nivel nacional y a sectores sindicales, de maestros, de cristianos, de campesinos, de mujeres y de demócratas alrededor de su candidatura, logrando incluir a las bases de muchas de las

organizaciones del MUP a pesar de que algunos de sus dirigentes regionales dieron continuidad a su relación y apoyo al PRI, como por ejemplo, la Tosepan. En 1987 con Cárdenas, Porfirio Muñoz Ledo, Ifigenia Martínez, entre otros, a la cabeza, la Corriente Democrática en el PRI, comenzó un movimiento que superó el proyecto inicial de democratizar la elección interna en el partido y asumir una posición crítica ante él en la postulación por *dedazo* de Carlos Salinas de Gortari como candidato a la Presidencia de la República. Se terminó capitalizando el descontento popular de diversos sectores, recogiendo a las organizaciones que veían un momento de oportunidad de incidir en la política, liderando a los políticos provenientes del PRI, agrupados en la Corriente Democrática, y a los de otros partidos para articularlos en torno al proyecto de construcción de un partido, en un momento en el que la probabilidad de triunfo era sumamente alta.

En primera instancia, Cárdenas logró la postulación a la Presidencia de la República por el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM) en 1987, postulación a la que se fueron adhiriendo otros partidos, el Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, el Partido Social Demócrata, el Partido Popular Socialista los cuales (aunque no contribuirían posteriormente a la formación del PRD) crearon el Frente Democrático Nacional (FDN). “Así, Comunistas del Partido Mexicano Socialista (PMS), Trotskistas del PRT (Partido Revolucionario de los Trabajadores), Maoístas de la Organización de Izquierda Revolucionaria (OIR-LM), Socialistas del Partido Mexicano de los Trabajadores (PMT), Guevaristas de la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria (ACNR), Socialistas revolucionarios del Punto Crítico (ORPC) y otros grupos de inspiración marxista [...] (así como las organizaciones sociales mencionadas) confluyeron en la campaña de Cárdenas.”⁶⁷

En 1987 el Partido Mexicano de los Trabajadores (PMT), el Partido Socialista Unificado de México (PSUM⁶⁸), el Partido Patriótico Revolucionario (PPR), el Movimiento Revolucionario del Pueblo (MRP), la Unión de la Izquierda Comunista

⁶⁷ Documento con la historia del PRD, en la página electrónica del partido, pp. 2-3.
<http://www.prd.org.mx/portal/>

⁶⁸ Con figuras como Amalia García, Jorge Alcocer, Raymundo Cárdenas, Alejandro Encinas, Arnaldo Martínez Verdugo, Gilberto Rincón Gallardo y Pablo Gómez.

(UIC), la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria (ACNR), entre otros, se fusionaron para crear el Partido Mexicano Socialista (PMS), en un esfuerzo por unificar a los partidos de izquierda, postulando a Heberto Castillo como candidato a la Presidencia. En 1988, un mes antes de las elecciones, Heberto Castillo declinó la candidatura a favor de Cárdenas, y su partido se sumó a la conformación del FDN, junto con la Coalición de Izquierda y el Movimiento de Acción Popular. “Más adelante se unen a la fusión una parte de la militancia del Partido Socialista de los Trabajadores (PST).”⁶⁹ Luego de que se cuestionara el triunfo del candidato del Partido Revolucionario Institucional sobre Cárdenas en las elecciones de 1989, el PMS le cedió su registro al PRD. De este modo quedó consumada la creación del partido el 5 de mayo de 1989.

Tabla 3.1. Organizaciones que apoyaron la formación del PRD

ORGANIZACIONES (O PARTE DE ELLAS) QUE APOYARON LA FORMACIÓN DEL PRD	
Nombre	Siglas o denominación
Tosepan	Tosepan
Movimiento Urbano Popular	MUP
Coordinadora Única de Damnificados	CUD
Unión de Colonos de San Miguel Teotongo (Iztapalapa)	
Unión de Colonos de S.M. Amantla (Azcapotzalco)	
Unión de Colonos Santo Domingo en Coyoacán	
Coalición Obrera, Campesina y Estudiantil del Istmo	COCEI
Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos	CIOAC
Asamblea de Barrios de la Ciudad de México	AB
Unión de Colonias Populares	UCP
Unión Popular Revolucionaria Emiliano Zapata	UPRPZ
Central Campesina Cardenista	CCC
Asociación Cívica Nacional Revolucionaria	ACNR
Organización de Izquierda Revolucionaria-Línea de Masas	OIR-Línea de Masas
Movimiento Revolucionario del Pueblo	MRP
Organización Revolucionaria Punto Crítico	ORPC
Movimiento Revolucionario del Pueblo	MRP
Partido Patriótico Revolucionario	PPR

Fuente: Elaboración propia con datos de Espejel⁷⁰ y Argüelles⁷¹

⁶⁹ Documento con la historia del PRD, en la página electrónica del partido, p. 2.

<http://www.prd.org.mx/portal/>

⁷⁰ ESPEJEL ESPINOZA, Alberto. “Ni buenos, ni malos”: Juego sucio y resultados en los procesos de elección de dirigencia nacional en el Partido de la Revolución Democrática (1999-2008): Tesis para obtener el grado de Maestro en Ciencias Sociales, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales sede México, 2010, pp. 33-63.

⁷¹ ARGÜELLES CHAVEZ, Píndaro. La vinculación de las organizaciones sociales y las corrientes del partido de la Revolución Democrática en el Distrito Federal. 200-2010: Tesis, inédita, para obtener el grado de licenciado, en Ciencias Políticas y Administración Pública, Universidad Nacional Autónoma de México, 2010, pp. 23-49

3.2. Orígenes del fraccionalismo

Si bien para su creación el PRD requirió del apoyo de diversas organizaciones, fueron las mismas las que le imprimirían una serie de dinámicas y vicios que lo condenarían a ser instrumento de ellas; pero no fue sino con el pasar de los años y como resultado de un proceso político. Se recupera la idea de esquematizar la vida del partido en tres etapas⁷² y se hará un repaso desde el enfoque del reparto real de poder y la toma de decisiones, aspectos que tienen que ver con la democracia interna, y más específicamente con el mecanismo de selección de candidatos. Para analizarlo se tomará en cuenta la configuración de tres elementos: el marco institucional hacia las fracciones⁷³, el peso real de las fracciones en la dinámica de poder y toma de decisiones, y el reparto de poder.

3.2.1. Reconocimiento de las protofracciones: 1989-1993

Desde el inicio, en el partido se reconoció a los grupos políticos que le dieron vida, las proto fracciones. Estos grupos provenían de las antiguas agrupaciones políticas, y aunque aún no tenían un papel destacado dentro del partido y se agrupaban y actuaban conforme a su grupo de procedencia, se les comienza a reconocer formalmente⁷⁴, por medio de los estatutos y en la práctica⁷⁵, ya que se les permitía su integración de manera proporcional en el Comité Ejecutivo Nacional (CEN). No está de más apuntar que las situaciones de conflicto y fragmentación ya

⁷² ESPEJEL ESPINOZA, Alberto. "Ni buenos, ni malos": Juego sucio y resultados en los procesos de elección de dirigencia nacional en el Partido de la Revolución Democrática (1999-2008): Tesis para obtener el grado de Maestro en Ciencias Sociales, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales sede México, 2010. p. 35, (capítulo 2).

⁷³ Se usará el término fracción en el sentido de Sartori: como subunidad dentro del partido. SARTORI, Giovanni, *Partidos y sistemas de partidos: marco para un análisis*, Madrid, Alianza, 1999, pp. 100-110.

⁷⁴ En el Foro Nacional de estatutos del PRD de 1990 se aprobó el derecho de integrar corrientes, tendencias o convergencias y pronunciarse y actuar como tales; mediante los artículos 12, 15, 17 y 18 del estatuto del partido.

⁷⁵ Los grupos o fracciones podían integrarse en el CEN.

habían ocurrido previamente a la formación del PRD⁷⁶ y que reincidirían en el partido con el pasar de los años, gracias a la integración de ex cuadros dirigentes de antiguos partidos, y al ya haber una procedencia e ideología mixta de los grupos (que a su vez venían de fusiones, divisiones y pugnas previas), ya estaba sembrada la semilla del posterior enfrentamiento entre las fracciones. Para 1991

había 5 grupos ya plenamente identificaos bajo el apelativo de ex: 1) La CD entre Cuauhtémoc Cárdenas y Porfirio Muñoz Ledo, 2) el PMS con Pablo Gómez y Amalia García, 3) el PMT con Heberto Castillo, 4) La Trisecta, con gente de la izquierda social: Rosario Robles, Armando Quintero, Héctor Sánchez, etc., 5) PST con Jesús Ortega y Graco Ramírez. Un año después surgiría la Corriente Izquierda Democrática (CID) con gente ex Partido Revolucionario Socialista (PRS) entre ellos René Bejarano, y la Corriente por la Reforma Democrática con gente ex PRT como René Arce y Víctor Hugo Círigo.⁷⁷

En esta etapa, se ve que a pesar del reconocimiento hacia las corrientes y el reparto proporcional del Comité Ejecutivo Nacional (CEN), este era nombrado por Cárdenas, el otrora líder natural, que ahora fungía como líder del partido, y que naturalmente era quien más peso tenía en la repartición de poder, lo cual se hizo evidente en la conformación de sus tres primeros CEN, en los que la Corriente Democrática fue mayoritaria, como se puede apreciar en las tablas 3.2., 3.3. y 3.4.. Si en primera instancia su liderazgo sirvió para guiar y aglutinar los esfuerzos de diversas agrupaciones, personajes y fuerzas políticas en torno a la causa de formación del partido, ahora, una vez cumplido el objetivo, lo hizo para fungir como cabeza del partido llevando a cabo la toma de decisiones y mediando entre los grupos. De modo que “la existencia de grupos, la fisonomía carismática y un marco institucional débil, serían las características fundacionales a partir de las que el PRD enfrentó el reto de su institucionalización”⁷⁸, donde el reparto de poder (puestos y posiciones) por cuotas políticas, sería la lógica de funcionamiento.

⁷⁶ El caso del Partido Socialista Unificado de México (PSUM) y el Partido Mexicano Socialista (PMS)

⁷⁷ ESPEJEL, Alberto. *Op. Cit.*, 2006, p.38.

⁷⁸ *Ídem.*

Tabla 3.2. Primer CEN de Cárdenas

Primer CEN de Cárdenas, 1989-1990.	
Corriente	Lugares
CD	15
PCM/PSUM/PMS	2
PMT/PMS	1
PST/PMS	1
PPR/PMS	1
MRP/PMS	1
AB/ORPC	1
ORPC	3
PRT/MAS	2
PRT/CEU/ MAS	1
ACNR	2
OIR-LM	1
Independiente	1

Fuente: Elaboración propia con datos de Espejel⁷⁹

Tabla 3.3. Segundo CEN de Cárdenas

Segundo CEN de Cárdenas, 1990-1993	
Corriente	Lugares
CD	10
Sin limitancia previa	1
OIR-LM	2
PPR	3
ACNR	1
PRT/MAS	2
ORPC	3
PRT/CEU/MAS	1
MRP	1
PCM/PSUM/PMS	3
PST	3
PFCRN	1
Independiente	1

Fuente: Elaboración propia con datos de Espejel.⁸⁰

⁷⁹ ESPEJEL ESPINOZA, Alberto. Las principales fracciones y los espacios de poder dentro del PRD (2000-2005): Tesis para obtener el título de Licenciado en Ciencia Política y Administración Pública, Universidad Nacional Autónoma de México, 2006, p. 54.

⁸⁰ ESPEJEL ESPINOZA, Alberto. Las principales fracciones y los espacios de poder dentro del PRD (2000-2005): Tesis para obtener el título de Licenciado en Ciencia Política y Administración Pública, Universidad Nacional Autónoma de México, 2006, pp. 54-55.

Tabla 3.4. CEN Interino de Roberto Robles Garnica

CEN Interino de Roberto Robles Garnica, 28 de febrero-julio de 1993	
Corriente	Lugares
CD	6
PPR-PMS	1
ACNR	1
PMT/PMS	1
OIR-LMN	1
PCM/PSUM/PMS	3
AB	1
PST/PMS	1
ORPC	1
Independiente	1

Fuente: Elaboración propia con datos de Espejel.⁸¹

3.2.2. Mestizaje de las fracciones: 1993-1996

Quiero retomar tres aspectos de la primera etapa: el marco institucional débil, el liderazgo carismático de Cárdenas y el reconocimiento de las fracciones. Cárdenas se convirtió en el presidente nacional del partido porque era el líder obvio y natural, y como tal era apoyado y reconocido, aún después de dejar de ser presidente nacional del partido, lo cual Cárdenas no rechazó sino que asumió y reforzó, permitiendo la indisciplina y que los siguientes presidentes fueran irrespetados. Las fracciones también existían de manera natural, pero no reconocerlas en los estatutos no hubiera significado ningún agravio o daño, ni a ellas ni al partido, pero finalmente se les reconoció, en lugar de disiparlas y propiciar que los integrantes se disciplinaran e integraran en torno al partido y no en torno a subagrupaciones que seccionarían al partido. De este modo, el partido nació, y siguió, fragmentado. En este sentido no hubo una percepción de cambio radical, un

⁸¹ ESPEJEL ESPINOZA, Alberto. Las principales fracciones y los espacios de poder dentro del PRD (2000-2005): Tesis para obtener el título de Licenciado en Ciencia Política y Administración Pública, Universidad Nacional Autónoma de México, 2006, pp. 55-56.

aliciente que volcara todos los esfuerzos al proyecto común del partido, unos estatutos que se aplicaran en ese sentido o un líder que lo hicieran sentir así. Es por ello que en la segunda etapa, de 1993 a 1996,

el liderazgo se transforma en jefatura, [...] las fracciones comienzan un proceso de mestizaje, a la par que se sublevan al carisma y obtienen mayores atribuciones estatutarias. Asimismo se comienza a operar con las prácticas informales para destrabar conflictos y evitar escisiones⁸²

Próxima la elección del segundo presidente nacional del partido, las fracciones comenzaron un proceso de mestizaje estratégico, con el propósito de tener mayor posibilidad de ganar, lo cual se repetiría con cada proceso de selección de autoridad del partido e iría configurando un mapa de fracciones agrupadas en torno a intereses, aunque unas más duraderas que otras. Por otro lado, el hecho de que la presidencia del partido fuera una fachada, tuvo fuertes implicaciones en el actuar de los miembros del partido. El presidente contaba legalmente con las atribuciones para ejercer el mando en el partido y si no las ejercía era porque Cárdenas estaba investido con la autoridad moral, y esta ganaba frente a aquella. Esto comienza a generar rechazo en las fracciones porque se dan cuenta que aunque ganen la presidencia no hay garantía de que el cargo se pueda ejercer cabalmente, de modo que las fracciones se empiezan a revelar al liderazgo de Cárdenas, y comienzan actuar y resolver los conflictos mediante negociaciones y en función de defender sus intereses

También es importante mencionar que durante el Segundo Congreso Nacional (1993) se establece la proporcionalidad de las fracciones para la integración del CEN (con lo que nace el cuoteo) y se les aumentan sus derechos, pero se les establece la obligación de acatar las decisiones, con lo que se avanza en la institucionalización de las fracciones, lo cual finalmente se consolida en el Tercer Congreso (1995) con el registro de corrientes en la Comisión de Garantías. Además se establece el sufragio universal directo para la elección de la presidencia y la secretaría general, creando con él el Servicio Electoral Interno, que se encargaría

⁸² Espejel Espinoza Alberto, *“Ni buenos, ni malos”: Juego sucio y resultados en los procesos de elección de dirigencia nacional en el Partido de la Revolución Democrática (1999-2008)* Tesis para obtener el grado de maestro en Ciencias sociales, FLACSO, XVII promoción 2008-2010. p.35, (Capítulo 2).

de llevar a cabo los comicios del noventa y seis. Asimismo, se establece que será el Consejo Nacional⁸³ quién elegirá al CEN, lo que abría la puerta a que las corrientes negociarán su conformación. También se creó la figura de la reserva de candidaturas, es decir, que el partido se reservaba su definición en lugar de someterlas a votación, lo que apretó la negociación de candidaturas para la fracciones, propiciando alianzas coyunturales, más que por afinidad para maximizar los cotos de poder, comenzando así el mestizaje de los grupos. Se crea también la Comisión Política Consultiva para hacer contrapeso a las corrientes en la negociación. La negativa de las corrientes para aprobar el voto indirecto en la dirigencia, y la construcción de comités de base por sección electoral deja ver que “las relaciones clientelares en el partidos ya estaban tejidas, ya que no tenían buenas bases territoriales para dominar los comités propuestos”⁸⁴. Se estableció también que “los órganos de dirección del partido en todos sus niveles se elegirían mediante el sistema de voto universal, directo y secreto de los afiliados, en urnas, mediante las siguientes reglas: a) las elecciones serán mediante planillas registradas y la aplicación del método proporcional”⁸⁵

Tabla 3.5. CEN de Porfirio Muñoz Ledo

CEN de Porfirio Muñoz Ledo, 1993-1994	
Corriente	Lugares
CD	7
ACNR	1
PPR/PMS	2
PCM/PSUM/PMS	4
ORPC	2
PMT/PMS	1
Unión Revolucion	1
OIR-LM	1
MRP	1
Independiente	1

Fuente: Elaboración propia con datos de Espejel.⁸⁶

⁸³ Electo mediante representación proporcional de las planillas de los competidores.

⁸⁴ ESPEJEL ESPINOZA, Alberto. Las principales fracciones y los espacios de poder dentro del PRD (2000-2005): Tesis para obtener el título de Licenciado en Ciencia Política y Administración Pública, Universidad Nacional Autónoma de México, 2006. p. 47, (capítulo 2)

⁸⁵ Art. 2. Documentos Básicos, IERD, 1995.

⁸⁶ ESPEJEL ESPINOZA, Alberto. Las principales fracciones y los espacios de poder dentro del PRD (2000-2005): Tesis para obtener el título de Licenciado en Ciencia Política y Administración Pública, Universidad Nacional Autónoma de México, 2006, pp. 56.

3.2.3. Ascenso de las fracciones: 1996-1999.

En la tercera etapa, que Espejel define como de ascendencia de las fracciones y debilitamiento del carisma y que va de 1996 a 1999, el vacío de carisma que deja Cárdenas, al estar cumpliendo con sus funciones en el Gobierno del Distrito Federal, “pasa a formar parte de los recursos de los actores, (...) [de] las fracciones (que) se consolidan como actores de primer orden dentro de la toma de decisiones del partido.”⁸⁷ La elección del tercer presidente nacional del partido marca un punto de referencia en el funcionamiento del partido, es en esta elección cuando López Obrador gana la contienda con el 76.3% de los votos, lo que significa el triunfo de un candidato no apoyado por Cárdenas, en una elección en la que por primera vez se elige mediante sufragio universal, lo que inviste a López Obrador con una legitimidad inapelable y permite que pueda ejercer el mando cabalmente, luego de que los dos presidentes previos no pudieran. Asimismo la elección del CEN ocurre sin sobresaltos y con un claro ganador, la planilla de López Obrador. Esto permite que haya estabilidad en el partido por los tres años siguientes, a lo cual contribuyó el hecho de que Cárdenas ya no pudo ejercer tanto su influencia debido a sus funciones en el gobierno de la ciudad y el que la complejidad organizativa del partido fuera mayor. En 1998, se aprueba en la declaración de principios y estatutos del partido, en los que se le define como partido nacional de izquierda.

En marzo de 1999 se llevan a cabo elecciones anticipadas para renovar la presidencia del partido ya que López Obrador contendría por la jefatura de gobierno del D.F. Es aquí cuando por primera vez se transparenta la pugna entre las fracciones por la obtención de espacios de poder, inaugurando una práctica que persiste hasta nuestros días. En la contienda, Amalia García disputó los votos contra Jesús Ortega, declarándose un empate técnico, a lo que los candidatos respondieron acusándose mutuamente de fraude. La elección se anuló debido a que 39% de las casillas presentaban irregularidades, realizando nuevas elecciones y resultando ganadora Amalia García, quien contaba con el apoyo de Cárdenas.

⁸⁷ ESPEJEL, Alberto. *Op. Cit.*, 2006, p.42.

Se “demostró que el gran defecto del PRD seguía siendo su falta de institucionalización debida tanto al caudillismo como al juego faccioso.”⁸⁸ Otro punto de referencia lo marca la salida de Muñoz Ledo, junto con su fracción, del partido, esto al ser desairado en su aspiración a la candidatura por la presidencia de la República, ante la candidatura natural de Cárdenas.

En 2001, luego del fracaso en las elecciones y de la renovación de la dirigencia nacional, y en un ambiente de zozobra, desilusión, fracaso y pérdida de confianza de muchos de los ciudadanos hacia el partido, que se dio una discusión entre las fracciones, en la que por primera vez actuaron como tales. Esto gracias a que en los meses posteriores a la derrota electoral hubo un reagrupamiento de las fracciones en las que ya habían actores destacados que se iban posicionando cada vez más como líderes de ellas y que cada vez más buscaban ejercer influencia en la toma de decisiones en el partido. Así, en el Sexto Congreso Nacional en 2001, hubo un punto de referencia, ya que Cárdenas definitivamente dejó de actuar como árbitro y pasó a ser parte, al pertenecer a Regeneración, y se dejó ver a las fracciones que eran cada vez más fuertes y comenzaban a definir sus posturas frente a temas de interés en el partido. Cabe destacar también el momento de este Congreso en el que la corriente de Amalia García y la de los “chuchos” promovieron hacer a un lado del PRD a Cárdenas, escenificando el rechazo que muchos tenían hacia su influencia en el partido, y frente a la propuesta de algunos perredistas de extinguir las fracciones, lo cual no sucedió. Asimismo queda en evidencia la “imposibilidad de encauzar la lucha política de los militantes perredistas con las reglas existentes, debido a la falta de acuerdos en la coalición real de poder y la débil cohesión de su organización interna”⁸⁹

En el Séptimo Congreso la pugna entre fracciones volvió a hacerse presente, lo que llevó a que Cárdenas a manifestarse abiertamente en contra de su creación y de concederles cuotas. Lo cual no sucedió, sino se reforzó, y como muestra se

⁸⁸ BOLÍVAR MEZA, Rosendo, “El PRD y sus problemas organizativos” en: CADENA-ROA, Jorge y LÓPEZ LEYVA, Miguel, El PRD: orígenes, itinerario, retos, México, UNAM-IIS/Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y humanidades/Ficticia, 2013, p.269.

⁸⁹ *Ibíd.*, 278.

pueden mencionar los preparativos para el Octavo Congreso Nacional, para los que se conformó una comisión organizadora con representantes de todas las fracciones, quienes dieron su visto bueno a la reforma estatutaria, que incluía medidas para regular la existencia de las fracciones al incluir un registro de ellas y la prohibición de que realizaran campañas masivas de afiliación. La publicación de videos que involucraban a integrantes del partido en actos de corrupción y malversación de fondos, se dio a conocer a principios de marzo de 2004. Para el Octavo Congreso Nacional, que se llevó a cabo a finales de marzo, se realizaron trabajos preparativos.

Se buscaron referentes en las experiencias exitosas de partidos de izquierda de otros países [...] fundamentalmente en lo referente a las corrientes (fracciones) y las elecciones internas de dirigentes partidarios y candidatos a ocupar cargos de representación popular. La conclusión de esta comisión fue que el modelo del PRD estaba agotado.⁹⁰

La respuesta a esto se dio en la modificación de los estatutos, en los que se buscó contrarrestar la lógica de poder de las fracciones, al “fortalecer las instancias de dirección del partido y los órganos autónomos”⁹¹, así como “acotar los liderazgos personalizaos y reglamentar la existencia de las corrientes (fracciones) internas para que se transformaran en corrientes de opinión ”⁹². Las fracciones de NI, FNS, “los cívicos”, Unyr, Redir y Mobi, anunciaron su disolución como acto de disposición ante los nuevos acuerdos, lo cual no sucedió. Por otro lado, es durante la realización del Congreso que se ve claramente el declive de Cárdenas y el ascenso de López Obrador, al ser este apoyado por los miembros de las corrientes mayoritarias en el CEN (NI, FNS e IDN) y rechazar la propuesta de Cárdenas de renovar el CEN, lo que finalmente ocurrió en mayo de ese año. Esto desembocó en que las fracciones acordaran buscar una candidatura autónoma y de unidad para evitar confrontaciones durante la elección del presidente del partido, lo cual, aunque no fue unánime, recayó en Leonel Cota, quien obtuvo el triunfo. De este modo, y ante el intento de desafuero de López Obrador, las fracciones hicieron a un lado el

⁹⁰ *Ibíd.*, pp.282-283.

⁹¹ *Ibíd.*, p.283.

⁹² *Idem.*

conflicto y los esfuerzos se centraron en apoyarlo y recomponer al partido, con miras a las elecciones de 2006.

Tabla 3.6. CEN de Andrés Manuel López Obrador

CEN de Andrés Manuel López Obrador, 1996-1999	
Corriente	Lugares
PRI	1
PST	3
OIR-LM	2
CD	1
PSM/PSUM/PMS	5
ORPC	1
MRP	1
PSUM/PRS	1
PPR/Barzón	1
PRT/MAS	1
Sin militancia pre	2
COCEI	1
ACNR	1
PMT	2

Fuente: Elaboración propia con datos de Espejel.⁹³

Tabla 3.7. CEN de Amalia García

CEN de Amalia García, 1999-2002	
Corriente	Lugares
FNS	5
NI	7
Cívico	1
Rosca	1
CID	1
No se encontró ligado a corriente, sí al CNTE	1
Barzonista	1
REDIR	1
MISOL/NI	1
Sin corriente/CID	1
NI/Sin corriente	1
FNS/FNS	1

Fuente: Elaboración propia con datos de Espejel.⁹⁴

⁹³ ESPEJEL ESPINOZA, Alberto. Las principales fracciones y los espacios de poder dentro del PRD (2000-2005): Tesis para obtener el título de Licenciado en Ciencia Política y Administración Pública, Universidad Nacional Autónoma de México, 2006, pp. 56-57.

⁹⁴ ESPEJEL ESPINOZA, Alberto. Las principales fracciones y los espacios de poder dentro del PRD (2000-2005): Tesis para obtener el título de Licenciado en Ciencia Política y Administración Pública, Universidad Nacional Autónoma de México, 2006, pp. 57.

3.3. Fracciones que intervinieron en el proceso de selección

Ya en la elección del presidente del partido en 1999, se dejó ver una lógica de actuación en torno a fracciones al interior del partido. Espejel señala éste año como punto de referencia en la consolidación de las corrientes al observar que es a partir entonces cuando se da un bajo trasfuguismo de sus integrantes. Las más estables y de mayor peso hacia 2006, y por lo tanto las que más nos interesan, son Foro Nuevo Sol (FNS), Izquierda Democrática Nacional (IDN), Unidad y Renovación (UNYR) y Nueva Izquierda (NI).

3.3.1. Foro Nuevo Sol

Entre sus principales dirigentes se pueden mencionar a Amalia García, Raymundo Cárdenas, Hortensia Aragón, Martha Lucía Mícher, Reynaldo Rosas, Juan García Ochoa, Claudia Corichi, Elías Miguel Moreno Brizuela, Elpidio Tovar, Luis Medina, Eloy Vázquez, Martha Delia Gastélum, Cuauhtémoc Sandoval, Daniel Fajardo y Pedro Alonso. Algunos de ellos tienen como común denominador el haber dirigido el PCM, el PSUM o el PMS. En el PRD trabajaron juntos en torno a la planilla *Arcoiris* que llevó a Porfirio Muñoz Ledo a la presidencia del PRD en 1993. Es posible que, como señala Espejel, los rasgos de identidad y el tiempo de trabajo en común fueran factores que reforzaron los lazos de solidaridad y cohesión en la fracción, que si bien cambiaba de denominación, conservaba al núcleo más fuerte de sus integrantes. La fracción era conocida como los *amalios*, en referencia a una de sus dirigentes (Amalia García), aún después de adoptar el nombre formal de Reforma Radical en 1999, y de Foro Nuevo Sol en septiembre de 2001. Ha tenido fuerte presencia en la estructura nacional del partido, en la Cámara de Diputados y en Zacatecas. No así en el Distrito Federal, donde su presencia es débil, y por lo cual en 2006 veremos que tiene que recurrir a la alianza con IDN para ganar candidaturas.

3.3.2. Izquierda Democrática Nacional

Sus integrantes provienen de los grupos que conformaron la *Plurisecta*: ACNR, ex PPR, ex MRP, ORI-LM y parte del PRS que conforma la CID; que después se transformaría en *Trisecta*. Sus principales dirigentes formaron parte del Movimiento Urbano Popular con organizaciones de vivienda. De ACNR provienen Mario Saucedo, Humberto Zazueta, Leticia Burgos y Francisco Saucedo; de PPR Camilo Valenzuela, Alfonso Ramírez Cuellar y Gilberto López y Rivas; de MRP Martín Longoria y Rodolfo Armenta; de OIR-LM Armando Quintero, Robles y Saúl Escobar; y parte del PRS, René Bejarano, Dolores Padierna, Martí Batres y Miroslava García. Sus principales dirigentes han sido René Bejarano, Dolores Padierna (cuyos familiares tienen nexos con organizaciones populares), Martí y Lenia Batres, Javier Hidalgo (dirigente de la Asamblea de Barrios), Alejandro Villanueva, Agustín Guerrero, Alejandro Sánchez Camacho, Miguel Bortolini, Agustín González (dirigente del Frente Popular Francisco Villa y de los Taxis Pantera), Manuel Oropeza e Higinio Martínez.

Es a partir de los videoescándalos en 2004, en los que se vio involucrado Bejarano, que sufren un fuerte desprestigio, cuyo costo político sería la pérdida de candidaturas, como veremos más adelante, y deciden cambiar su nombre de Corriente Izquierda Democrática a Izquierda Democrática Nacional. Desde ahí surgen diferencias entre sus integrantes y en 2006, como se verá más adelante, Martí Batres, Javier Hidalgo y Alejandra Barrales y sus seguidores se separan de la fracción, lo que eventualmente le harían perder parte de su fuerza en el D.F., como veremos más adelante en las negociaciones de las candidaturas, por lo que el grupo volvería a cambiar su nombre, ahora por el de Izquierda Social. En el Distrito Federal cuenta con el apoyo del Frente Popular Francisco Villa (FPFV), Taxis Pantera, Asamblea de Barrios (AB), Unión Popular Nueva Tenochtitlán y vendedores ambulantes, lo que hace de la capital su principal bastión, y gracias a lo cual pudo posicionarse en los órganos nacionales del partido.

3.3.3. Unidad y Renovación

Sus principales dirigentes han sido: Rosario Robles, Armando Quintero, Carlos Imaz, Ramón Sosamontes, Pablo Gómez, Imanol Ordorika, Inti Muñoz, Saúl Escobar, Juan guerra, Carlos Reyes Gámiz, Antonio Santos, Salvador Martínez Della Rocca, Jesús Martín del Campo, Alfonso Ramírez Cuellar, Agustín Rodríguez y Gilberto Ensástiga. Rosario Robles fue sin embargo, la máxima dirigente de la fracción hasta antes de 2004. La fracción contó con liderazgo de Cuauhtémoc Cárdenas de 2000 a 2004. En esta fracción, el común denominador de varios de sus dirigentes, fue su pertenencia previa a otras organizaciones. Como apunta Espejel: Rosario Robles y Saúl Escobar pertenecían a “Síntesis”, grupo político de la Facultad de Economía. Robles pertenecería posteriormente a STUNAM, donde coincidiría con Armando Quintero. Carlos Imaz, Imanol Ordorika y Antonio Santos formaron parte del CEU. Armando Quintero, Rosario Robles y Saúl Escobar se reunirían al fundar el OIR-LM. Armando Quintero, Rosario Robles y Saúl Escobar también formarían parte de la *Plurisecta*. Luego de crear el grupo A pleno Sol en 1998, trabaja con Armando Quintero, de IDEA, y en 2001 con Cuauhtémoc Cárdenas en Regeneración. Académicos, sindicalistas (STUNAM) y estudiantes del CEU de la UNAM, formaban parte de la fracción, así como la Unión Popular Revolucionaria Emiliano Zapata (UPREZ), El Barzón y una escisión de la Asamblea de Barrios. A pesar de Rosario Robles, Ramón Sosamontes y Carlos Imaz, la fracción se mantiene unida, hasta octubre de 2005, cuando a causa de conflictos preelectorales, se forma el Movimiento por la Democracia, encabezado por Pablo Gómez y se separan de la fracción. Armando Quintero, Gilberto Ensástiga y Carlos Reyes Gámiz quedan a cargo de UNYR, y Pablo Gómez, Alfonso Ramírez Cuellar, Leonel Godoy Juan N. Guerra de MPLD. MPLD Tiene presencia dentro del CEN y en la Cámara de Diputados, UNYR en el Comité Ejecutivo Estatal y en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

3.3.4. Nueva Izquierda

Sus principales dirigentes han sido Jesús Ortega, Jesús Zambrano, Angélica de la Peña, Laura Itzel Castillo, Carlos Navarrete, Eric Villanueva, Rosario Tapia, Jorge Calderón, Lorena Villavicencio, Carlos Sotelo, Guadalupe Acosta Naranjo, Eduardo Espinoza, Ruth Zavaleta, René Arce y Víctor Hugo Círigo (los últimos tres integrantes y sus huestes, se unieron a NI en 2002, antes se agrupaban bajo el nombre de Corriente por la Reforma Democrática –CRD-, que nació en 1992 y se posicionó en las delegaciones Iztapalapa y Venustiano Carranza del D.F. Desde 2005 decidieron autonombrarse como Nueva Izquierda Socialdemócrata). Los puntos de coincidencia previamente al PRD se encuentran en el PST, donde coincidieron Carlos Navarrete y Jesús Ortega; y en el PPR, donde lo hicieron Rosario Tapia y Jesús Zambrano. Sus orígenes datan de la participación, en 1993, de Jesús Ortega, Carlos Navarrete, Lorena Villavicencio, Jorge Calderón, René Arce, Jesús Zambrano y Rosario Tapia en la planilla que apoyaba a Porfirio Muñoz Ledo por la presidencia del PRD. En 2000 se constituye formalmente como Nueva Izquierda. Tiene presencia dentro de la estructura del partido, por lo que ha podido acceder a diputaciones y senadurías plurinominales. A partir de 2002 (y hasta 2009) “mantuvo alianza con el grupo liderado por René Arce (NIS), gracias a lo cual tuvo presencia en el D.F. A finales de 2009, se consolidaría la separación de NIS del PRD y NI.

3.4. Expectativas del proceso de 2006

Las elecciones del año dos mil seis eran de mucha expectativa en el país. Y de entre todos los partidos políticos que tomarían parte en la contienda electoral, uno de ellos se colocaba en el centro de la atención nacional, el PRD, y sobre todo su más probable candidato a la presidencia de la República, Andrés Manuel López Obrador. Parecía ser la oportunidad perfecta para que el partido se posicionara

finalmente a nivel nacional. Se comenzará por abordar el aspecto electoral en el partido, para luego pasar al tema de los liderazgos en el partido.

Desde 1991, primera vez en que el partido participó en las elecciones, comenzó una serie de conquistas significativas para el PRD. Ese año obtuvo el 8.9%⁹⁵ del total de la votación para diputados federales, es decir 40 diputados federales. Tres años después, en 1994, aunque su candidato, Cuauhtémoc Cárdenas, quedó en tercer lugar en la contienda por la Presidencia de la República, el número de diputados que lo representaron en el congreso aumentó a 71 y obtuvo además 8 senadores. En las elecciones para diputados y senadores de 1997 obtuvieron 54 diputados más, sumando así 125 y colocándose como segunda fuerza, solo después del Partido Revolucionario Institucional, partido que perdió el control absoluto del congreso, y conservando la cantidad de 8 representantes en el senado. El año 2000 significó un retroceso electoral para el partido, ya que casi el mismo número de diputados que habían aumentado en la anterior elección y en diputados fue el que ganaron este año, al obtener 53 curules. Tampoco lograron ganar la elección para presidente de la república, ni siquiera ascender al segundo lugar, quedando de nuevo en tercer lugar. No obstante, para 2003 aumentaron de nuevo el número de curules obtenidas a 97, y perdieron una senaduría al obtener solo 16.

También pueden mencionarse entre sus triunfos electorales la gubernatura del estado de Zacatecas, ganada en 1998 por el expriista Ricardo Monreal y con el apoyo del Partido del Trabajo, y de nuevo en 2004; la gubernatura de Tlaxcala en 1998 y la de Baja California Sur en 1999, y de nuevo en 2005, considerados estos últimos dos estados como bastiones priístas. En 2001 Lázaro Cárdenas Batel, hijo de Cuauhtémoc Cárdenas, obtuvo el triunfo en las elecciones a la gubernatura de Michoacán, y en 2005 Guerrero se sumó a los estados gobernados por el partido.

Uno de los triunfos más significativos del partido fue en las elecciones para integrar la Asamblea de Representantes y elegir al Jefe de Gobierno del Distrito Federal,

⁹⁵ Atlas de Resultados Electorales Federales 1991-2012
<http://siceef.ife.org.mx/pef2012/SICEEF2012.html#>

que por primera vez se celebraron en 1997, y que a pesar de haber contendido ya dos veces por la presidencia de la República en dos ocasiones y no haberla obtenido (la primera en 1988, cuando el gobierno argumentó que se había caído el sistema y la segunda en 1994, quedando en tercer lugar en las preferencias electorales), fue ganada por Cuauhtémoc Cárdenas; lo cual reiteró que el partido y su representante moral tenían arraigo en la capital del país y a su vez dotó al partido de mayor capacidad para atraer capital social y afianzarse en la capital.

En cuanto a los liderazgos en el partido, paralelamente a los éxitos y fracasos electorales, la figura de Andrés Manuel López Obrador iba ganando terreno. Su gira en el Estado de Tabasco en 1988 y su convocatoria a la resistencia civil en 1994 para denunciar el presunto fraude electoral del que había sido víctima en la elección para gobernador y la legitimidad de la elección, respectivamente, así como su “Éxodo por la democracia” en 1991 para protestar contra el fraude del PRI durante la renovación de ayuntamientos del estado y exigir respuesta del gobierno federal, marcaron su estilo político. En 1989 asumió la presidencia del PRD en el estado. Apoyó a campesinos y obreros petroleros en su lucha para defender su entorno natural, prestaciones y propiedades. En 1996 ganó las elecciones para la presidencia nacional del PRD, generando estabilidad en el partido con el desempeño de su cargo, y fue al año siguiente que el partido triunfó en la capital del país.

El año 2000 marcó un punto de cruce en las carreras políticas de López Obrador y Cuauhtémoc Cárdenas. Mientras Cárdenas renunció a la jefatura de gobierno del Distrito federal para contender por la presidencia de la República y fracasó, Obrador conquistó otro espacio de poder al contender por la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal y obtenerla. A partir de eso la figura de López Obrador en la capital cobró relevancia a partir de su gestión como Jefe de Gobierno y gracias a sus políticas populares. Su carisma y aceptación en la capital se evidenciaron en las elecciones intermedias de 2003 en las que el partido tuvo un incremento de 90% en su número de diputados, al pasar de 51 a 95 diputados federales. Pero sobre todo es a partir de los “videoescándalos” y el intento de dasafuero, en 2004, que la visibilidad y la fama del tabasqueño, así como la polémica en torno a su figura,

crecen a pasos agigantados, mucho gracias al manejo que se hizo de estas situaciones para volcar la opinión popular a su favor y convertirlo en víctima de un complot.

Para 2005 parecía que el auge de la carrera política y la fama de Cárdenas llegaba a su fin al haber fracasado tres veces en su intento por llegar a la Presidencia de la República; y la de López Obrador despegaba, generando por un lado gran expectativa en sectores populares marginados de la política, que vieron en él la oportunidad para que sus intereses se vieran representados en la esfera pública; y por el otro una autoridad fuertemente arraigada en el partido que era indiscutible desde el Octavo Congreso Nacional en el que las corrientes mayoritarias lo apoyaron y rechazaron la propuesta de Cárdenas. De este modo mientras la figura de Cárdenas lucía desgastada, la expectativa en la figura de López Obrador imprimía un nuevo aire al partido y atraía simpatizantes, a pesar de la desacreditación (entre algunos sectores) que habían dejado los videoescándalos hacía su figura y hacia el partido, y generaba gran expectativa en el proceso electoral de 2006, tanto para los ciudadanos como para el PRD y sus aspiraciones políticas.

Por otro lado, la elección de Presidente de la República generaba por sí sola una gran expectativa. La llamada “democratización” en el año 2000 con la llegada del PAN a la presidencia, estaba más que en duda para 2006. Esto posicionaba al PRD, y a su probable candidato, como una alternativa viable frente al Partido Acción Nacional en el que se percibía un halo de fracaso, y el Partido Revolucionario Institucional del que pervivía el recuerdo del autoritarismo. Daba la impresión de que era el momento para el PRD.

Como puede verse, previo a 2006 ya existía un fuerte arraigo tanto de las fracciones como de sus dinámicas, y estas marcarían las pautas a seguir en el proceso de selección de candidatos de ese año. Para empezar se debe señalar que para 2006 la fuerza para imponer, presionar y negociar en el partido, de cada fracción se debió principalmente a dos de sus atribuciones. La primera es el peso de las clientelas que controlaban; y la segunda es su presencia en los órganos de

dirección del partido. La primera atribución viene de las organizaciones que se sumaron a la creación del partido, que al aliarse y crear fracciones formaron conglomerados de grupos que se convertirían en facilitadores de clientelas. IDN y UNyR aportan ejemplo de la unión por coincidencia en la pertenencia a organizaciones,⁹⁶ ambas principalmente en la Ciudad de México y que en 2006 apoyaría a Ebrard y a Ortega respectivamente, en la contienda por la Jefatura de Gobierno del D.F., este es el principal bastión de IDN y para 2006 contaba con mucho peso en la entidad, junto con UNyR. Ni FNS ni NI, contaban con esta atribución, al menos en el D.F., pero sí hacían uso clientelar de los programas de gobierno en las demarcaciones en las que tenían presencia. La segunda atribución la fueron adquiriendo por medio de pugnas y alianzas, y gracias a que Cárdenas y los mismos órganos de dirección del partido, que en un principio no estaban dominados más que por la Corriente Democrática⁹⁷, lo fueron permitiendo y propiciando; esto a través de concesiones y derechos en los estatutos y en la práctica, de tolerancia hacia sus prácticas, de cuoteo o representación en los órganos del partido y de apoyo directo de Cárdenas hacia ciertos integrantes de las corrientes (lo cual tuvo un reflejo correspondiente en los CEN); que además hicieron que aunque el partido reconociera en el Octavo Congreso Nacional que su modelo, en cuanto a las fracciones, estaba agotado, e intentara reformarlo, no pudo a pesar de emprender acciones en esa dirección.

Asimismo quedan asentadas las prácticas de descalificación y acusaciones de los integrantes de las fracciones hacia los correligionarios pero integrantes de otras fracciones, en las contiendas por los cotos de poder. Esta práctica, como ya se vio, quedó inaugurada en 1999. También para 2006 ya estaba arraigada la insubordinación de las fracciones a las autoridades del partido, que como se pudo ver se manifestó abierta y francamente en el Sexto Congreso Nacional en 2001. Otra práctica, queda inaugurada por Muñoz Ledo en 2000 cuando decide salir del partido junto con su fracción al ser desairado en su aspiración a la candidatura por la presidencia de la República, ante la candidatura de Cárdenas, acción que los

⁹⁶ Como ya se vio en el apartado 3.3.

⁹⁷ Ver tablas 3.2. a 3..5.

líderes de otras fracciones repetirían posteriormente. A pesar de la consolidación de las fracciones y de sus probados cotos de influencia política, la influencia de Cárdenas hasta antes de 2006 es un fuerte contrapeso para ellas cuando decide apoyar a algún candidato. Sin embargo, en el siguiente capítulo se verá que esta situación cambia a favor de López Obrador, aunque él decide no aprovecharla abiertamente.

CAPÍTULO 4

PROCESO DE SELECCIÓN DE CANDIDATOS PRD-DF 2006

En este capítulo se mencionan los mecanismos formales que el partido determina para la selección de candidatos en 2006 en sus convocatorias oficiales, para luego relatar el proceso⁹⁸ en la Ciudad de México en su dinámica real, detallando el nivel de inclusión de las dimensiones de candidatura y electorado y señalando el método de selección y el grado de descentralización, aspectos que se retoman para medir el grado de democracia del proceso.

4.1. Plazos y procedimientos

Desde la segunda mitad de 2005, el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y las fracciones se preparaban para la negociación que concretaría una consigna: fijar plazos para la asignación de todos los candidatos a los puestos de elección popular que se renovarían en 2006. La tarea se concretó en septiembre. Para designar a los candidatos a diputados y senadores se definieron mecanismos diferenciados entre entidades donde el PRD fuera competitivo y entidades donde no lo fuera. En estas se elegiría mediante voto popular el 22 de enero. En aquellas, se designaría una comisión que negociaría con los consejos locales para hacer las designaciones y tendrían que estar listas a mediados de diciembre. El Distrito Federal (D.F.) figuraba en este caso. No obstante, en noviembre se establece para el 15 de enero en consejo y un día después en convención nacional la definición de la totalidad de las candidaturas.

⁹⁸ Los párrafos que no cuentan con referencia en este capítulo constituyen relatorías basadas en información hemerográfica.

Las gubernaturas y la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal (JGDF) se definirían el 4 de diciembre. Esto sería por elección popular en el caso del D.F.

Por lo que toca a los comicios locales, entiéndase congresos estatales y municipios, o Asamblea Legislativa y delegaciones en el caso del D.F., los Consejos locales y distritales formularían las propuestas de mecanismos de selección para enviarlas, junto con el registro de precandidaturas, al Comité Ejecutivo Nacional (CEN) a ser avaladas. El 15 de diciembre sería la fecha límite para ello. De este modo la negociación quedaba enmarcada en tiempo y forma. Pero como se verá a continuación en el caso del DF, habría otras variantes que afectarían dicho proceso.

4.2. Determinación del partido ante las negociaciones

En septiembre, unos días después de que se definieron los lineamientos ya mencionados de la negociación en el PRD, la estructura perredista se reunió con López Obrador para acordar una estrategia común entre redes ciudadanas y partido para que la selección de abanderados a diputados, senadores y gobernadores fuera sin sobresaltos. En esta reunión se dejó clara una máxima: no permitir que el partido fuera desplazado. Con la meta de obtener la presidencia de la república, López Obrador dejó claro que la mejor manera de que el PRD ayudara a su candidatura era elegir a los mejores candidatos. Desde su posición se deslindó de cualquier imposición y dejó al partido la tarea de evaluar y tomar las mejores decisiones. En todo momento dejó claro que no iba a palomear ni intervenir, que eso le correspondía a la dirigencia, con la que trabajaría en unidad. En este sentido Leonel Cota Montaña, dirigente nacional del PRD, declaró: "No habrá *cuoteo* y no importa si hay rebeliones. El partido va a elegir en los 300 distritos de acuerdo con la presencia del partido y del aspirante. Si el PRD no tiene presencia en una

demarcación, tenemos que buscar candidatos externos⁹⁹. Sin embargo, en la práctica López Obrador sí llevó a cabo designaciones, como se verá más adelante.

4.3. Primer momento: negociación de cuotas para partidos coaligados

Desde agosto los partidos de la Revolución Democrática, del Trabajo y Convergencia intentaban llegar a un acuerdo en la integración de una alianza electoral. Con la firma de un documento preliminar, el 24 de noviembre quedó constituida la alianza con el Partido del Trabajo (PT), que en sus bases establecía que los mejores perfiles de ambos accederían a las candidaturas de mayoría relativa en el Senado y la Cámara de Diputados¹⁰⁰. El 5 de diciembre Convergencia también la aprueba¹⁰¹. con Obrador rindiendo protesta como candidato (lo que ponía fin a un ciclo de tres postulaciones de Cárdenas, que todavía contaba con apoyo a esa aspiración en el PRD). El convenio con PT y Convergencia comprometió dos senadurías de representación proporcional para cada uno y doce diputaciones

Las negociaciones entre estos partidos no se lograron sin rispideces, inconformidades, ultimátum hacia el PRD y aun la decisión de este de llegar al acuerdo a pesar de las fracciones que, como se vio en el capítulo anterior, podían llegar a tener el poder para rebasar a las autoridades del partido; cuyo principal problema en este caso fue llegar a acuerdos para que las fracciones aceptaran la alianza, ante su negativa de ceder espacios a los aliados. Lo cual reiterarían en numerosas ocasiones. La primera fue unos días después de que el pleno del Consejo Nacional del PRD aprobara la coalición electoral *Por el bien de todos*, doce

⁹⁹ DÁVALOS Renato (8 de septiembre de 2017) Crearán comisión para designar candidatos perredistas, La Jornada, Recuperado de

<http://www.jornada.unam.mx/2005/09/28/index.php?section=politica&article=015n2pol>

¹⁰⁰ SALDIERNA G. y DÁVALOS R. (25 de noviembre de 2005) Concretan PRD y PT la primera alianza electoral rumbo a 2006, La Jornada. Recuperado de

<http://www.jornada.unam.mx/2005/11/24/index.php?section=politica&article=003n1pol>

¹⁰¹ SALDIERNA G. y PEREZ Ciro. (6 de diciembre de 2005) La reforma transexenal limitaría cambios: AMLO, La Jornada. Recuperado de

<http://www.jornada.unam.mx/2005/12/06/index.php?section=politica&article=005n1pol>

consejeros (integrantes de *Tucoi*) se inconformaron y exigieron conocer el acuerdo político con Convergencia que definía el número de candidaturas ofrecidas y que acusaron no había conocido el perredismo en su conjunto y decidieron no ofrecer ni una candidatura más a las redes ciudadanas ni a los partidos coaligados que las acordadas¹⁰². El Consejo Nacional convino en una propuesta de Nueva Izquierda (NI) que se transformó en una serie de candados para cerrar el paso a las candidaturas externas: No sería validada ninguna modificación al convenio de coalición si no era avalada por el Consejo Nacional. Por otro lado en el acuerdo preliminar, si un aspirante perredista ganaba la candidatura tendría que competir con el convergencista o petista, el candado definió que el triunfo interno elevaría al aspirante como una propuesta tripartita.

La segunda fue en el Distrito Federal, donde la alianza se puso en duda al no haberse reservado candidaturas para los aliados. El Comité Ejecutivo Estatal (CEE) del PRD descartaba que se pudiera lograr una alianza pues, no obstante haber instalado una comisión para analizar el asunto, no habían tenido pláticas previas para acordar. Y a diferencia de lo que había ocurrido a nivel nacional, se buscaba consensuar una candidatura común y no de coalición en torno a la figura de Marcelo Ebrard, en la que cada fuerza política apareciera por separado en la boleta electoral y posteriormente se discutiría sobre los aspirantes a jefes delegacionales y diputados locales. Las fracciones querían acaparar las candidaturas o someterlas a elección, lo que no daba certidumbre sobre los espacios. Martí Batres, dirigente local del PRD, no lograba conciliar un acuerdo y en el PT no estaban dispuestos a apoyar a candidatos ajenos. Fue por ello que el PT pidió intervención del CEN del PRD y de López Obrador, ya que, si bien no había acuerdo escrito, sí había el compromiso de que la Coalición también incluyera el D.F. Esta situación provocó un riesgo de ruptura a escala nacional. El PT puso de plazo para el acuerdo la elección interna del PRD para definir a sus candidatos a diputados federales y locales, que se realizaría el 22 de enero.

¹⁰² Más adelante, se repetirían episodios en los que quedaría de manifiesto la falta de unidad y democracia dentro de las fracciones.

Para materializar la alianza en el D.F., a inicios de enero se creó una comisión integrada por Martí Batres, dirigente local del PRD, Leonel Cota Montaña, dirigente nacional, Gerardo Fernández Noroña y Guadalupe Acosta Naranjo por el CEN y Carlos Augusto Morales, Alejandro Fernández y Adrián Bejarano por el CEE, la cual se encargaría de procesar los acuerdos a fin de avanzar en la integración de una alianza o coalición estableciendo otorgar dos distritos uninominales y dos lugares plurinominales, sin definir si locales o federales, al PT y Convergencia como base de un posible acuerdo. Finalmente las dirigencias nacional y local del PRD definen las bases para la alianza. El CEN y el CEE acuerdan respaldarlo y tras una votación en el CEE, en la que nuevamente el ala dura de Corriente Izquierda Democrática Nacional (IDN) y de NI se opusieron, se aprobó el acuerdo de coalición en el que se les cederían dos distritos de representación proporcional (RP) y dos de mayoría relativa (MR) a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) a cada uno, que serían definidos por el CEE, y el reconocimiento del dos por ciento de la votación.

Luego de la elección interna del 21 de enero y cumpliendo con el plazo que definiera el PT, las dirigencias de los tres partidos formalizaron su disposición de conformar la alianza electoral *Por el bien de todos* en el D.F. y determinaron instalar una comisión que se encargaría de definir los términos del convenio. Los representantes de los dos partidos coaligados al PRD, en principio avalaron el acuerdo que se tomó al respecto en el Consejo Estatal ya mencionado, pero días después llegaron al acuerdo de que los 26 lugares de la lista de asambleístas por RP a la ALDF serían ocupados por los aspirantes de los partidos del Trabajo y Convergencia. Quedando a definirse todos los puntos específicos de la coalición, como programa, distritos, listas, formas de coordinación y recursos.

4.4. Segundo momento: contienda por la candidatura a Jefe de Gobierno

La selección de candidato a JGDF no solo definiría al probable Jefe de Gobierno, también arrojaría luz sobre el peso político de las fracciones aliadas a cada aspirante. Para la elección había dos alianzas electorales. La de Ebrard, formada por IDN y Foro Nuevo Sol (FNS), y la de Jesús Ortega, de *Tucoi*, integrada por NI y Unidad y Renovación (Unyr). Las campañas se caracterizaron por las innumerables descalificaciones, acusaciones, señalamientos y críticas de integrantes de *Tucoi* hacia Ebrard y de Ebrardistas hacia Ortega. En distintas ocasiones durante la campaña, el equipo de Ebrard propuso al de Ortega la definición del candidato mediante encuesta, lo cual hubiera puesto fin a la disputa, pero *Tucoi* no aceptó, probablemente ante la desconfianza de obtener la victoria y prefirió seguir con el golpeteo político¹⁰³. En el que es determinante la capacidad de movilización de recursos humanos (principalmente a través de sus organizaciones clientelares), materiales y monetarios para inclinar la balanza hacia uno u otro lado.

De las principales críticas y señalamientos que se le hicieron a Ortega fueron que carecía de respaldo popular, pues había fracasado en sus intentos por dirigir al PRD, al no resultar favorecido por la militancia, y había alcanzado un lugar en el senado solo por la vía plurinominal; de no haber gobernado nunca ninguna institución o instancia, lo que indicaba que su posicionamiento se debía a la fuerza de su fracción principalmente; de que había hecho uso político de uno de los programas de gobierno; y del empadronamiento ilícito con el uso de formularios de un programa de gobierno.¹⁰⁴ Hacía Ebrard, el principal señalamiento era que no estaba inscrito formalmente en el partido y por lo tanto no cumplía con uno de los requisitos para aspirar a la candidatura del partido. Con ello se intentó eliminarlo de la contienda, lo que fue comparado por los partidarios de Ebrard con el intento de

¹⁰³ Aquí se cuenta la acusación de orteguistas de que Ebrard no militaba en el partido, que cierto o no, da muestra del grado al que pueden llevar las fracciones la contienda.

¹⁰⁴ QUINTERO Josefina, (3 de diciembre de 2005) Iztapalapa: denuncian entrega de despensas por apoyo a Ortega, La Jornada. Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/2005/12/03/index.php?section=capital&article=039n2cap>

desafuero de López Obrador y dejaba ver el grado al que podía desarrollarse la disputa gracias a la fragmentación del partido.

Ante la rispidez del ambiente, Batres trató de apaciguar los ánimos sin lograrlo, pero Leonel Cota sí logró que los precandidatos hicieran un acuerdo político para elevar el nivel de sus campañas¹⁰⁵, que no pondría fin a las hostilidades, pero sí las disminuiría en gran medida. Lo que dejaba ver que los candidatos bien podían controlar a sus huestes, pero preferían continuar con la dinámica de descalificaciones. Además, es significativo que mientras las autoridades del partido intentaban poner orden a la contienda, Cárdenas se sumara a ella respaldando públicamente a Ortega y descalificando a Ebrard¹⁰⁶, lo que reiteraba su decisión de no acabar, sino reforzar el fraccionamiento en el partido, con su pertenencia a UNyR y defender los intereses de esta. Por su parte, aunque López Obrador se mantuvo relativamente al margen de estas dinámicas, en este proceso se estrena una práctica que sería regla en procesos posteriores: la utilización de su imagen en la propaganda política de los candidatos que quisieran aumentar sus probabilidades de triunfo. Se convierte en una suerte de “tótem político” de popularidad. Esto queda en evidencia cuando el tema de la utilización de su imagen creó controversia entre Ortega y Ebrard, en la que Ortega argumentaba que se había acordado que nadie la monopolizaría y Ebrard señalaba que a todos se les había prohibido usarla¹⁰⁷.

Faltando menos de un mes para las elecciones internas, se estaba trabajando la integración de los órganos que operarían la elección y aunque se acordó que los representantes de cada candidato propondrían a la mitad de los funcionarios de casilla ante el Servicio Electoral del PRD, Ortega se opuso a que

¹⁰⁵ GONZÁLEZ Rocío, (1 de noviembre de 2005) De palabra, Ebrard y Ortega zanján diferencias en 2 horas, La Jornada, Recuperado de

<http://www.jornada.unam.mx/2005/11/01/index.php?section=capital&article=039n1cap>

¹⁰⁶ ROMERO Gabriela, (5 de noviembre de 2005) Ortega es "el único candidato real" del PRD, afirma Cárdenas, La Jornada, Recuperado de

<http://www.jornada.unam.mx/2005/11/05/index.php?section=capital&article=041n1cap>

¹⁰⁷ QUINTERO Josefina (16 de octubre de 2005) Afirma Ortega que seguirá utilizando los *pejeclones*, La Jornada, Recuperado de

<http://www.jornada.unam.mx/2005/10/16/index.php?section=capital&article=043n3cap>

fueran distribuidos de manera paritaria en cada delegación y propuso que cada uno eligiera las demarcaciones según su conveniencia, buscando así colocar a sus presidentes de casilla en Iztapalapa y Venustiano Carranza, bastiones de su corriente. Esa misma situación prevalecía en la asignación de los integrantes de los servicios auxiliares electorales, donde quería que se asignaran por fracciones, dándole uno a cada expresión del partido, IDN, Unyr y NI, buscando así corromper el funcionamiento neutral de los órganos electorales. Además, gracias a que de última hora se decidió replantear la ubicación de 30 casillas, la mayor parte de la delegación Iztapalapa, se detuvo el proceso. Se presumía que con ello se buscaba retrasar la publicación del encarte con la ubicación de las casillas para que hubiera poca participación y que la elección fuera decidida por su gente únicamente y no popularmente. En esta recta final, López Obrador expresa su preferencia hacia Ebrard y declara que le gustaría que fuera el candidato, ya que obtendría más votos¹⁰⁸.

Debido a que se tomaron medidas como amenazar con la expulsión de militantes que incurrieran en irregularidades, instalar una comisión integrada por representantes de los precandidatos para canalizar anomalías, reforzamiento de la autenticación de la boletas, ubicación de focos rojos, llamados a la no violencia, etc. la jornada electoral se caracterizó por la civilidad. Pero no por la falta de irregularidades como acarreo, inducción del voto, repartición de propaganda, condicionamiento de apoyo y amenazas de descuento de días a los trabajadores de la delegación Iztapalapa y Álvaro Obregón, y Cuauhtémoc y Azcapotzalco señaladas de operar en favor de Ebrard¹⁰⁹.

¹⁰⁸ BECERRIL Andrea, (25 de noviembre de 2005) "Me gustaría que Ebrard fuera el candidato al GDF", La Jornada, Recuperado de

<http://www.jornada.unam.mx/2005/11/25/index.php?section=politica&article=005e1pol>

¹⁰⁹ Anónimo, (5 de diciembre de 2005) Reporta el Servicio Electoral unas 15 irregularidades que fueron desactivadas, La Jornada, Recuperado de

<http://www.jornada.unam.mx/2005/12/05/index.php?section=capital&article=042n1cap>

Del 47% que Ortega tenía en las encuestas al ser electo como el candidato de *Tucoi*, sólo obtuvo 41.33%. Ebrard sumó 57.67%¹¹⁰ El Servicio Nacional Electoral del PRD reportó que Ebrard ganó en todas las elecciones excepto Iztapalapa. Acudieron a las urnas un total de 497 mil 496 ciudadanos, con lo que se logró la participación más alta que se había registrado en la capital del país en los procesos internos del sol azteca y de cualquier otro partido hasta entonces. Ebrard obtuvo un total de 274 mil 297 sufragios, mientras que su contrincante, Ortega, alcanzó 193 mil 195.¹¹¹

Gráfico 4.1. Resultado de la elección de candidato a JGDF



Fuente: Elaboración propia con base en documentos oficiales del PRD¹¹²

La delegación con la más alta participación electoral fue Iztapalapa, bastión, donde se contabilizaron 114 mil 714 votos. Según el desglose por delegación, Ortega sólo logró el triunfo en Iztapalapa, bastión de su corriente, donde la diferencia entre ambos fue de 7 mil 105 votos. Cuauhtémoc, Benito Juárez y Coyoacán (las primeras bastiones de IDN) fueron las demarcaciones donde la

¹¹⁰ GONZÁLEZ Rocío (6 de diciembre de 2005) Confirman el triunfo de Ebrard; ganó en 15 de las 16 delegaciones, La Jornada, Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/2005/12/06/index.php?section=capital&article=043n1cap>

¹¹¹ GONZÁLEZ Rocío (6 de diciembre de 2005) Confirman el triunfo de Ebrard; ganó en 15 de las 16 delegaciones, La Jornada, Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/2005/12/06/index.php?section=capital&article=043n1cap>

¹¹² Resultados oficiales de la elección interna candidatura Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Diciembre 4 de 2005.

victoria de Ebrard fue mucho más holgada, al conseguir en promedio 70 por ciento de los votos. La elección más cerrada se registró en Milpa Alta y Venustiano Carranza (bastiones de NI) . En esta última, la expectativa de los miembros de la corriente de mayor presencia, NI, que apoyaba a Ortega, era de triunfo. Sin embargo, los resultados les fueron adversos, pues de los 31 mil 78 sufragios emitidos, sólo obtuvieron a su favor 14 mil 169, frente a los 15 mil 553 de Ebrard. Lo mismo ocurrió en Gustavo A. Madero, donde a pesar de que se unieron NI y Unidad y Renovación (Unyr), y anticipaban una amplia ventaja para su precandidato, los pronósticos fallaron y se revirtieron a favor de Ebrard, quien obtuvo 36 mil 136 sufragios de los 63 mil 539 votos.¹¹³

4.5. Tercer momento: negociación de diputados, senadores y asambleístas

En el D.F. el PRD tendrían que postular a 27 diputados y 2 senadores de distritos uninominales, 40 asambleístas uninominales a la ALDF y 16 jefes delegacionales, es decir, 85 candidaturas que de no llegar a acuerdos en el partido serían electos popularmente el 22 de enero de 2006. En noviembre el CEN aprobó reservar 72% de las candidaturas a diputados y senadores de MR para el PRD. Se consultaría a las dirigencias estatales y municipales pudiendo también utilizar encuestas en las que participarían tanto precandidatos externos como internos en igualdad de circunstancias. En el 28% restante no se logró acuerdo y se iría a elecciones, caso en el que quedaba el D.F. Las fracciones llevaron a cabo negociaciones para reservar la mayor cantidad posible de candidaturas, en la que estarían por un lado *Tucoi* y Cota, e IDN y una parte de FNS por el otro. Pero con el avance de la negociación, las fracciones se reagruparían en un mismo bloque, dejando afuera únicamente a los bejaranistas de IDN, como se verá en el siguiente apartado. El mismo mes de noviembre, se establece que en Consejo Nacional del

¹¹³ GONZÁLEZ Rocío (6 de diciembre de 2005) Confirman el triunfo de Ebrard; ganó en 15 de las 16 delegaciones, La Jornada, Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/2005/12/06/index.php?section=capital&article=043n1cap>

16 de enero culminaría el proceso de negociaciones para definir a los candidatos a diputados y senadores de RP. De las 40 curules en la ALDF el PRD consideraba 37 seguras de ganar.

En diciembre, luego de que se realizara la votación para elegir al candidato a Jefe de Gobierno, comenzaron las negociaciones para elegir a los candidatos a puestos de elección del D.F. Desde entonces Ebrard le propuso a Ortega llegar a un acuerdo para elegir a los candidatos a jefes delegacionales y assembleístas a la ALDF uninominales y evitar los problemas que pudiera generar la elección interna. No se obtuvieron resultados concretos, pero sí el compromiso de que cada uno revisaría con sus equipos los puntos en que podrían haber coincidencias. Fue así que se sostuvieron pláticas entre IDN y *Tucoi*. Con Agustín Guerrero y Alejandro Rojas como interlocutores de IDN y FNS, y René Arce y Daniel Ordóñez de *Tucoi*. En el siguiente cuadro y gráficas se puede apreciar la repartición que buscaba cada grupo.

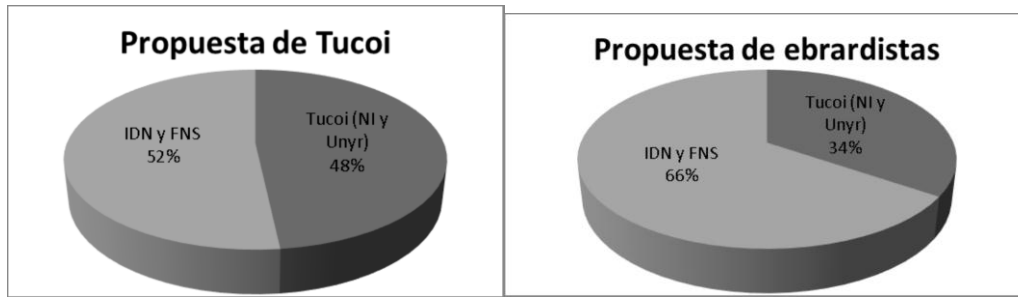
Tabla 4.1. Distribución deseada por grupo en la primera negociación

DISTRIBUCIÓN DESEADA POR GRUPO EN LA PRIMERA NEGOCIACIÓN							
	85 candidaturas:	Asambleístas (40)	Delegaciones (16)	Diputaciones federales de mayoría (27)	Senadurías de mayoría (2)	Diputaciones federales de representación (13)	Senadurías de representación (12)
Tucoi	Tucoi (NI y Unyr)	20	7. Álvaro Obregón, Iztapalapa, Milpa Alta, Miguel Hidalgo, Venustiano Carranza, Iztacalco y Tláhuac.	?	1. René Arce (NI) Impulsado por parte de NI	?	?
	IDN y FNS	20	9	?	1. IDN	?	?
Ebrardistas	Tucoi (NI y Unyr)	13	6. Iztapalapa, Iztacalco, Venustiano Carranza, Milpa Alta, Tláhuac y Miguel Hidalgo.	10	1. Pablo Gómez (Unyr). Impulsado por parte de IDN Batres y NI y Unyr	?	?
	IDN y FNS	23 IDN y 4 FNS	9 IDN y 1 FNS	17	1. María Rojo (IDN)	?	?

Fuente: Elaboración propia con base en *La Jornada*¹¹⁴

¹¹⁴ ROMERO Gabriela, (18 de diciembre de 2005), Negocian grupos del PRD candidaturas a diputados locales y jefes delegacionales, *La Jornada*. Recuperado en <http://www.jornada.unam.mx/2005/12/18/index.php?section=capital&article=033n1cap>

Gráficas 4.2. Propuestas de repartición de Tucoi y ebrardistas



Fuente: Elaboración propia con base en *La Jornada*¹¹⁵

Bajo estas propuestas no se pudo llegar a un acuerdo. Según representantes de Unyr y NI el obstáculo que impidió un arreglo fueron las pretensiones del equipo que apoyaba a Ebrard de quedarse con la mayoría de las curules en la ALDF. Versión que contrastó con la de ebrardistas de que lo que había impedido el arreglo había sido la necesidad de René Arce Islas de querer ser senador, puesto para el que parte de IDN-Batres, Unyr y parte de NI perfilaban a Pablo Gómez (de Unyr) y a la legisladora local María Rojo (de IDN). Así mismo se oponían a distribuir de manera paritaria los espacios en la Asamblea ya que el número de curules que tenía la alianza Unyr-NI en ese momento no era producto de los votos que habían obtenido, sino de la deserción de algunos diputados de las filas de IDN cuando se había presentado el conflicto de los video escándalos con René Bejarano.¹¹⁶

En IDN existía molestia contra René Arce por no haber respetado el acuerdo con Pablo Gómez (a quien se impulsaría al senado) y por querer acaparar las candidaturas al ofrecer apoyar a tal o cual persona a la Jefatura Delegacional de Iztapalapa, a cambio de que respaldara a sus candidatos a asambleístas a la ALDF y así lograr la mayoría. Fue por ello que IDN-Batres, Unyr y parte de NI se analizaba la posibilidad de apoyar el registro de Rosario Ibarra, como candidata externa y

¹¹⁵ ROMERO Gabriela, (18 de diciembre de 2005), Negocian grupos del PRD candidaturas a diputados locales y jefes delegacionales, *La Jornada*. Recuperado en <http://www.jornada.unam.mx/2005/12/18/index.php?section=capital&article=033n1cap>

¹¹⁶ GONZÁLEZ Rocío, (19 de diciembre de 2005), *Tribus* del PRD definirán en urnas a sus candidatos, *La Jornada*, Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/2005/12/19/index.php?section=capital&article=036n1cap>

Pablo Gómez para las posiciones que tenía el PRD en el senado, poniendo así en riesgo las postulaciones de María Rojo y René Arce.¹¹⁷

En enero comenzaron las precampañas y la división que existía al interior de las fracciones se vio aquí reflejada, ya que no se había diseñado una estrategia común de campaña, sino que cada expresión haría uso de sus propias estrategias. Esto se debía a tres diferentes razones: a la falta de tiempo para acordar un esquema homogeneizado de propaganda (Unyr), enfrentamientos internos (del grupo de Batres con otros de IDN. En NI, René Arce ni siquiera se sentó con la Nueva Izquierda Histórica) y/o renuencia por parte de las expresiones a sumarse a un esquema nacional (Tucoi solo hizo acuerdos en Milpa Alta y Gustavo A. Madero. Unyr presentó candidatos unificados en todas salvo dos delegaciones, Álvaro Obregón y Cuauhtémoc). Gilberto Ensástiga, de Unyr consideró que esta situación obedecía a que si bien estaban en juego los liderazgos territoriales del partido, también se competía por puestos clave de influencia política, por lo que cada aspirante se aferraba a su candidatura, independientemente de la fracción a la que perteneciera.¹¹⁸

Una muestra más del fraccionalismo en las fracciones fue que aunque las corrientes Unyr y NI ratificaron su alianza dentro de *Tucoi*, esta era incierta en por lo menos la mitad de las delegaciones, por lo que se preveía que cada corriente postulara a sus candidatos a jefes delegacionales y diputados. Al cierre del registro de aspirantes a cargos de elección había 500 peticiones¹¹⁹. Representantes de Unyr, NI e IDN declararon que al haber más de un aspirante por puesto de elección,

¹¹⁷ GONZÁLEZ Rocío, (19 de diciembre de 2005), *Tribus* del PRD definirán en urnas a sus candidatos, *La Jornada*, Recuperado de

<http://www.jornada.unam.mx/2005/12/19/index.php?section=capital&article=036n1cap>

¹¹⁸ GONZÁLEZ Rocío, (2 de enero de 2006), *Divididos y sin estrategia común*, perredistas iniciaron precampañas, *La Jornada*. Recuperado de

<http://www.jornada.unam.mx/2006/01/02/index.php?section=capital&article=031n1cap>

¹¹⁹ GONZÁLEZ Rocío, (27 de diciembre de 2006), *Cerró el PRD el registro a cargos de elección; anoche había 500 peticiones*, *La Jornada*. Recuperado de

<http://www.jornada.com.mx/2005/12/27/index.php?section=capital&article=032n1cap>

antes de que se imprimieran las boletas electorales se definiría quien se retiraba o se mantendría en la contienda, dependiendo de las negociaciones.

4.6. Culminación: Consejo Nacional

Con su realización, se preveía que quedara lista la lista plurinominal al senado, la de la cámara de diputados, y los diputados y senadores por MR del distrito federal. La propuesta preliminar de la lista de candidaturas plurinominales al senado comprendía doce lugares que se consideraban seguros: el primero, propuesto por Obrador, Rosario Ibarra, segundo y tercero del PT, Alberto Anaya y Alejandro González Yáñez; cuarto y quinto de Convergencia, Dante Delgado y Gabino Cué; sexto y séptimo de NI, Carlos Navarrete y Jesús Zambrano; octavo Dolores Padierna de IDN, noveno Héctor bautista por Alianza Democrática Nacional (ADN), décimo Claudia Corichi por FNS, onceavo para la Unión Nacional de Trabajadores (UNT) si fructificaba la alianza y que recaería en Roberto Vega Galina (dirigente del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social- SNTSS-) o Francisco Hernández Juárez y doceavo para las redes ciudadanas que se había ofrecido a Juan Ramón de la Fuente.¹²⁰

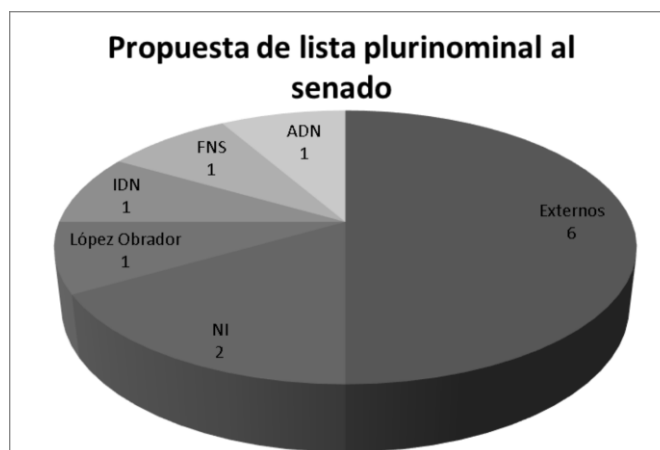
¹²⁰ MARTÍNEZ Fabiola, (16 de abril de 2006), Se consumó *agandalle* de cúpulas en la designación de candidaturas, *La Jornada*. Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/2006/04/16/index.php?section=politica&article=003n1pol>

Tabla 4.2. Propuesta preliminar de lista plurinominal al senado

PROPUESTA PRELIMINAR DE LISTA PLURINOMINAL AL SENADO		
lugar	postulado	postulante
1	Rosario Ibarra	López Obrador
2	Alberto Anaya	PT
3	Alejandro González	PT
4	Dante Delgado	Convergencia
5	Gabino Cue	Convergencia
6	Carlos Navarrete	NI
7	Jesús Zambrano	NI
8	Dolores Padierna	IDN
9	Héctor Bautista	ADN
10	Claudia Corichi	FNS
11	Roberto Vega Galina	UNT
12	Juan Ramón de la Fuente	Redes ciudadanas

Fuente: Elaboración propia con base en *La Jornada*¹²¹

Gráfica 4.3. Propuesta de lista plurinominal al senado



Fuente: Elaboración propia con base en *La Jornada*¹²²

¹²¹ MARTÍNEZ Fabiola, (16 de abril de 2006), Se consumó *agandalle* de cúpulas en la designación de candidaturas, *La Jornada*. Recuperado de

<http://www.jornada.unam.mx/2006/04/16/index.php?section=politica&article=003n1pol>

¹²² MARTÍNEZ Fabiola, (16 de abril de 2006), Se consumó *agandalle* de cúpulas en la designación de candidaturas, *La Jornada*. Recuperado de

<http://www.jornada.unam.mx/2006/04/16/index.php?section=politica&article=003n1pol>

La discusión fue a puerta cerrada y los puntos de desacuerdo fueron la decisión de bejaranos (IDN) de que Padierna ocupara el escaño que le correspondía a su grupo y la propuesta de Cota de dejar un lugar en la lista para Vega Galina. Agustín Guerrero, quien se encargó de fijar la postura del bejaranismo, y recordando que unas semanas atrás había declarado que René Bejarano como cualquier otro miembro de IDN había emitido de “manera natural” su opinión para definir a los precandidatos¹²³, interpretó la decisión como un desligue de parte de López Obrador hacia Bejarano y su corriente pues además en el lugar de Padierna se proponía a Batres, quién ya había roto con el bejaranismo. No obstante la mayoría de los delegados y dirigentes lo consideraban no un veto sino una decisión política contra los escándalos que podrían ensuciar a López Obrador, entre los opositores de Padierna estaban Cota, Batres y Gómez. IDN, en boca de Agustín Guerrero, también estaba en desacuerdo de que se reservaran diez distritos y las senadurías de mayoría en el D.F., ya que se sabía serían para Pablo Gómez y René Arce. Por otro lado, Galina estaba dentro de los acuerdos que había llevado a cabo el PRD con la UNT pero las fracciones no estaban de acuerdo, sobre todo porque había exigido además una diputación para otro integrante del SNTSS y porque consideraban que no acababa de desligarse del PRI y planteaban que se propusiera a otro de los dirigentes de la UNT ya que de todas formas buena parte de esos sindicalizados votarían por López Obrador.¹²⁴

Finalmente con una votación de 117 consejeros a favor, 57 en contra (todos de la IDN, y ADN al sentirse afectada por la exclusión de su candidato Luis Sánchez) y 6 abstenciones, se aprobó un listado de 13 candidatos plurinominales al senado: el primero de NI, Carlos Navarrete; segundo para PT; tercero para IDN, María Rojo, que entró en lugar de Padierna; cuarto para una propuesta de López Obrador, Ricardo Monreal; quinto y sexto para Convergencia; séptimo para PT; octavo para

¹²³ GONZÁLEZ R. y ROMERO G., (4 de enero de 2006), René Bejarano, detrás del *palomeo* de aspirantes de IDN, asegura Guerrero, *La Jornada*. Recuperado en <http://www.jornada.unam.mx/2006/01/04/index.php?section=capital&article=031n1cap>

¹²⁴ Anónimo, (16 de enero de 2006), Sainete de bejaranistas por el veto a Padierna, *La Jornada*. Recuperado en <http://www.jornada.unam.mx/2006/01/16/politica/014n1pol>

NI, Carlos Sotelo; noveno para la UNT, que pidió que se le permitiera elegir al candidato luego de consultar a sus bases ; décimo Claudia Corichi; onceavo, propuesta por López Obrador, Rosario Ibarra y doceavo se reservó para un perredista menor de 30 años según lo establecen los estatutos del PRD y treceavo para PT, aunque se consideraba poco probable lograr esta posición. Las senadurías de mayoría del D.F. fueron reservadas para Pablo Gómez y René Arce y quedaba por discutirse la reserva de diez distritos de MR.¹²⁵

Tabla 4.3. Lista final plurinominal al Senado

LISTA FINAL PLURINOMINAL AL SENADO		
lugar	postulado	postulante
1	Carlos Navarrete	NI
2	Alberto Anaya	PT
3	María Rojo	IDN
4	Ricardo Monreal	López Obrador
5	Dante Delgado	Convergencia
6	Gabino Cue	Convergencia
7	Alejandro González	PT
8	Carlos Sotelo	NI
9		UNT
10	Claudia Corichi	FNS
11	Rosario Ibarra	López Obrador
12		PRD
13		PT

Fuente: Elaboración propia con base en *La Jornada*¹²⁶

¹²⁵ SALDIERNA, Georgina y BECERIL A., (15 de enero de 2006), Entre pugnas y jalneos el PRD define sus candidatos al Senado, *La Jornada*. Recuperado en

<http://www.jornada.unam.mx/2006/01/15/index.php?section=politica&article=007n1pol>

¹²⁶ MARTÍNEZ Fabiola, (16 de abril de 2006), Se consumó *agandalle* de cúpulas en la designación de candidaturas, *La Jornada*. Recuperado de

<http://www.jornada.unam.mx/2006/04/16/index.php?section=politica&article=003n1pol>

Gráfica 4.4. Lista plurinominal del Senado



Fuente: Elaboración propia con base en *La Jornada*¹²⁷

Al quedar fuera, Padierna dijo que la forma en que se había definido la lista había sido arbitraria e ilegal y que toda la lista podría caerse ya que la convocatoria expedida marcaba que fueran los congresistas los que decidieran y no que la cúpula lo votara. Su grupo advirtió que impugnaría la decisión ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para reponer el proceso. Reveló que aunque IDN tenía la fuerza suficiente para colocarla en el número uno de la lista no lo había hecho porque la dirigencia nacional le había hecho notar que tendría que hacer campaña y estar cerca de López Obrador y esto podría ser usado para golpearlo mediáticamente; aunque insistió en que se había tratado de una trampa ya que al final no se le permitió apuntarse en la lista y se le dejó fuera, no responsabilizó a López Obrador sino a Cota al querer favorecer al grupo de Ortega que le tocarían cuatro senadurías, las dos de mayoría en el D.F. y dos de la plurinominal pese a que su fuerza, dijo, era menor a la de IDN.

En la siguiente sesión del pleno, el veto a Padierna y la decisión de reservar 10 distritos federales de MR en el D.F. provocó la respuesta violenta de su fracción

¹²⁷ MARTÍNEZ Fabiola, (16 de abril de 2006), Se consumó *agandalle* de cúpulas en la designación de candidaturas, *La Jornada*. Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/2006/04/16/index.php?section=politica&article=003n1pol>

que con un grupo de manifestantes, entre ambulantes y miembros de *Los Pantera*, impidió por más de ocho horas el inicio del Consejo. La reserva habría significado para IDN-bejaranos la pérdida de unas siete diputaciones. Esto obligó a Cota a sentarse a negociar con Agustín Guerrero, por lo que solo fueron cinco los distritos reservados en el D.F., obteniéndolo de la misma manera que ella acusaba de ilegal y arbitraria. Con ello la pérdida causada por los videoescándalos de Bejarano se elevaba a tres diputaciones, lo cual puede decirse fue poco, considerando que todas las fracciones restantes, y parte de su fracción, se unieron para desplazarla, evidenciando que la fortaleza de los bejaranos en IDN. Así IDN echó abajo una negociación previamente pactada en *Tucoi* que perjudicaba sobre todo a cuadros dirigentes ligados a NI y Unyr, a quienes se pretendía colocar en distritos donde tuvieran asegurada la diputación. La propuesta era reservar diez distritos entre ellos uno de Álvaro Obregón donde están inscritos Valentina Batres, hermana de Martí Batres y Agustín González Cazares, representante del grupo Francisco Villa.

Quedó votada la lista plurinominal de diputados federales. De la lista de 200 candidatos a diputaciones por la vía plurinominal el PRD dejó 114 para candidatos de los partidos con los que iría en coalición y para externos al partido, a estos se les asignaron 13 y entre ellos se colocó a ex priistas, dirigentes sindicales y campesinos. A sus militantes y cuadros dirigentes asignó 86 lugares, prevaleciendo las cuotas a las fracciones y grupos internos. Para la ALDF se reservaron 2 distritos para PT y Convergencia. A partir de estos sucesos, perredistas de IDN encabezados por Martí Batres y Javier Hidalgo anunciaron su separación de esta fracción a fin de hacer un grupo político propio e institucional alineado a los candidatos Obrador y Ebrard. Si bien ya hacía más de año y medio, inclusive antes de los video escándalos, que se habían formado dos equipos al interior, la decisión de romper con el ala dura obedecía, según la explicación de Batres, a que en la decisión de que era lo más importantes para el partido, si la posición que podía ocupar algún integrante de una fracción en el escenario de las candidaturas o la de ayudar a López Obrador a ganar la presidencia, ellos tenían claro cuál era su prioridad¹²⁸.

¹²⁸ GONZÁLEZ Rocío, (18 de enero de 2006), Rompen Batres e Hidalgo con la IDN de Bejarano, La Jornada, Recuperado en <http://www.jornada.unam.mx/2006/01/18/index.php?section=capital&article=048n1cap>

Hay que recordar que Javier Hidalgo reconoció que a nivel D.F. el bejaranismo tendría 53 por ciento de integrantes, mientras que Batres, 43. Junto con ellos se fueron Alfredo Hernández Raigosa, Alejandra Barrales y Gerardo Villanueva. Cárdenas por su parte señaló sorpresa y desacuerdo por la falta de sensibilidad y respeto hacia Rosario Ibarra al ser mandada al onceavo lugar y dijo que no merecía ser parte del juego de intereses de las corrientes del PRD.

Nuevamente, en sesión del consejo estatal, en la cual se definirían los términos de la coalición con los partidos del Trabajo y Convergencia, la IDN-bejarano provocó un enfrentamiento usando a *Los Panteras*, al FPFV y a un grupo de choque controlado por el delegado de Coyoacán, Miguel Bortolini, este grupo había irrumpido en el pleno al grito de “queremos elección, no negociación”. Esto comenzó cuando se dio a conocer que en la propuesta del bloque de Batres, Unyr, NI y FNS se contemplaba reservar tres distritos uno de Coyoacán, uno de A. Obregón y otro de Cuajimalpa a favor de PT y Convergencia. En contra de esto, de reconocer el 2 por ciento de la votación a PT y Convergencia y de otorgarles los lugares dos y tres de la lista plurinominal en la ALDF votaron Ariadna Montiel y Alejandro Fernández de IDN. Cuando se disponía someter a votación el resolutivo ante el pleno, los ánimos se intensificaron. Alejandro Fernández, portavoz de IDN, acusó a Unyr, NI, FNS y el grupo de Batres de traer un acuerdo procesado para mayoritear a IDN pues esos distritos afectaban a esta fracción.¹²⁹

¹²⁹ GONZÁLEZ Rocío, (19 de enero de 2006), Desatan violencia huestes de Bejarano, La Jornada, Recuperado en <http://www.jornada.unam.mx/2006/01/19/index.php?section=capital&article=045n1cap>

4.7. Elección interna

El 21 de enero el Instituto Electoral del D.F. da inicio al proceso electoral de 2006. La víspera, Batres y los dirigentes de las fracciones perredistas Agustín Guerrero, IDN; Armando Quintero, de Unyr; René Arce, NI; Héctor Bautista, de ADN, y Miguel Moreno Brizuela, de FNS acuden a una reunión en el Gobierno del D.F. con el secretario de Gobierno capitalino Ricardo Ruiz Suárez y ratificaron ante el funcionario su disposición a respetar los acuerdos que se establecieron en la sesión del consejo estatal y a garantizar que transcurrieran en calma las elecciones ante la amenaza de suspender la elección, desde una casilla hasta toda una delegación si sucedían hechos de violencia. La amenaza surgió de la guerra de acusaciones que había habido sobre entrega de despensas y las trifulcas provocadas por IDN en el consejo. Como medidas extra se determinó instalar comisiones especiales en A. Obregón, Iztapalapa y V. Carranza.¹³⁰

El 22 de enero se llevan a cabo las elecciones internas del PRD en medio de reportes de retraso en la instalación de casillas, entrega de despensas, coacción del voto, actos violentos y fallas en las boletas electorales. Las delegaciones afectadas con tales hechos fueron Tlalpan, Álvaro Obregón, Iztapalapa, Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo, Iztapalapa, Venustiano Carranza, Coyoacán. No obstante la dirigencia del PRD capitalino reportó saldo blanco y el presidente del Servicio Electoral Nacional (SEN) informó que hubo solo 40 incidentes del total de casillas instaladas, es decir 2%. Un total de 510 mil 812 capitalinos participaron en la contienda interna del PRD, 13 mil más de los que acudieron a las urnas en la elección del candidato a la JGDF.¹³¹ En las delegaciones los resultados fueron los siguientes: Unyr obtuvo el triunfo en seis (Miguel Hidalgo, Tlalpan, Iztacalco, Coyoacán, Tláhuac y Magdalena Contreras), CIDN en cuatro (A. Obregón,

¹³⁰ Anónimo, (23 de enero de 2006), Reporta el PRD saldo blanco pese a quejas de *acarreo* y compra de votos, La Jornada, Recuperado en <http://www.jornada.unam.mx/2006/01/23/index.php?section=capital&article=043n1cap>

¹³¹ Lo mismo que para JGDF

Azcapotzalco, Cuauhtémoc y Cuajimalpa), NI en tres (Iztapalapa, Milpa Alta y V. Carranza) y Batres en tres (Benito Juárez, Gustavo A. Madero y Xochimilco).¹³²

Tabla 4.4. Delegaciones ganadas por corriente

DELEGACIONES GANADAS POR CORRIENTE		
Delegación	Corriente vigente	Corriente ganadora
1 Miguel Hidalgo	IDN	Unyr
2 Tlalpan	Unyr	Unyr
3 Iztacalco	Unyr	Unyr
4 Coyoacán	IDN	Unyr
5 Tláhuac	Unyr	Unyr
6 Magdalena Contreras	IDN	Unyr
7 Álvaro Obregón	IDN	IDN
8 Azcapotzalco	IDN	IDN
9 Cuauhtémoc	IDN	IDN
10 Cuajimalpa	IDN	IDN
11 Iztapalapa	IDN y NI	NI
12 Milpa Alta	IDN	NI
13 Venustiano Carranza	NI	NI
14 Benito Juárez	IDN	Batres
15 Gustavo A. Madero	Frente Ciudadano (Joel Ortega)	Batres
16 Xochimilco	IDN	Batres

Fuente: Elaboración propia con base en *La Jornada*¹³³

En candidatos a la ALDF, 18 candidatos de NI obtuvieron el triunfo (los ocho distritos de Iztapalapa, en G.A.M. cuatro de los seis, los dos de V. Carranza, uno en Xochimilco, uno en Coyoacán, Uno en Tlalpan y Uno en Cuauhtémoc), 8 de CIDN (dos de Coyoacán, uno de Benito Juárez, Uno en Tlalpan, uno en Cuauhtémoc, dos en Azcapotzalco y uno en Xochimilco), 3 de Unyr (uno en Iztacalco, Uno en Milpa

¹³² GONZÁLEZ, Rocío, (23 de enero de 2006), Pierde presencia Bejarano; Unyr, nueva fuerza en las delegaciones, *La Jornada*, Recuperado en <http://www.jornada.unam.mx/2006/01/23/index.php?section=capital&article=041n1cap>

¹³³ GONZÁLEZ, Rocío, (23 de enero de 2006), Pierde presencia Bejarano; Unyr, nueva fuerza en las delegaciones, *La Jornada*, Recuperado en <http://www.jornada.unam.mx/2006/01/23/index.php?section=capital&article=041n1cap>

Alta, uno en Tláhuac), 3 de Batres (uno en GAM, uno en Benito Juárez y uno en Xochimilco) y 3 de Movimiento por la Democracia (uno en GAM y uno en Tlalpan). Esto daba un total de 35 más los dos que estaban reservados para los partidos del Trabajo (PT) y Convergencia, 37, lugares que se consideraban seguros de obtener por el partido. En febrero el Consejo Estatal del PRD decide reservar los 26 lugares de la lista plurinominal a la Asamblea para candidatos externos y partidos aliados.¹³⁴

Tabla 4.5. Recomposición de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal

Asamblea Legislativa del Distrito Federal		
	Espacios vigentes	Espacios ganados
IDN	18	8 Dos de Coyoacán, uno de Benito Juárez, uno de Tlalpan, uno en Cuauhtémoc, dos en Azcapotzalco y uno en Xochimilco
NI	11	18 Todos los de Iztapalapa (8) y Venustiano Carranza (2), cuatro de seis en G.A.M., uno de Xochimilco, uno de Coyoacán, uno de Tlalpan y uno de Cuauhtémoc.
Unyr	9	3 Uno en Iztacalco, uno en Milpa Alta y uno en Tláhuac
Batres	otrora IDN contaba con nueve	3 Uno en G.A.M., uno en Benito Juárez y uno en Xochimilco
Movimiento por la Democracia Pablo Gómez	otrora Unyr	3 Uno en G.A.M. y uno en Tlalpan

Fuente: Elaboración propia con base en *La Jornada*¹³⁵

Para destrabar los conflictos que se suscitaron en las delegaciones Iztapalapa, Tláhuac, Coyoacán, Gustavo A. Madero y Álvaro Obregón, Ebrard se reunió con los principales contendientes a la jefatura en Tláhuac, y los miembros de la comisión de seguimiento del proceso interno, con quienes acordó los términos

¹³⁴ GONZÁLEZ, Rocío, (23 de enero de 2006), Pierde presencia Bejarano; Unyr, nueva fuerza en las delegaciones, *La Jornada*, Recuperado en

<http://www.jornada.unam.mx/2006/01/23/index.php?section=capital&article=041n1cap>

¹³⁵ GONZÁLEZ, Rocío, (23 de enero de 2006), Pierde presencia Bejarano; Unyr, nueva fuerza en las delegaciones, *La Jornada*, Recuperado en

<http://www.jornada.unam.mx/2006/01/23/index.php?section=capital&article=041n1cap>

para continuar con el conteo de votos y destrabar la pugna electoral. Batres explicó que la propuesta de Ebrard era que las inconformidades no se desbordaran y se encauzaran por las vías jurídicas. La comisión buscó acercamientos para disminuir la tensión política y el SEN daría cauce a cualquier inconformidad. Días después dirigentes de las principales fracciones del PRD en el D.F. mantuvieron pláticas para llegar a un acuerdo político, mediante el cual los perredistas que participaron en la contienda interna se comprometieron, sin afectar sus derechos, a dirimir sus inconformidades ante las instancias internas del partido. Gilberto Ensástiga Santiago, de UnyR; Carlos Augusto Morales, de NI; Gerardo Romero Vázquez, de IDN, y Martí Batres Guadarrama constituyeron una comisión política que se encargaría de procesar dicho compromiso al interior de cada corriente, luego de que se recibieran poco más de 100 impugnaciones y quejas contra el proceso electoral. De ellas se analizaría en qué casos se podría llegar a un acuerdo político y evitar que los casos llegaran al tribunal. IDN se volvió a involucrar en hechos violentos, esta vez por su inconformidad con el resultado de las elecciones en Xochimilco, agrediendo al Jefe Delegacional en la ALDF.

Armando Quintero, Jefe Delegacional de Iztacalco, señaló que el conflicto se resolvería con “corredores de salida” para los dirigentes que habiendo obtenido votaciones significativas no hubiera ganado y señaló un acuerdo entre dirigentes del partido y de las expresiones con el candidato a jefe de gobierno, Ebrard para dar salida a todos los cuadros que no hubieran quedado como candidatos, pero merecieran “ser parte del barco”. En marzo la dirigencia del PRD capitalino y sus corrientes firmaron un acuerdo con Ebrard en el que se comprometieron a cerrar filas, dejar atrás las disputas y aceptar los resultados de la elección interna e ir unidos a las elecciones. En mayo la Comisión Nacional de Garantías y Vigilancia del PRD resolvió los casos de impugnación y no hubieron más.

4.8. Medición de los mecanismos

Para la medición del nivel de inclusión de los mecanismos de selección de candidatos oficiales (que se detallan en las convocatorias oficiales del partido),¹³⁶ se usará el aparato de medición con cuatro dimensiones que proponen Rahat y Hazan y que se expuso en el capítulo anterior; y se agregan cinco elementos, a propuesta nuestra, que pueden hacer más detallada la medición en la dimensión de electorado, a saber: claves que especifiquen el tamaño en la subcategoría “tamaño”, una variable que indique si existe predominio de algún grupo en el electorado, composición a detalle de la instancia, una variable que indique quién determina el mecanismo de selección y un esquema que ilustra el curso real del proceso de selección de candidatos. A continuación se caracteriza cada elemento.

En primer lugar, en la dimensión de electorado, para la zona de “instancia dentro del partido”, se considera conveniente añadir a la subcategoría de “Tamaño” claves que especifiquen el tamaño, de modo que se asigna 1+ para grande, 0 para intermedio y 1- para pequeño, lo que facilita indicarlo en la tabla de valores cruzados que se presenta a continuación. En segundo lugar, creemos que si bien es importante tomar en cuenta el tamaño y la manera de designación para determinar el tipo de instancia de la que se trata, puede resultar insuficiente para reflejar su grado de inclusividad en la toma de decisiones. Es decir, nos podemos encontrar con instancias de gran tamaño y electas, que se pudiera imaginar que tienden a la inclusividad, y que, sin embargo, algún grupo o interés esté sobrerrepresentado ya sea por número o por exceso de facultades, lo que le conferiría el dominio real de la instancia. Por ello nos parece viable agregar la variable de predominio, en la que

¹³⁶ Resolutivo del Sexto Pleno Ordinario, del Sexto Consejo Nacional del Partido de la Revolución Democrática, sobre el proceso electoral de 2006; Convocatoria para elegir al Candidato del PRD a Jefe de Gobierno del Distrito Federal; Acta del Cuarto Pleno Extraordinario del VI Consejo Estatal del PRDDF, donde se aprueba el Resolutivo sobre cuántas y cuáles candidaturas deberían definirse en el Distrito Federal, tanto para elecciones federales como locales; Convocatoria para elegir a las candidatas y los candidatos del Partido de la Revolución Democrática a Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y Jefes Delegacionales del Distrito Federal

1+ indica que hay un equilibrio de fuerzas en la instancia; y 1- que existe predominio de alguno o alguno de los grupos o intereses ya sea por número o por facultades. En tercer lugar, creemos importante señalar la composición de la instancia o los grupos e intereses que están representados para dar luz sobre la inclusividad. En cuarto lugar, se agrega una nueva variable, la de “Quién determina el mecanismo de selección”, porque creemos que también es indicativa de tendencias de poder en el proceso previo de selección y puede apuntar una tendencia en el reparto de poder, así como mostrar si dicha instancia se auto-favorece.

Por último, se realiza un esquema en el que se ilustra de manera gráfica el curso real que sigue el proceso de selección de candidatos para cada uno los rubros de interés, en el cual, además de indicar las instancias que se designaron formalmente para ser parte del electorado, se señalan los grupos que tomaron parte en él, en el curso real de la negociación y que ejercieron una influencia real a la inclinar la balanza hacia uno u otro lado. En la siguiente tabla se clasifican por rubro las dimensiones de cada uno de los mecanismos de selección conforme a la propuesta de Rahat y Hazan, añadiendo los elementos correspondientes mencionados, con base en los documentos oficiales del partido.

Tabla 4.6. Medición por dimensión en cada rubro

CLASIFICACIÓN DE LOS MECANISMOS FORMALES CONFORME A VARIABLES DE RAHAT Y HAZAN ¹³⁷					
	JGDF	DIPUTADOS Y SENADORES MR	DIPUTADOS Y SENADORES RP	ALDF MR	ALDF RP
Quién determina el mecanismo de selección	CEN	CEN	CEN	Consejo estatal y consejos distritales lo proponen al CEN	Consejo estatal y consejos distritales lo proponen al CEN
Candidatura	Miembros del partido + antigüedad 6 meses, cuotas, aval de 25% de consejeros estatales y 25% de los Comités Ejecutivos Delegacionales	Miembros del partido + antigüedad 6 meses, cuotas, preparación específica.	Miembros del partido + antigüedad 6 meses, cuotas, preparación específica.	Miembros del partido + antigüedad 6 meses, cuotas.	Miembros del partido + antigüedad en el partido, cuotas.
Electorado	Primarias abiertas universales	Multifase: Instancia no electa dentro del partido, Consejo Nacional y Consejo Estatal; y Primarias abiertas universales como último recurso.	Instancia no electa dentro del partido: Consejo Nacional	Multifase: Instancia no electa dentro del partido, Consejos estatales y distritales proponen precandidaturas al CEN; y Primarias abiertas universales como último recurso.	Instancia no electa dentro del partido: Convención Estatal Electoral para los números noes de la lista y por el Consejo Estatal Electivo del partido para los pares.
Método de selección	Votación	Designación/Votación	Designación	Designación/Votación	Designación
Descentralización	Candidatura: género y territorio/electorado: género y territorio	Candidatura: género y territorio/electorado: género y territorio sesgado	Candidatura: género y territorio/electorado : género y sin garantía.	Candidatura: género y territorio/electorado: género y territorio sesgado	Candidatura: género y territorio/electorado : género y territorio

Fuente: Elaboración propia con base en convocatorias oficiales del PRD e información hemerográfica¹³⁸

¹³⁷ Con las adiciones que se mencionan en el Capítulo 3.

¹³⁸ Resolutivo del Sexto Pleno Ordinario, del Sexto Consejo Nacional del Partido de la Revolución Democrática, sobre el proceso electoral de 2006; Convocatoria para elegir al Candidato del PRD a Jefe de Gobierno del Distrito Federal; Acta del Cuarto Pleno Extraordinario del VI Consejo Estatal del PRDDF, donde se aprueba el Resolutivo sobre cuántas y cuáles candidaturas deberían definirse en el Distrito Federal, tanto

Como puede observarse, la asignación del mecanismo de selección (*Quién determina el mecanismo de selección*) de candidatos para cada rubro, corresponde en última instancia a la autoridad superior del partido entre Congreso y Congreso, el CEN, y se dice “en última instancia”, porque en el rubro de la ALDF, si bien se incluye al Consejo Estatal y a los distritales para que propongan mecanismos, la decisión tiene que pasar por la aprobación de la instancia central. Esto habla de una centralización formal de la atribución de designar los mecanismos de selección, y por ende de exclusividad.

En la dimensión de *Candidatura* se puede observar también un alto grado de exclusividad para el rubro de JGDF, ya que se imponen fuertes restricciones para presentarse como candidato, las cuales descienden para los aspirantes a las diputaciones de MR y RP, y aún más para los que aspiran a ser asambleístas en la ALD; por lo que pensamos que de acuerdo a la magnitud de la candidatura es la exigencia para los aspirantes a candidatos, de modo que entre mayor sea la magnitud de la candidatura, más crece el grado de exigencias, y en ese sentido, de exclusividad. Sin embargo las exigencias no van en una lógica de preparación o aptitud profesional para el cargo, ni tampoco en una que exija evidencia del respaldo popular; las exigencias se hacen en una lógica de mérito partidista, es decir, entre más reconocimiento tenga del partido y más sea lo que le haya aportado, mejor posicionado estará para obtener una candidatura, de modo que los líderes personalistas y de las corrientes tienen mayor probabilidad de conseguir las candidaturas.

Para la dimensión de *Electorado*, se recupera y resalta el primer parámetro del CEN para asignar mecanismos de selección: diferenciar entre entidades donde el partido fuera competitivo y entidades donde no lo fuera. La figura de “reserva” en este sentido, es el eufemismo para denotar la acción de designar. El hecho de que el partido determine decidir por medio de primarias abiertas universales donde el partido no es competitivo, es parte de una estrategia de legitimación, precampaña,

para elecciones federales como locales; Convocatoria para elegir a las candidatas y los candidatos del Partido de la Revolución Democrática a Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y Jefes Delegacionales del Distrito Federal

posicionamiento y medición de las preferencias, no de una inclinación por ser incluyentes; es así que se ve que en entidades donde el partido está posicionado se da la libertad de permitir las designaciones, ya que probablemente los nombres no impactarán en la votación que obtenga el partido. Este era el caso del D.F., por ello se determinó que el electorado para los rubros de MR, tanto de diputados como de asambleístas fueran ciertas instancias dentro del partido como primer fase, y como segunda fase, o más bien como última instancia y en caso de que no pudiera llegarse a acuerdos, la ciudadanía, por lo que esto fue más un ultimátum y presión hacia las fracciones para llegar acuerdos y una vía de salida para resolver los conflictos, asignando de este modo un electorado multifase.

Por otro lado, se puede observar que para los rubros de RP, tanto para la Cámara de Diputados, como para la ALDF, el CEN reserva para instancias dentro del partido la designación de los candidatos, lo que coincide de alguna manera con la esencia de la creación de los escaños de RP, que es el reconocimiento de la identidad ideológica del partido por sí misma, aunque no necesariamente se elija a quienes más representan la postura del partido, sino a los líderes personalistas y de las fracciones.

Para el rubro de JGDF, a pesar de ser una entidad donde el PRD podría reservarse la designación de candidato sin temor de no ser votado, es probable que se eligiera al electorado más incluyente por la situación de las fracciones en el D.F.; es decir, al existir fuertes disputas en el D.F. entre las fracciones, sobre todo al aproximarse las elecciones y ante la incapacidad del partido y las fracciones para resolverlas, se opta por llevar al exterior del partido una definición que probablemente no podría llevarse a cabo sin que el partido se desgastara aún más que optando por la vía de las primarias abiertas universales, de este modo, se opta por llevar la resolución del conflicto entre las fracciones hacia afuera del partido, lo que no se hace por la calidad del electorado en sí misma sino por estrategia, lo que a la vez aporta las ventajas mencionadas: la legitimación, la precampaña, el posicionamiento y la medición de las preferencias.

Por lo que toca al *Método de selección* se hace evidente que en los casos en que el electorado es la ciudadanía, el método de selección es la votación, y en los que es una instancia dentro del partido, el método de selección es la designación. En la dimensión de *Descentralización*, para la candidatura, en el aspecto de función; se puede decir que en todos los rubros, se observa que, a excepción de la cláusula de paridad de género, el partido no incluye mecanismos para asegurar la inclusión de representantes de grupos; en el aspecto de territorio sin embargo si está garantizada la descentralización tanto por la ley general como por la del partido, pues existe una exigencia de residencia en el mismo lugar para el que se postula. Por otro lado, para el electorado, tampoco se observan condiciones que garanticen la descentralización de función, más allá de la paridad de género, para ninguna de las instancias que se erigieron como electorado. La descentralización de territorio, sin embargo, si se observa para el rubro de asambleístas de RP y JGDF, existe, pero de manera sesgada para los rubros de diputados y senadores de MR y asambleístas de MR, al estar acompañadas las instancias por locales por instancias centrales; y no existe para el rubro de diputados y senadores de RP. La siguiente tabla muestra, a modo de gráfica y buscando ilustrar el grado de inclusividad, el cruce entre las dimensiones de candidatura y electorado en cada uno de los rubros del mecanismo de selección de candidatos, con las añadiduras mencionadas.

Gráfica 4.5. Grado de inclusión cruzada en candidatura y electorado

c a n d i d a t u r a	miembros del partido + restricciones adicionales severas	JGDF /81% Dip. de MR	Sen. de MR /Dip. y Sen. de RP (Inclusividad 1+, tamaño 1+, predominio 1-)/19% Dip. de MR			extremo de exclusividad
	miembros del partido + restricciones adicionales	87.5% Asambleístas MR	Asambleístas RP /12.5% Asambleístas MR			
	miembros del partido					
	todos los votantes	extremo de inclusividad				
		electorado no partidista	electorado partidista	instancia electa dentro del partido	instancia no electa dentro del partido	líder del partido
e l e c t o r a d o						

Fuente: Elaboración propia conforme a variables de Rahat y Hazan, y documentos oficiales del PRD e Información hemerográfica¹³⁹

Tabla 4.7. Simbología para la inclusividad, el tamaño y el predominio

Para instancia no electa dentro del partido			
	inclusividad	tamaño	predominio
1+	extremo inclusivo	grande	Equilibrado
0	intermedio	intermedio	n/a
1-	extremo exclusivo	pequeño	alguno (s) de los grupos o intereses

Fuente: Elaboración propia

La siguiente tabla muestra la integración de las instancias electivas

¹³⁹ Resolutivo del Sexto Pleno Ordinario, del Sexto Consejo Nacional del Partido de la Revolución Democrática, sobre el proceso electoral de 2006; Convocatoria para elegir al Candidato del PRD a Jefe de Gobierno del Distrito Federal; Acta del Cuarto Pleno Extraordinario del VI Consejo Estatal del PRDDF, donde se aprueba el Resolutivo sobre cuántas y cuáles candidaturas deberían definirse en el Distrito Federal, tanto

Tabla 4.8. Integración de las instancias electivas

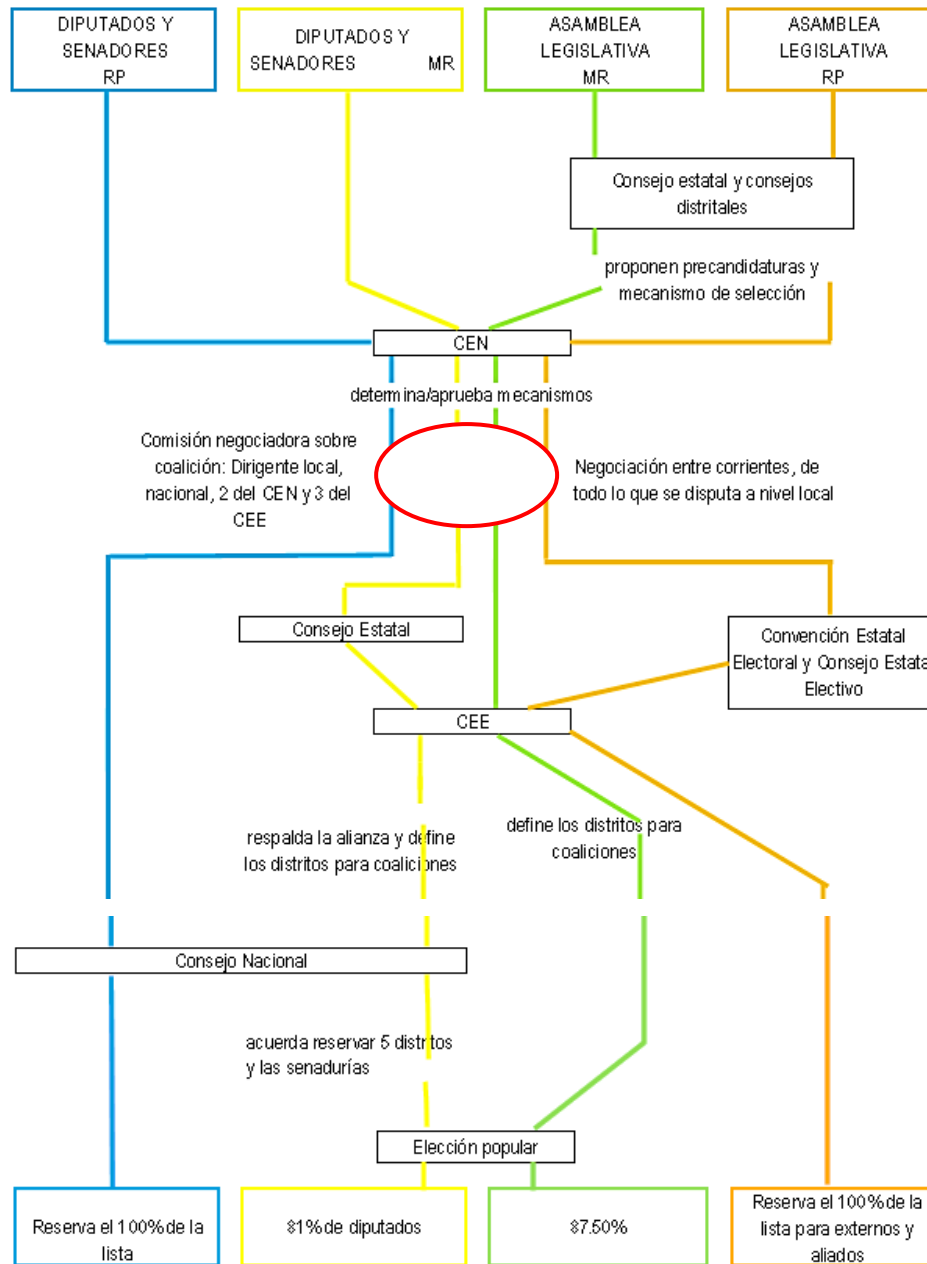
en cada rubro JGDF	DIPUTADOS Y SENADORES MR		DIPUTADOS Y SENADORES RP	ALDF MR	ALDF RP
Quién determina el mecanismo de selección	CEN	CEN	CEN	Consejo estatal y consejos distritales lo proponen al CEN	Consejo estatal y consejos distritales lo proponen al CEN
Candidatura	Miembros del partido + antigüedad 6 meses, cuotas, aval de 25% de consejeros estatales y 25% de los Comités Ejecutivos Delegacionales	Miembros del partido + antigüedad 6 meses, cuotas, preparación específica.	Miembros del partido + antigüedad 6 meses, cuotas, preparación específica.	Miembros del partido + antigüedad 6 meses, cuotas.	Miembros del partido + antigüedad en el partido, cuotas.
Electorado	Primarias abiertas universales	Multifase: Instancia no electa dentro del partido, Consejo Nacional y Consejo Estatal; y Primarias abiertas universales como último recurso.	Instancia no electa dentro del partido: Consejo Nacional	Multifase: Instancia no electa dentro del partido, Consejos estatales y distritales proponen precandidaturas al CEN; y Primarias abiertas universales como último recurso.	Instancia no electa dentro del partido: Convención Estatal Electoral para los números noes de la lista y por el Consejo Estatal Electivo del partido para los pares.
Método de selección	Votación	Designación/Votación	Designación	Designación/Votación	Designación
Descentralización	Candidatura: género y territorio/electorado: género y territorio	Candidatura: género y territorio/electorado: género y territorio sesgado	Candidatura: género y territorio/electorado: género y sin garantía.	Candidatura: género y territorio/electorado: género y territorio sesgado	Candidatura: género y territorio/electorado: género y territorio

Fuente: Elaboración propia

Como se puede observar en la gráfica, el mecanismo de selección de candidatos que es más inclusivo, es el que se asignó para elegir a candidatos a assembleístas de MR, y los más exclusivo son los que se asignaron para elegir a los senadores de MR, diputados y senadores de RP; y al 19% de diputados de MR. Sin

embargo el proceso de selección de candidatos en el PRD en general tiende a la exclusividad y a la centralización, por no decir que solo se aleja un poco de ellas. A continuación, se representa en un esquema el curso que siguió la negociación en cada uno de los rubros del mecanismo de selección de candidatos.

Diagrama 4.1. Proceso de negociación por rubro del mecanismo de selección de candidatos



Fuente: Elaboración propia

El círculo rojo en el esquema representa la zona de negociación donde entran en juego grupos y actores no considerados formal e inicialmente, como la

Comisión Negociadora y las fracciones, sería algo así como la “caja negra”¹⁴⁰ de Easton. El proceso se describiría de la siguiente manera para cada rubro:

Diputados y senadores de MR.- las corrientes negocian a nivel local lo respectivo a D.F., al mismo tiempo se coordina coalición mediante la Comisión Negociadora y las fracciones negocian → el CEE define los distritos para coaliciones → el CEN aprueba: 72% a reserva, que se consultarán con dirigencias estatales y municipales, e incluso haciendo uso de encuestas, dando cabida para externos; y 28% a votación (D.F.) → el Consejo Nacional acuerda reservar 5 distritos y las senadurías → 22 (81%) a elección.

Diputados y senadores de RP.- Las corrientes negocian a nivel local lo respectivo a D.F. al mismo tiempo se coordina coalición mediante Comisión negociadora → Consejo Nacional

Asambleístas de MR.- Las fracciones negocian a nivel local lo respectivo a D.F. al mismo tiempo se coordina coalición mediante Comisión negociadora → CEE define los distritos para coaliciones → 35 (87.5%) a elección

Asambleístas de RP.- Las fracciones negocian a nivel local lo respectivo a D.F. al mismo tiempo se coordina coalición mediante Comisión negociadora → CEE decide reservar los 26 (100%) lugares de la lista plurinominal para candidatos externos y partidos aliados

Durante este proceso de negociación se dejaron ver las fuerzas que intrincan al partido, las cuales comparten un objetivo pero conllevan lógicas diferentes. El objetivo común entre dirigencia, líderes y militantes es obtener o ampliar el espacio de poder. No obstante y a pesar de formar parte del mismo ente político, este objetivo no se orienta de manera uniforme. Su orientación depende de la posición

¹⁴⁰ Espacio o medio metafórico que representa al sistema político, en el que hay un influjo de demandas, apoyos, retroalimentación, etc. cuyo procesamiento resulta en decisiones, acciones, etc. EASTON, David, Esquema para el análisis político, Buenos Aires, Amorrortu, 1999. p. 156.

Puede verse este espacio como un subsistema del sistema político pues se encuentra enmarcado por las instituciones del partido y hay un influjo de demandas, apoyos y retroalimentación en el que no se ven claramente los procesos que ocurren en su interior y que llevan a la toma de decisiones y acciones.

que ocupen dentro del partido y de la ubicación en ella. De este modo se pueden observar dos lógicas de actuación, o dos tipos de fuerzas, durante las negociaciones: la lógica o fuerza centrípeta, que trata de aglutinar las fuerzas hacia el centro, esto es, hacia lo que le conviene al partido en general; y la lógica o fuerza centrífuga, que al concentrar su fuerza en la consecución de sus propios objetivos desagrega su fuerza creando una tendencia centrífuga. Entre las fuerzas centrífugas, las fracciones son las de mayor fuerza porque con los años han podido acumular poder y organización.

Con la designación de mecanismos e instancias, tanto por el acto designatorio en sí, como por las instancias que designó; el CEN actuó como fuerza centrípeta, intentando que el proceso de selección se encauzara hacia el centro, o los centros, lo que podría significar, por un lado, la tendencia centralista y exclusiva de manejar los asuntos del partido, como también una medida preventiva contra la actitud centrífuga de las fracciones, lo cual cobra mayor sentido en el D.F., donde el partido gobierna la mayor parte del territorio y cada fracción se aferra a sus bastiones de poder. Asimismo, se puede observar que la integración de las fracciones como tales en los consejos, da pie a que puedan actuar como órganos facciosos, como ocurrió con el CEE que se negó en un primer momento a admitir la coalición a nivel D.F. por cuestiones de interés de las fracciones. De este modo, incluso las instancias que deberían actuar como fuerzas centrípetas, al estar permeadas por las fracciones en ocasiones la lógica de éstas gana en los integrantes que forman parte de ellas.

El rubro de la selección de candidatos en el que más se transparentó ambición de las fracciones y su actuación como fuerzas centrífugas, fue en el rubro de JGDF en el que las fracciones, e incluso el líder moral Cárdenas, incurrieron en prácticas de golpeteo político tan encarnizadas en contra de sus correligionarios, que podrían calificarse de absurdas y suicidas; y en intentos descarados para facilitar el fraude; ante lo cual, los intentos del dirigente estatal de pacificar fueron en vano hasta antes de la celebración de los comicios y ante la amenaza de expulsión.

Pero sin duda, donde quedó mayormente evidenciada la fuerza de las fracciones en la negociación, y manera en que negocian, fue en la negociación de candidaturas a diputados, senadores y asambleístas, en la que los líderes de las fracciones dominantes en el D.F., NI y IDN, disputaron los espacios como cuotas; y en el que finalmente *Tucoi* (NI y FNS) logró inclinar la balanza a su favor gracias a que supo capitalizar a su favor el veto que se emprendió desde varios flancos en contra de IDN, a raíz de los video escándalos, pero no sin que IDN librara una fuerte batalla y lograra, si no dominar en el reparto, como le correspondía, sí conservar espacios importantes en la repartición, incluso mejor que los candidatos propuestos por López Obrador, resultando así un retrato del nuevo balance de fuerzas. También resalta la actuación de Padierna, de IDN de denunciar públicamente el proceso y acusar que era ilegal y antidemocrático, solo después de que la negociación no le favoreciera.

Por último subrayamos la manera en que la lógica del cuoteo persistió incluso en la resolución de los conflictos que se suscitaron en las elecciones de candidatos a jefes delegacionales, cuando ante más de 100 impugnaciones y quejas en contra del proceso electoral, se resolvió mediante negociación entre dirigentes del partido, las fracciones y el candidato a JGDF, Ebrard, en la que se pactó con todos los cuadros que no quedaron como candidatos, pero merecían “ser parte del barco”, anunciando así que se les daría “hueso” con tal de que desistieran de llevar el proceso más lejos.

En suma y tomando en cuenta la medición realizada y el seguimiento real del proceso, se puede afirmar que tanto el mecanismo formal como el proceso real de selección de candidatos son altamente exclusivos en todas sus dimensiones, siendo el rubro de JGDF, en la zona de electorado, el menos exclusivo en su totalidad. La negociación es el mecanismo predilecto para la designación de los candidatos, y la repartición de cuotas es el eje que la guía. Las primarias abiertas universales se utilizan como último recurso cuando en las negociaciones no es posible llegar a un acuerdo o cuando el riesgo de confrontaciones entre las corrientes es muy alto, utilizando la posibilidad de su celebración como amenaza y

presión para llegar a acuerdos. Son utilizadas estratégicamente donde el partido no es competitivo, ya que le permite al partido legitimarse, hacer precampaña, posicionarse y medir las preferencias. Asimismo, el cuoteo se verifica no solo en el proceso de selección de candidatos, sino también como política de conciliación frente a las impugnaciones y disputas poselectorales, al otorgar espacios de poder dentro de las administraciones perredistas a los contrincantes derrotados, y que se consolidan con la firma de acuerdos de unidad como moneda de cambio.

Por último se reitera la utilidad del trabajo de Rahat y Hazan, pues permite esquematizar y organizar el análisis de los mecanismos de selección de candidatos, en un campo relativamente reciente de investigación, lo que permite sentar las bases de un esquema científico. Sin embargo para partidos como el PRD en el que las fracciones marcan el ritmo de las negociaciones y el proceso, resulta en cierto modo inasible desde lo formal, este esquema dice muy poco, comparado con lo que podría decir un esquema de reclutamiento y selección de candidatos. Además creemos que sería conveniente agregar quién determina el mecanismo de selección; y en la zona “instancia dentro del partido”, en la dimensión de electorado, la especificación de tamaño, si existe predominio en ella y su composición, porque como ya se vio, esto permite detallar más el proceso y establecer mejor su lógica, pues en un partido fraccionado como el PRD y en el que sus órganos de gobierno están rebasados por las corrientes, el conocimiento de estos aspectos puede decir más sobre el proceso y sobre si los dilemas de la democratización son aplicables.

CONCLUSIONES

Para salvar la brecha entre representantes y representados que está afectando la representación política y la democracia, es imprescindible el desarrollo de la democracia interna en los partidos políticos; pues al activar la vinculación con los representados y facilitar que los partidos sirvan como instrumentos de expresión donde se encauza y se practica la democracia, los mantiene vivos y activos como organizaciones políticas. Y dado que los partidos son responsables como sujetos e instrumentos de la democracia; sus mecanismos, dinámicas y prácticas son causa y consecuencia del sistema político, por lo que la defensa la democracia interna va más allá de los cambios que se buscan generar; se defiende como dogma político de su existencia, es decir, sin democracia los partidos políticos no existen y sin democracia interna no hay razón de que existan.

De manera que la democracia interna se debe exigir y desarrollar en toda su amplitud y en cada uno de sus aspectos: “competitividad de los mecanismos de selección de candidatos a cargos de representación popular; activa influencia de los militantes de base y de los diferentes subgrupos que integran la organización en la discusión y formación de las posiciones programáticas y en las decisiones comunes que el partido tome; respeto de los derechos de los miembros, que garanticen la igualdad entre los afiliados y se protejan los derechos fundamentales en el ejercicio de su libertad de opinión; respeto del principio de mayoría, que haga que las decisiones sean tomadas en función del mayor número de voluntades individuales, y control efectivo de los dirigentes por parte de los militantes.” En cuanto a los mecanismos de selección de candidatos, éstos deben asegurar condiciones de inclusividad en todos sus aspectos: quién puede presentar su candidatura, quiénes pueden formar parte del electorado, a quiénes van a representar esos candidatos y cómo se van a designar a los candidatos.

Por su parte, el proceso de selección de candidatos del PRD 2005-2006, se desarrolló entre dos cauces, el formal y el informal. El formal está plasmado en los procedimientos y parámetros que el CEN asignó y que se enuncian en las

convocatorias correspondientes, y se caracteriza por su alto grado de exclusividad y centralización. Así por ejemplo, para la zona de *candidatura*, en todos los rubros se establecieron requisitos que indirectamente favorecieron a los líderes personalistas y de las fracciones.

En *electorado*, se “reservó” para el partido el derecho de designar candidatos en zonas en que fuera competitivo (caso de Diputados, Senadores y Asambleístas de RP en el DF) con lo que se favoreció la repartición entre fracciones. Y contempló las primarias abiertas universales únicamente para el rubro de Jefe de Gobierno, y como último recurso en el rubro de diputados y asambleístas de MR en el D.F.; ello por razones estratégicas: evitar las disputas entre las fracciones y como vía de salida ante la falta de acuerdos entre las fracciones. En cuanto a la *descentralización*, se garantizó únicamente la paridad de género y la descentralización territorial en las candidaturas. Y la paridad de género y descentralización electoral para el electorado (excepto de Diputados y Senadores de RP); pero de manera sesgada para Diputados, Senadores y Asambleístas de MR, al acompañar las instancias por locales por instancias centrales.

El cauce informal no es uno, sino un conjunto que únicamente se observó al darle seguimiento al proceso, pues desde el principio cobró vida propia y transitó por él. Este conjunto son los viejos y desgastados cauces de poder en los que comúnmente se maneja la vida del partido y que se rigen por las negociaciones entre líderes, tanto personalistas como de las fracciones y las subfracciones, cuya pluralidad, como se expuso, data de la diversidad de organizaciones que dieron vida al partido y que gracias a su institucionalización persistieron; imprimiéndoles al cauce prácticas como la negociación, las alianzas, la presiones, el cuoteo, las amenazas, el chantaje, etc. Como se documentó, estos cauces se gestaron desde el nacimiento del partido y constituyen viejas y afianzadas dinámicas políticas en el partido. Su uso se pudo verificar en todos los rubros, aunque de diferente manera: para el rubro de Jefe de Gobierno, hubo al menos un intento fallido de definir al candidato mediante ese cauce, por ello se tuvieron que llevar a cabo las primarias; para Diputados, Senadores y Asambleístas de MR y RP, se activó como parada

previa a las instancias formales, en las que no se pudo llegar a acuerdos sobre el 84% de las candidaturas, por lo que se llevaron a cabo primarias.

Las autoridades del partido trataron de llevar el proceso al cauce formal para centralizarlo pero los líderes políticos (viejos y nuevos) prefirieron adelantarlo por el cauce informal, para así poder manipular su pulso y su curso y que las fracciones pudieran negociar según su peso político, pues a pesar de no figurar en los procedimientos formales se rigió por este principio y operó de manera regular, haciéndolo institucional y permitiendo a quienes los usaron replicar la dinámica de poder cotidiana del partido en el proceso de selección de candidatos. Así, el cauce formal funcionó como punto de llegada, y como última oportunidad de llegar a acuerdos. En los casos en los que el cuoteo no fue posible, las cúpulas de las fracciones y los líderes de las subfracciones prefirieron recurrir a las primarias antes que ceder espacios, para intentar reivindicar su poder con el uso de clientelas políticas.

De modo que la fuerza para imponer, presionar y negociar en el partido, de cada fracción se debió principalmente a dos de sus atribuciones. La primera fue el peso de las clientelas que controlaban; y la segunda, su presencia en los órganos de dirección del partido. La primera atribución viene de las organizaciones que se sumaron a la creación del partido, que al aliarse y crear fracciones formaron conglomerados de grupos que se convertirían en facilitadores de clientelas. La segunda atribución la fueron adquiriendo por medio de pugnas y alianzas, y gracias a que Cárdenas y los mismos órganos de dirección del partido, que en un principio no estaban dominados más que por la Corriente Democrática¹⁴¹, lo fueron permitiendo y propiciando; esto a través de concesiones y derechos en los estatutos y en la práctica, de tolerancia hacia sus prácticas, de cuoteo o representación en los órganos del partido y de apoyo directo de Cárdenas hacia ciertos integrantes de las corrientes (lo cual tuvo un reflejo correspondiente en los CEN); que además hicieron que aunque el partido reconociera en el Octavo Congreso Nacional que su modelo, en cuanto a las fracciones, estaba agotado, e intentara reformarlo, no pudo, a pesar de emprender acciones en esa dirección. Asimismo quedan asentadas las

¹⁴¹ Ver tablas 3.2. a 3.5.

prácticas de descalificación y acusaciones de los integrantes de las fracciones hacia los correligionarios pero integrantes de otras fracciones, en las contiendas por los cotos de poder. Esta práctica, como ya se vio, quedó inaugurada en 1999. En este sentido, las alianzas entre corrientes fueron políticas, no ideológicas. Pero sin duda, donde quedó mayormente evidenciada la fuerza de las fracciones en la negociación, y la manera en que negocian, fue en la negociación de candidaturas a diputados, senadores y asambleístas, en la que los líderes de las fracciones dominantes en el D.F., NI y IDN, disputaron los espacios como cuotas; y en el que finalmente *Tucoi* (NI y FNS) logró inclinar la balanza a su favor gracias a que supo capitalizar a su favor el veto que se emprendió desde varios flancos en contra de IDN, a raíz de los video escándalos, pero no sin que IDN librara una fuerte batalla y lograra, si no dominar en el reparto, como le correspondía, sí conservar espacios importantes en la repartición, incluso mejor que los candidatos propuestos por López Obrador, resultando así un retrato del nuevo balance de fuerzas, a partir del cual NI fue acumulando ganando terreno político. La lógica del cuoteo persistió incluso en la resolución de los conflictos que se suscitaron en las elecciones de candidatos a jefes delegacionales, cuando ante más de 100 impugnaciones y quejas en contra del proceso electoral, se resolvió mediante negociación entre dirigentes del partido, las fracciones y el candidato a JGDF, Ebrard, en la que se pactó con todos los cuadros que no quedaron como candidatos, pero merecían “ser parte del barco”, anunciando así que se les recompensaría si desistían del proceso de impugnación. Resalta la actuación de Padierna, de IDN de denunciar públicamente el proceso y acusar que era ilegal y antidemocrático, solo después de que la negociación no le favoreciera.

Además, en esta contienda se reiteró la práctica de los líderes, inaugurada por Muñoz Ledo en 2000, de salir del partido o de su fracción, junto con su grupo al ser desairados en sus aspiraciones políticas. La influencia de Cárdenas como contrapeso a las fracciones se acabaría en 2006, volcándose a favor de López Obrador, aunque él decidió no aprovecharla completamente, pues únicamente nominó un par de candidatos.

Ciertamente esto produce problemas de agregación para el proyecto general del partido y para su uso como instrumento de representación y desarrollo de la democracia representativa, quedando secuestrado por los intereses de las cúpulas de las fracciones y aún de los líderes de las subfracciones, pues aun los órganos de dirección se hallan infiltrados por los intereses de las corrientes, lo que demuestran al concederles tantas prerrogativas y no actuar neutralmente por el bien del partido si no en función de los intereses de las fracciones, como se ejemplificó en el Consejo Estatal, obstaculizando tanto la democracia interna como la externa y revelando la oligarquización del partido. Del mismo modo, el uso clientelar de las organizaciones con las que se encuentra vinculado el partido las ha desactivado como catalizadoras de cambios sociales o mínimo de la democracia interna. Por ello, los datos ofrecidos abonan a la validez de nuestra hipótesis de que la escasa, o nula, democracia interna en el partido han limitado las posibilidades del partido de ser un espacio de participación donde se gesta y encauza la democracia, a ser una oligarquía enfocada en la búsqueda de poder. Evidentemente que todo esto es percibido por el ciudadano en mayor o menor medida y aunque se requeriría ahondar más en el asunto y contar con más datos para ser más concluyentes, creemos que todo lo anterior ha aportado indicios máxime suficientes para considerar que hay una relación directa e indirecta entre los mecanismos de selección de candidatos poco democráticos y la pérdida de legitimidad de los partidos y la desestimación de la democracia. La relación directa se presenta cuando la publicidad de los partidos facilita que se exhiban sus mecanismos y prácticas antidemocráticas, impactando en la percepción sobre el partido; la indirecta cuando dichas prácticas refrendan la falta de democracia en general del partido, entorpeciendo su funcionamiento como instrumento de la democracia, y obstaculizando el desarrollo de la democracia del país, lo que termina impactando en su desestimación y en la del partido mismo. Esto reitera la necesidad de democratizar los mecanismos de selección de candidatos en particular para mejorar la democracia del partido en general. Incluyendo la vida interna de las fracciones pues son las que articulan gran parte de la vida del partido y quedó de manifiesto que tampoco funcionan democrática ni unificadamente, pues albergan grupos

internos que también actúan en función de intereses, gestando conflictos que también afectan al partido.

La creencia de que los liderazgos carismáticos, como López Obrador y Cuauhtémoc Cárdenas, influían de manera decisiva sobre el proceso fue desmentida, pues su injerencia se reduce, en general, a intentos de influir en el proceso, y en el caso de López Obrador se afirma solo en el hecho verificable de colocar una candidata en la lista plurinominal a la Cámara de Diputados. Asimismo, el cuoteo se verifica no solo en el proceso de selección de candidatos, sino también como política de conciliación frente a las impugnaciones y disputas poselectorales, al otorgar espacios de poder dentro de las administraciones perredistas a los contrincantes derrotados, y que se consolidan con la firma de acuerdos de unidad como moneda de cambio.

Ahora bien, en cuanto a los dilemas que podría enfrentar la democratización del electorado en el rubro de parlamentarios, consideramos que se requiere más información y herramientas científicas, ya que con los que se cuentan no son suficientes para hacer un diagnóstico riguroso de los posibles efectos negativos en el PRD. Sin embargo, parece que el dilema sí se presenta en el aspecto de la afiliación. En 2014, las cifras de afiliación del partido lo colocaban en segundo lugar, con dos millones 590 mil 972 afiliados, los que cobra especial importancia cuando toda la militancia participa en las primarias del partido para elegir a sus candidatos, lo que apunta a un padrón inflado, asunto reconocido por la instancia de afiliación del partido en 2008, cuyo titular declaró: “todo mundo sabe que el padrón está inflado de origen”¹⁴²; y evidenciado en las impugnaciones de la militancia sobre las elecciones de los partidos, que “tradicionalmente” tienen relación con la validez del padrón, como señala Marván Laborde “nunca falta quien argumente que no dejaron votar a sus simpatizantes o bien que su oponente agregó posibles votantes y a ello se debió su triunfo”¹⁴³. Tan solo del primero de enero al once de abril de dos mil

¹⁴² MUÑOZ, A. E. (14 de febrero de 2008), Crece de modo “atípico” el número de afiliados al PRD. La Jornada. Recuperado de

<http://www.jornada.unam.mx/2008/02/14/index.php?section=politica&article=012n2pol>

¹⁴³ MARVÁN, M. (10 de julio de 2014) ¿Cuántos militantes tiene cada partido?, Excélsior. Recuperado de <http://www.excelsior.com.mx/opinion/maria-marvan-laborde/2014/07/10/970070>

dieciséis, de los mil novecientos treinta y un juicios que tuvieron que ver con la protección de derechos políticos y con conflictos internos por la selección de candidatos y con decisiones de órganos electorales locales en la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación 40% fueron interpuestos por perredistas, es decir, ochocientos treinta y nueve¹⁴⁴. Esto exhibe el uso de prácticas amañadas para sortear la democratización del electorado y el método de selección cuando son democráticos, otro aspecto que hay que combatir en el partido.

Hubiera sido conveniente incluir un análisis del proceso de selección de candidatos por delegación, pues hubiera permitido entender mejor el proceso en la capital y llevar más lejos la investigación y las conclusiones, sin embargo, en la prensa no hay mucha información al respecto y son procesos más cerrados al escrutinio, por lo que se hubiera requerido de mucho tiempo y esfuerzo para recabar la información y hubiera sido muy escasa. Debe decirse también que haría falta más investigación para tener conclusiones más sólidas, sin embargo, la disponibilidad de la información limitó los objetivos. La presencia e importancia del PRD en la capital, así como la publicidad que se hizo del partido en 2006, jugó una parte importante en nuestras motivaciones para elegir estudiar al partido en ese año, considerando que la disponibilidad de la información sería mayor que la de otros partidos, sobre todo para ese año, y así fue. Para recabar información de fuentes hemerográficas no se hubieron problemas de falta de información, por el contrario, la información era tanta que discriminarla, recabarla, sintetizarla y organizarla se volvió un trabajo titánico. Gracias a ello, la extensión y el detalle resultaron lo suficientemente amplios y convenientes para la investigación, pero sentaron un referente que llevaría mucho tiempo igualar cuando se quiso compararlo con otro proceso como el de 2000 o 2012, por ejemplo. Queda abierta una línea de análisis para futuras investigaciones. Cabe mencionar también, que la ley y las herramientas de transparencia nos fueron de gran ayuda, porque de no ser por la obligación que les asigna a los partidos políticos, nos hubiera llevado más

¹⁴⁴ GARCÍA SOTO, S. (12 de abril de 2016) PRD, el partido que más se queja, El universal. Recuperado de <http://www.eluniversal.com.mx/entrada-de-opinion/columna/salvador-garcia-soto/nacion/2016/04/12/prd-el-partido-que-mas-se-queja/fiadev>

tiempo conseguir la información que se requería, y no hubiera sido tan precisa, pues con base en la respuesta del partido, los documentos ya no existirían y es probable que no se hubieran conseguido de fuentes de primarias.

FUENTES DE CONSULTA

ALCANTARA, Manuel, Experimentos de democracia interna: Las primarias de partidos en América Latina, Working paper No. 293, 2002, disponible en: <http://kellogg.nd.edu/publications/workingpapers/WPS/293.pdf>

ARGÜELLES CHAVEZ, Píndaro. La vinculación de las organizaciones sociales y las corrientes del partido de la Revolución Democrática en el Distrito Federal. 200-2010: Tesis, inédita, para obtener el grado de licenciado, en Ciencias Políticas y Administración Pública, Universidad Nacional Autónoma de México, 2010.

BOBBIO, Norberto, *El futuro de la democracia*, México, Fondo de cultura económica, 1986.

BOLIVAR, Rosendo, “El PRD y sus problemas organizativos: liderazgos, grupos y elecciones internas”, en CADENA-ROA, Jorge y LOPEZ, Miguel, *El PRD: orígenes, itinerario, retos*; México, UNAM-IIS/Centro de Investigaciones Interdisciplinarias/Ficticia Editorial, 2013.

CÁRDENAS, Jaime, *Crisis de legitimidad y democracia interna de los partidos políticos*, México, FCE, 1992.

DAHL, Robert, *La Poliarquía*, Madrid, Tecnos, 1997.

DUVERGER, Maurice, *Los partidos políticos*, Fondo de Cultura Económica, México, 1979.

ESPEJEL ESPINOZA, Alberto. Las principales fracciones y los espacios de poder dentro del PRD (2000-2005): Tesis para obtener el título de Licenciado en Ciencia Política y Administración Pública, Universidad Nacional Autónoma de México, 2006.

ESPEJEL ESPINOZA, Alberto. “Ni buenos, ni malos”: Juego sucio y resultados en los procesos de elección de dirigencia nacional en el Partido de la Revolución Democrática (1999-2008): Tesis para obtener el grado de Maestro en Ciencias Sociales, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales sede México, 2010.

FLORES DÍAZ, Jorge Gerardo. *La selección de candidatos a Jefe de Gobierno del Distrito Federal, 1997-2012*: Tesis, inédita, para optar por el grado de maestro, en Estudios Políticos y Sociales, Universidad Autónoma de México, 2013.

FREIDENBERG, Flavia, *Dedazos, elecciones y encuestas: procesos de selección de candidatos de los diputados mexicanos en perspectiva comparada*, Salamanca, Selected Works, 2010.

FREIDENBERG, Flavia, *Selección de candidatos y democracia interna en los partidos de América Latina*, Perú, Asociación civil transparencia-Internacional IDEA, 2003.

FREIDENBERG, Flavia, "Democracia interna en los partidos políticos", en NOHLEN, Dieter, ZOVATTO, Daniel, OROZCO, Jesús y THOMPSON, José, *Tratado de derecho electoral comparado de América Latina*, Fondo de Cultura Económica, México, 2007.

GONZALBO Fernando. *Ciudadanos imaginarios*, COLMEX. México, 1992.

HABERMAS, Jürgen, *Problemas de legitimación en el capitalismo tardío*, Madrid, Cátedra, 1999.

HAZAN, Reuven & RAHAT, Gideon, "Candidate selection methods: An analytical framework", en *Party Politics*, Vol. 7, No. 3, Sage, 2001, pp. 297-322. Disponible en: <http://ppq.sagepub.com/cgi/content/abstract/7/3/297>

HAZAN, Reuven y RAHAT, Gideon, "Selección de candidatos: Métodos y consecuencias", en FREIDENBERG, Flavia, ALCANTARA, Manuel, *Selección de candidatos, política partidista y rendimiento democrático*, México, UNAM-FCPyS/Tribunal Electoral del Distrito Federal, 2009.

HAZAN, Reuven & RAHAT, Gideon, "Candidate selection: methods and consequences", en KATZ, Richard & CROTTY, William, *Handbook of party politics*, London, Sage publications, 2006.

HUNTINGTON, Samuel, *La tercera ola: la democratización a finales del siglo XX*, Buenos Aires, Paidós, 1994.

JUAREZ, Julio, “La izquierda sus fragmentaciones”, en CADENA-ROA, Jorge y LOPEZ, Miguel, *El PRD: orígenes, itinerario, retos*; México, UNAM-IIS/Centro de Investigaciones Interdisciplinarias/Ficticia Editorial, 2013.

LINZ, Juan. *Michels y su contribución a la sociología política*, Fondo de cultura Económica, 1998.

MANIN, Bernard. “Metamorfosis de la representación”, en Dos Santos, Mario (coord.), *¿Qué queda de la representación política?*, CLACSO-Nueva Sociedad. Caracas, 1992.

MARTÍNEZ, Víctor, “Ruidos vacíos/ La devaluación organizativa del PRD”, en CADENA-ROA, Jorge y LOPEZ, Miguel, *El PRD: orígenes, itinerario, retos*; México, UNAM-IIS/Centro de Investigaciones Interdisciplinarias/Ficticia Editorial, 2013.

MICHELS, Robert. *Los partidos políticos I, Un estudio sociológico de las tendencias oligárquicas de la democracia moderna*, Amorrortu, editores, Buenos Aires, 2008.

MUÑOZ, Víctor, “La cultura política en México”, en Reveles, Vázquez (Coord.), *La Ciencia Política en México hoy: ¿qué sabemos?*, México, UNAM/Plaza y Valdés, 2012.

OSTROGORSKI, Moisei, *La democracia y los partidos políticos*, Editorial Trotta, Madrid, 2008.

RAHAT, Gideon, *Which candidate selection method is more democratic?*, Centre for the Study of Democracy, Paper 08-02. 2008, disponible en: <http://repositories.cdlib.org/csd/08-02>

REVELES, Francisco, “Militancia y estructura del PRD en el Distrito Federal: un partido de masas”, en CADENA-ROA, Jorge y LOPEZ, Miguel, *El PRD: orígenes, itinerario, retos*; México, UNAM-IIS/Centro de Investigaciones Interdisciplinarias/Ficticia Editorial, 2013.

REVELES, Francisco, *Partido de la Revolución Democrática. Los problemas de la institucionalización*, México, UNAM/Gernika, 2004.

REVELES, Francisco (Coord.), *Partidos políticos en el Distrito Federal: orígenes, desarrollos y estancamientos*, México, IEDF, 2008.

ROJAS JUÁREZ, Darío Itzcóatl. Las principales corrientes en el PRD y sus conflictos en el 2008: Tesis, inédita, para optar por el grado de licenciado, en Ciencias Políticas y Administración Pública, Universidad Nacional Autónoma de México, 2012.

ROUSSEAU, Juan Jacobo, *El contrato social*, México, El Aleph, 1999.

RUSSELL, J. Dalton y WATTENBERG, Martin P., *Parties without partisans: political change in advanced industrial democracies*, Oxford: Oxford University Press, 2000.

SARTORI, Giovanni, *¿Hay una crisis de representación?*, Este país Núm. 65, 1996

SARTORI, Giovanni, *Partidos y sistemas de partidos: marco para un análisis*, Madrid, Alianza, 1999.

SIAVELIS, Peter y MORGENSTERN, Scott, "Reclutamiento y selección de candidatos en América Latina: un marco para el Análisis", en FREIDENBERG, Flavia, ALCANTARA, Manuel, *Selección de candidatos, política partidista y rendimiento democrático*, México, UNAM-FCPyS/Tribunal Electoral del Distrito Federal, 2009.

WOLDENBERG, José, *La democracia como problema (un ensayo)*, México D.F, El Colegio de México, 2015.

DOCUMENTOS DEL PRD, OBTENIDOS MEDIANTE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA CON NÚMERO DE FOLIO 2234000000317

Resolutivo del Sexto Pleno Ordinario, del Sexto Consejo Nacional del Partido de la Revolución Democrática, sobre la aprobación de los términos del Convenio de Coalición con el Partido del Trabajo y convergencia en el Proceso Electoral Federal 2006.

Resolutivo del Sexto Pleno Ordinario, del Sexto Consejo Nacional del Partido de la Revolución Democrática, sobre el proceso electoral de 2006.

Convocatoria para elegir al Candidato del PRD a Jefe de Gobierno del Distrito Federal

Acuerdo del Comité Nacional del Servicio Electoral y membresía del Partido de la Revolución Democrática, mediante el cual se resuelve el registro de precandidatos del Partido de la

Revolución Democrática para participar en el proceso de elección de candidatos a Senadores de la República, por el principio de mayoría relativa del Distrito Federal

Acuerdo del Comité Nacional del Servicio Electoral y membresía del Partido de la Revolución Democrática, mediante el cual se resuelve el registro de precandidatos del Partido de la Revolución Democrática para participar en el proceso de elección de candidatos a Diputados al Congreso de la Unión, por el principio de mayoría relativa del Distrito Federal

Acuerdo del Comité Nacional del Servicio Electoral del Partido de la Revolución Democrática en el Distrito Federal, mediante el cual se resuelve el registro de precandidatos del Partido de la Revolución Democrática para participar en el proceso de elección de candidatos a Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa.

Acta del Noveno Pleno Extraordinario del VI Consejo Estatal del PRDDF, donde se aprueba el Resolutivo correspondiente a las candidaturas de Mayoría Relativa.

Acta del Quinto Pleno Extraordinario del VI Consejo Estatal del PRDDF, donde se aprueba el Resolutivo correspondiente a la coalición *Por el Bien de Todos en el Distrito Federal*.

Acta del Quinto Pleno Extraordinario del VI Consejo Estatal del PRDDF, donde se aprueba el Resolutivo correspondiente del Quinto Pleno Extraordinario del VI Consejo Estatal del PRDDF sobre la coalición *Por el Bien de Todos en el Distrito Federal*.

Resultados de la elección interna para designar al candidato a Jefe de Gobierno del Distrito Federal, en el Distrito Federal.

Acta del Quinto Pleno Extraordinario del VI Consejo Estatal del PRDDF, donde se aprueba el Resolutivo sobre el recurso de Reserva de candidaturas.

Acta del Cuarto Pleno Extraordinario del VI Consejo Estatal del PRDDF, donde se aprueba el Resolutivo sobre cuántas y cuáles candidaturas deberían definirse en el Distrito Federal, tanto para elecciones federales como locales.

DOCUMENTOS DE PÁGINAS ELECTRÓNICAS

“Historia del partido”, documento con la historia del PRD en su página electrónica:

<http://www.prd.org.mx/portal/>

PÁGINAS ELECTRÓNICAS

www.ine.mx

www.encup.gob.mx

PERIÓDICOS

El Universal, en el periodo junio/2005-julio/2006

La Crónica de Hoy, en el periodo junio/2005-julio/2006

La Jornada, en el periodo junio/2005-julio/2006

Milenio Diario, en el periodo junio/2005-julio/2006

Excélsior, en el periodo junio/2005-julio/2006